

**ACTA NÚMERO 62
QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DE 2020.**

QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SALÓN PRESIDENTES, UBICADO EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE EL ORO DE HIDALGO, PARA EFECTUAR LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2019-2021, CC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; JOSÉ LUÍS CASTRO CRUZ, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL; MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL; MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA, TERCER REGIDOR MUNICIPAL; MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL; FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL; FABIOLA JALAPA RUIZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL; ENRIQUE SERVIN SANDOVAL, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL; GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL; AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL; MA. ELENA MORALES MONDRAGÓN, DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL Y OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 48, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
C. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ LUÍS CASTRO CRUZ PRIMER REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA TERCER REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA CUARTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ QUINTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense”

SHA/1508/05/2020.

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----


-----DOY FE-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO


L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. FABIOLA JALAPA RUÍZ SEXTO REGIDOR MUNICIPAL	PERMISO
C. ENRIQUE SERVIN SANDOVAL SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR NOVENO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MA. ELENA MORALES MONDRAGON DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, REDUCCION DE METAS Y REASIGNACION DE RECURSOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.
6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE LA ADMINISTRACION 2019-2021 DE EL ORO, MEXICO.
7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA QUE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2020 SE SUSPENDA CON MOTIVO DE TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS POR LA EPIDEMIA CAUSADA

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

SHA/1508/05/2020.

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

-----DOY FE -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----




AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

POR EL VIRUS SARS-COV 2 (COVID-19), REANUDÁNDOSE LAS SESIONES DE CABILDO EL PRÓXIMO 24 DE ABRIL DE 2020.

8. ASUNTOS GENERALES.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 01.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 3: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA, Y SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SOMETA A APROBACIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 02.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA, APROBÁNDOSE EN LOS MISMOS TÉRMINOS EL ACTA NO. 61 CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.-----

PUNTO NO. 4: PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HACE DEL CONOCIMIENTO A ÉSTE PLENO, QUE NO SE TIENEN ASUNTOS PARA TURNAR A NINGUNA DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.-----

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

SHA/1508/05/2020.

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

-----DOY FE-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019-2021
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 5: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, REDUCCION DE METAS Y REASIGNACION DE RECURSOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SOMETA A APROBACIÓN EL PUNTO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO EN CUESTION SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, REDUCCION DE METAS Y REASIGNACION DE RECURSOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 6: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE LA ADMINISTRACION 2019-2021 DE EL ORO, MEXICO. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SOMETA A APROBACIÓN EL PUNTO EN CUESTION.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 04.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE LA ADMINISTRACION 2019-2021 DE EL ORO, MEXICO. -----

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense”

SHA/1508/05/2020.

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

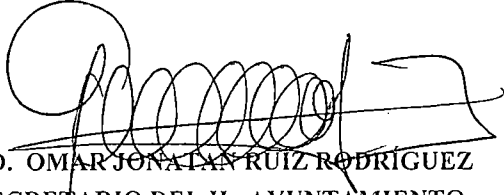
-----DOY FE-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO


L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

9

PUNTO NO. 7: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA QUE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2020 SE SUSPENDA CON MOTIVO DE TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS POR LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV 2 (COVID-19), REANUDÁNDOSE LAS SESIONES DE CABILDO EL PRÓXIMO 24 DE ABRIL DE 2020.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SOMETA A APROBACIÓN EL PUNTO EN CUESTION.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 05.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA QUE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2020 SE SUSPENDA CON MOTIVO DE TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS POR LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV 2 (COVID-19), REANUDÁNDOSE LAS SESIONES DE CABILDO EL PRÓXIMO 24 DE ABRIL DE 2020.-----

PUNTO NO. 8: ASUNTOS GENERALES.-----

EN USO DE LA PALABRA EL C. ENRIQUE SERVÍN SANDOVAL, SÉPTIMO RÉGIDOR MUNICIPAL MANIFIESTA, PARA PREGUNTAR SI SE HAN PASADO ALGUNOS OFICIOS Y QUE NEGOCIOS VAN A CERRAR O NO; PREGUNTE AL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, SEÑALO QUE ALGUNOS ERAN DE PALABRA, ES MEJOR POR VÍA OFICIO.-----

AL RESPECTO EL C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA, DIARIO NOS REUNIMOS A LAS 20:00 HORAS, DONDE SE ACUERDAN LAS ACCIONES A TOMAR Y SE LE RECOMENDÓ HACERLO POR OFICIO, APLICANDO LO DE LA GACETA DEL 23 DE MARZO Y ME COMPROMETO A MOSTRARLE LOS ACUSES Y EL MERCADO SEGUIRÁ OPERANDO CON ALGUNOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, EL TIANGUIS SE SUSPENDE.-----

EN USO DE LA PALABRA EL C. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ, QUINTO RÉGIDOR MUNICIPAL MANIFIESTA, EL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN SI GIRO UNA CIRCULAR A LOS COMERCIOS Y NOS HEMOS PERCATADO DE LA LABOR DE TOMAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PERO TOCA A LA CIUDADANÍA DE TOMARLAS Y LLEVARLAS A CABO, EL PERIFONEO ES IMPORTANTE LLEVARLO A LAS COMUNIDADES PARA LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DIFUNDIR ESTAS ACCIONES, SOBRE EL TIANGUIS SE HIZO LO CORRECTO A PESAR DE CRÍTICAS, PERO VALE MÁS PREVENIR QUE LAMENTAR.-----

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

SHA/1508/05/2020:

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCUAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

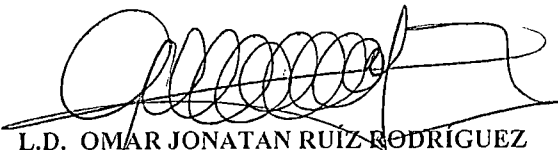
-----DOY FE-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO


L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA, SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA, ES IMPORTANTE CONTINUAR CON ESTAS MEDIDAS QUE APOYAN CON LA DIFUSIÓN, EN SANTA ROSA DE LIMA TENEMOS EL PROBLEMA DEL DRENAJE Y EL VACTOR NO REALIZO LA LIMPIEZA, TENEMOS LA IDEA QUE SE COLAPSÓ EL DRENAJE.-----

AL RESPECTO EL C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA, AL TÉRMINO DEL CABILDO LO PLATICAMOS PARA VER COMO LO PODEMOS HACER, ESTA SEMANA SE VA A REFORZAR EL TEMA DEL PERIFONEO CON LAS TIENDAS Y FARMACIAS PARA REFORZAR ESTA ACTIVIDAD, PARA QUE LA DIFUSIÓN SEA CONSTANTE Y EL EFECTO SEA POSITIVO.-----

SIN OTRO ASUNTO QUE COMENTAR, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 9 CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ DECLARA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

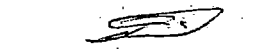
C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



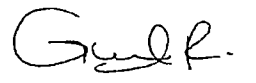
C. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOSÉ LUIS CASTRO CRUZ
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL



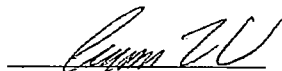
C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL



C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

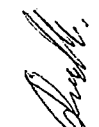


C. MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL



9

E. S. S.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense”

SHA/1508/05/2020.

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCUAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

-----DOY FE -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO


L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

SHA/1508/05/2020.

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINUAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

-----DOY FE-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

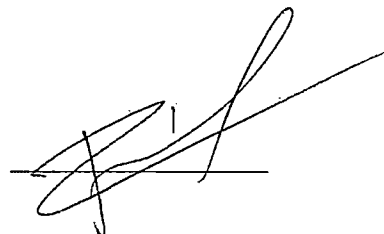


AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

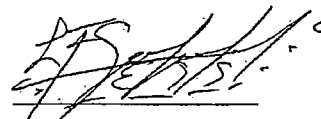
C. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL



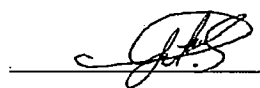
C. FABIOLA JALAPA RUÍZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

PERMISO

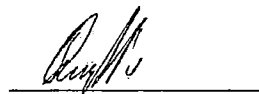
C. ENRIQUE SERVIN SANDOVAL
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL



C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL



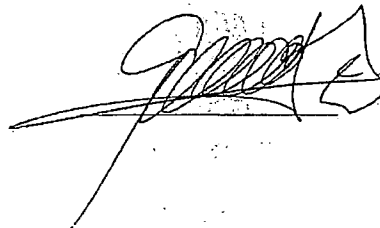
C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL



C. MA. ELENA MORALES MONDRAGÓN
DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL



C. OMAR JONATÁN RUÍZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/74
No. de Folio: 74
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce [4]	
Dependencia General:	A00
Dependencia Auxiliar:	100
Programa Presupuestario:	010301010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía [5]	
Dependencia General:	A00
Dependencia Auxiliar:	100
Programa Presupuestario:	010301010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen [6]					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2111	Materiales y útiles de oficina	36,091.64	36,091.64	32,500.00	3,591.64

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan [7]				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2161	Material y enseres de limpieza	143,239.22	32,500.00	175,739.22

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir [8]													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa [9]													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación [10]

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. [Impacto o repercusión programática] En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto [Beneficio, Impacto, Repercusión Programática]. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL Nombre y Firma

 L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma
--

 M. E. ADOLFO BRISEÑO HURTADO RAMÍREZ REVISOR MUTUAL DE LIQUE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTOS EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/75
No. de Folio: 75
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce [4]

Dependencia General:	A00
Dependencia Auxiliar:	100
Programa Presupuestario:	010301010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación Internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen [6]

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2711	Vestuario y uniformes	25,000.00	25,000.00	17,000.00	8,000.00

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía [5]

Dependencia General:	A00
Dependencia Auxiliar:	100
Programa Presupuestario:	010301010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación Internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan [7]

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2211	Productos alimenticios para personas	0.00	17,000.00	17,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir [8]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa [9]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación [10]

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaborado Dependencia General

L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
Nombre y Firma

Vo.Bo.

L.C. VALENTE MEXIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADONIS GONZALEZ HURTADO RAMIREZ
REVISOR DE CUERPO O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

PRESIDENCIA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/76
No. de Folio: 76
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00
Dependencia Auxiliar:	100
Programa Presupuestario:	010301010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	A00
Dependencia Auxiliar:	100
Programa Presupuestario:	010301010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3221	Arrendamiento de edificios y locales	574,200.00	574,200.00	63,800.00	510,400.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3691	Otros servicios de información	0.00	63,800.00	63,800.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL Nombre y Firma
--

Vo. Bo. L.C. VALENTE MEJÍA NULA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma

Autorizo M. ENRIQUETA BRISE HURTADO RAMIREZ JEFE DE UNIDAD DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN Nombre y Firma





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/77
No. de Folio: 77
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	A00
Dependencia Auxiliar:	100
Programa Presupuestario:	010301010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	A00
Dependencia Auxiliar:	100
Programa Presupuestario:	010301010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3822	Espectáculos cívicos y culturales	632,608.40	632,608.40	125,000.00	507,608.40

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	0.00	125,000.00	125,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MORA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN AMADOR GONZALEZ MURTADO RAMIREZ
REVISOR CUARDE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
PRESIDENCIA**



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA**



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE REFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/78
No. de Folio: 78
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	A00
Dependencia Auxiliar:	100
Programa Presupuestario:	010301010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	A00
Dependencia Auxiliar:	100
Programa Presupuestario:	010301010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	697,939.79	602,819.79	65,000.00	537,819.79

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.00	65,000.00	65,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró (Dependencia General)

L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

PRESIDENCIA

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILÉS
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA

Autorizó

M. ENAYÓN GRISelda HURTADO RAMÍREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/79
No. de Folio: 79
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00
Dependencia Auxiliar:	100
Programa Presupuestario:	010301010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	A00
Dependencia Auxiliar:	100
Programa Presupuestario:	010301010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3821	Gastos de ceremonias oficiales v. de orden social	1,522,382.43	946,548.43	400,000.00	546,548.43

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3591	Servicios de fumigación	0.00	400,000.00	400,000.00

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317, bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
L.C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL
Nombre y Firma

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo
M. EN ADMON GRISEL HURTADO RAMIREZ REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/80
No. de Folio: 80
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00
Dependencia Auxiliar:	100
Programa Presupuestario:	010301010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	A00
Dependencia Auxiliar:	100
Programa Presupuestario:	010301010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3822	Espectáculos cívicos y culturales	636,500.00	636,500.00	14,000.00	622,500.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	0.00	14,000.00	14,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

PRESIDENCIA

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA

Autorizo
M. EN ADMÓN. GRAL. HUMBERTO RAMÍREZ REVISOR ALTADE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/81
 No. de Folio: 81
 Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce [4]	
Dependencia General:	ADO
Dependencia Auxiliar:	100
Programa Presupuestario:	010301010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía [5]	
Dependencia General:	ADO
Dependencia Auxiliar:	100
Programa Presupuestario:	010301010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen [6]					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
4383	Subsidios y apoyos	5,400,000.00	2,209,631.08	270,000.00	1,939,631.08

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan [7]				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
4412	Despensas	0.00	270,000.00	270,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir [8]													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa [9]													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación [10]

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
PRESIDENCIA

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MORA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo
M. EN ADMINISTRACIÓN HURTADO RAMIREZ CATEDRÁTICO DE UPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/82
No. de Folio: 82
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A01
Dependencia Auxiliar:	103
Programa Presupuestario:	010803010103
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	A01
Dependencia Auxiliar:	103
Programa Presupuestario:	010803010103
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	181,400.00	173,280.00	70,000.00	103,280.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	0.00	70,000.00	70,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
L. EN COM. ALMA BERENICE RENTERIA ESPINOZA COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJIA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo
M. EN ADMÓN. GRISSEL HURTADO RAMIREZ REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/83
No. de Folio: 83
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A01
Dependencia Auxiliar:	103
Programa Presupuestario:	010803010103
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	A01
Dependencia Auxiliar:	103
Programa Presupuestario:	010803010103
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3611	Gastos de publicidad y propaganda	90,900.00	90,900.00	50,000.00	40,900.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3651	Servicios de cine y grabación	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró [Dependencia General]
L. EN COM. ALMA BERENICE RENTERÍA ESPINOZA COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

Autorizo
M. EN. MIGUEL ÁNGEL CORTADO RAMÍREZ REVISOR AJUSTER DE UPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/84
 No. de Folio: 84
 Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	800
Dependencia Auxiliar:	801
Programa Presupuestario:	010304010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	800
Dependencia Auxiliar:	801
Programa Presupuestario:	010304010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2711	Vestuario y uniformes	5,100.00	5,100.00	5,100.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,500.00	5,100.00	9,600.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora[Dependencia General]

 PROFRA. MARIA LOURDES CARPIO MEJÍA
 SÍNDICO MUNICIPAL
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

SINDICATURA

Vo. Bo.

 L.C. VALENTE MEJÍA AYALA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

Autorizo

 M. EN A. MORALES HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TALLARDE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/85
No. de Folio: 85
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	C00
Dependencia Auxiliar:	C01
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	C00
Dependencia Auxiliar:	C01
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	5,100.00	1,900.00	1,900.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2491	Materiales de construcción	0.00	1,900.00	1,900.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

C. JOSÉ LUIS CASTRO CRUZ
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

PRIMERA REGIDURÍA

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA

Autorizo

M. EN ANÍBAL GABRIEL HÚSTADO RAMÍREZ
REVISOR EN LA DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/86
No. de Folio: 86
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	COO
Dependencia Auxiliar:	CO1
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	COO
Dependencia Auxiliar:	CO1
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2111	Materiales y útiles de oficina	3,070.49	3,070.49	3,000.00	70.49

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,500.00	3,000.00	8,500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
C. JOSÉ LUIS CASTRO CRUZ PRIMER REGIDOR MUNICIPAL
Nombre y Firma

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo
M. EN ADRIÁN JOSÉ HERNÁNDEZ RAMÍREZ REGIDOR AJUSTADO DE LIQUE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
PRIMERA REGIDURÍA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTACIÓN
Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/87
No. de Folio: 87
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce [4]

Dependencia General:	COO
Dependencia Auxiliar:	CO1
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía [5]

Dependencia General:	COO
Dependencia Auxiliar:	CO1
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen [6]

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2211	Productos alimenticios para personas	4,700.00	4,700.00	4,000.00	700.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan [7]

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,500.00	4,000.00	9,500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir [8]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa [9]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación [10]

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

C. JOSÉ LUIS CASTRO CRUZ
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADMÓN GRISelda BARRADO RAMIREZ
REGIDOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

PRIMERA REGIDURÍA



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN
Y EVALUACIÓN**

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/88
No. de Folio: 88
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	COO
Dependencia Auxiliar:	CO1
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150102
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	COO
Dependencia Auxiliar:	CO1
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,500.00	3,000.00	8,500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)											
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada					
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)
C. JOSÉ LUIS CASTRO CRUZ PRIMER REGIDOR MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
PRIMERA REGIDURÍA**

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA**

Autorizo
M. EN ADMÓN. GUISELA CORTADO RAMIREZ REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTACIÓN
Y EVALUACIÓN**

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/89
No. de Folio: 89
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	COO
Dependencia Auxiliar:	C02
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150102
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	COO
Dependencia Auxiliar:	C02
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,500.00	3,000.00	8,500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
C. M. GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

SEGUNDA REGIDURÍA

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA

Autorizo
M. EN FAVOR DE GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE REGIDOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, EVALUACIÓN
Y EVALUACIÓN**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/90
 No. de Folio: 90
 Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce [4]	
Dependencia General:	C00
Dependencia Auxiliar:	C03
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía [5]	
Dependencia General:	C00
Dependencia Auxiliar:	C03
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen [6]					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2211	Productos alimenticios para personas	4,700.00	4,700.00	3,500.00	1,200.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan [7]				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,600.00	3,500.00	9,100.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir [8]													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa [9]													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación [10]

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora [Dependencia General]
 C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA TERCER REGIDOR MUNICIPAL Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TERCERA REGIDURÍA

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo
 M. ENRIQUE HURTADO RAMIREZ JEFE DE UNIDAD DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/91
No. de Folio: 91
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	C00
Dependencia Auxiliar:	C04
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	C00
Dependencia Auxiliar:	C04
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2211	Productos alimenticios para personas	4,700.00	4,700.00	1,000.00	3,700.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2491	Materiales de construcción	0.00	1,000.00	1,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o resignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

C. MARÍA DEL CARMEN ZACARIAS URZUA
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
CUARTA REGIDURÍA

Vo/Ba.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autoriza

M. EN ADÁN QUIROZ HURRADO RAMIREZ
REVISOR CONTABLE DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/92
No. de Folio: 92
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	COO
Dependencia Auxiliar:	C04
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150102
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	COO
Dependencia Auxiliar:	C04
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,500.00	3,000.00	8,500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

C. MARÍA DEL CARMEN ZACARIAS URZUA
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
CUARTA REGIDURÍA

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo

M. E. DOMÍNGUEZ HURTADO RAMIREZ
RENDO TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/93
No. de Folio: 93
Fecha: 30/06/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	C00
Dependencia Auxiliar:	C05
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	C00
Dependencia Auxiliar:	C05
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2211	Productos alimenticios para personas	4,700.00	4,700.00	4,500.00	200.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizada	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,500.00	4,500.00	10,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
C. FRANCISCO HIPOLITO RAMIREZ
QUINTO REGIDUR MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
QUINTA REGIDURÍA

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo
M. EN ARMANDO SELHURTADO RAMIREZ
ENFO TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/94
No. de Folio: 94
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	COO
Dependencia Auxiliar:	C05
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150102
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	COO
Dependencia Auxiliar:	C05
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,500.00	3,000.00	8,500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realizó el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
C. FRANCISCO HIPOLITO RAMIREZ QUINTO REGIDOR MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
QUINTA REGIDURÍA

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJIA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo
M. EN ADMINISTRACIÓN HORTADO RAMIREZ REVISOR TRIBUTARIO DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/95
No. de Folio: 95
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	COO
Dependencia Auxiliar:	C05
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	COO
Dependencia Auxiliar:	C05
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,600.00	2,600.00	1,000.00	1,600.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,500.00	1,000.00	6,500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
C. FRANCISCO HUGO RAMIREZ QUINTO REGIDOR MUNICIPAL Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
QUINTA REGIDURÍA

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJIA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo
M. EL AMANUÉS GRISELBERTO RAMIREZ RECTOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTACIÓN
Y EVALUACIÓN



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/96
No. de Folio: 96
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	C00
Dependencia Auxiliar:	C06
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150102
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	C00
Dependencia Auxiliar:	C06
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,570.49	3,000.00	8,570.49

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
C. FABIOLA JALAPA RUÍZ SEXTO REGIDOR MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
SEXTA REGIDURÍA**

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA VILLA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA**

Autorizo
M. ENRIQUE BRISEÑO HURTADO RAMÍREZ REVISOR FISCAL DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/97
No. de Folio: 97
Fecha: 30/06/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	C00
Dependencia Auxiliar:	C06
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	C00
Dependencia Auxiliar:	C06
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2211	Productos alimenticios para personas	4,700.00	4,700.00	4,000.00	700.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,570.49	4,000.00	9,570.49

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

L. FABIÓN CALAPA RUÍZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
SEXTA REGIDURÍA

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MOTA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo

M. EN AMADOR GONZÁLEZ RAMÍREZ
REGIDOR SUPLENTE DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/98
No. de Folio: 98
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	C00
Dependencia Auxiliar:	C06
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	C00
Dependencia Auxiliar:	C06
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2211	Productos alimenticios para personas	5,500.00	4,526.00	3,000.00	1,526.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,570.49	3,000.00	8,570.49

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

C. PABLO ALVARO RUIZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
SEXTA REGIDURÍA

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo

M. ENRIQUE RIVEL BURTADO RAMIREZ
REVISOR JEFE DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE REGISTRACIÓN,
PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/99
No. de Folio: 99
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: COO
Dependencia Auxiliar: C06
Programa Presupuestario: 010301010201
Proyecto Presupuestario: 150101

Objetivo: Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General: COO
Dependencia Auxiliar: C06
Programa Presupuestario: 010301010201
Proyecto Presupuestario: 150101

Objetivo: Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3851	Gastos de representación	3,200.00	2,736.00	2,700.00	36.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	3,400.00	2,700.00	6,100.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

C. FABIO GUERRA RUIZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
SEXTA REGIDURÍA

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo

M. EN ARMANDO GÓMEZ TORTADO RAMIREZ
REGIDOR TITULAR DE UIPE, O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/100
No. de Folio: 100
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	C00
Dependencia Auxiliar:	C06
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	C00
Dependencia Auxiliar:	C06
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	1,800.00	1,800.00	800.00	1,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	3,400.00	800.00	4,200.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora: (Dependencia General)
GABRIEL TALAPA RUÍZ SEXTO REGIDOR MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
SEXTA REGIDURÍA

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo
M. EN ADM. GABRIEL HURTADO RAMIREZ REGIDOR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/101
No. de Folio: 101
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	COO
Dependencia Auxiliar:	C07
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	COO
Dependencia Auxiliar:	C07
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2211	Productos alimenticios para personas	4,700.00	4,700.00	4,000.00	700.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,600.00	4,000.00	9,600.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
C. ENRIQUE SERVIN SANDOVAL SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
SÉPTIMA REGIDURÍA

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MORA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo
M. ENRIQUE MORA RAMIREZ REGIDOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/102
 No. de Folio: 102
 Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	C00
Dependencia Auxiliar:	C08
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	C00
Dependencia Auxiliar:	C08
Programa Presupuestario:	010301010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2211	Productos alimenticios para personas	4,700.00	4,700.00	3,500.00	1,200.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,600.00	3,500.00	9,100.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada					
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada					
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4		

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

 C. GUSTAVO BARRERA SEGUNDO
 OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
OCTAVA REGIDURÍA

Vo. Bo.

 L.C. VALENTE MEJIA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo

 M. ENRIQUE GONZALEZ HURTADO RAMIREZ
 ALIADO TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/103
No. de Folio: 103
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	D00
Dependencia Auxiliar:	109
Programa Presupuestario:	010801010302
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Contempla las acciones encaminadas a lograr que la operación de la función registral civil sea eficiente, otorgando certeza jurídica a la población en los procesos de certificación, aclaración y supervisión de los actos y hechos del estado civil. Así como apoyar a los grupos vulnerables en este tipo de trámites.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	D00
Dependencia Auxiliar:	109
Programa Presupuestario:	010801010302
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Contempla las acciones encaminadas a lograr que la operación de la función registral civil sea eficiente, otorgando certeza jurídica a la población en los procesos de certificación, aclaración y supervisión de los actos y hechos del estado civil. Así como apoyar a los grupos vulnerables en este tipo de trámites.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2111	Materiales y útiles de oficina	25,000.00	25,000.00	20,000.00	5,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2111	Materiales y útiles de oficina	26,400.00	20,000.00	46,400.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

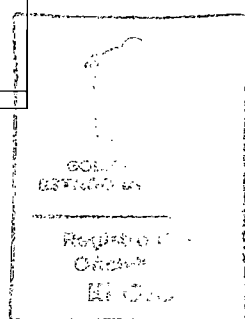
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
 LIC. FORTINO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ OFICIAL DE REGISTRO CIVIL Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma

Autorizo
 M. EN ANÍBAL HURTADO RAMÍREZ RESPONSABLE DE UIPE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA**

**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/104
No. de Folio: 104
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	D00
Dependencia Auxiliar:	152
Programa Presupuestario:	020608050102
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incorpora las actividades enfocadas a promover, fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, para contribuir a mejorar la situación social.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	D00
Dependencia Auxiliar:	152
Programa Presupuestario:	020608050102
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incorpora las actividades enfocadas a promover, fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, para contribuir a mejorar la situación social.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3822	Espectáculos cívicos y culturales	19,627.50	19,627.50	2,000.00	17,627.50

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3181	Servicio postal y telegráfico	0.00	2,000.00	2,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

L.N. DANIELA YAÑEZ HIROLITO
COORDINADORA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Nombre y Firma

Vo. Bo.

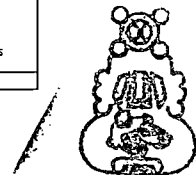
L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. ENAD MONTESE HURTADO RAMIREZ
REVISOR SUPLENTE DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
COORDINACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INTEGRACIÓN, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/105
No. de Folio: 105
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	D00
Dependencia Auxiliar:	152
Programa Presupuestario:	020608050102
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incorpora las actividades enfocadas a promover, fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, para contribuir a mejorar la situación social.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	D00
Dependencia Auxiliar:	152
Programa Presupuestario:	020608050102
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incorpora las actividades enfocadas a promover, fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, para contribuir a mejorar la situación social.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2211	Productos alimenticios para personas	2,938.24	2,078.33	1,000.00	1,078.33

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2111	Materiales y útiles de oficina	0.00	1,000.00	1,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

L.N. DANIELA YÁÑEZ HIPOLITO
COORDINADORA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. ENRIQUE RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL GRO 2019 - 2021

COORDINACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



AYUNTAMIENTO DE EL GRO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL GRO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/106
No. de Folio: 106
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	D00
Dependencia Auxiliar:	152
Programa Presupuestario:	020608050102
Proyecto Presupuestario:	1150101
Objetivo	Incorpora las actividades enfocadas a promover, fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, para contribuir a mejorar la situación social.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	D00
Dependencia Auxiliar:	152
Programa Presupuestario:	020608050102
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incorpora las actividades enfocadas a promover, fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, para contribuir a mejorar la situación social.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
2111	Materiales y útiles de oficina	8,746.00	8,095.00	4,000.00	4,095.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
2211	Productos alimenticios para personas	0.00	4,000.00	4,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
 L.N. DANIELA YÁÑEZ HINCAPIÉ COORDINADORA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo
 M. ENAYADON GHEL FONTADO RAMIREZ RENOV. TITULAR DE UIPE. O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

UNIDAD EN INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN

COORDINACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/107
No. de Folio: 107
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	D00
Dependencia Auxiliar:	101
Programa Presupuestario:	010309020101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	D00
Dependencia Auxiliar:	101
Programa Presupuestario:	010309020101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
1531	Prima por jubilación	10,000.00	10,000.00	5,500.00	4,500.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizada Modificada
1591	Elaboración de tesis	0.00	5,500.00	5,500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

L.D. OMAR LOPEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADAMON CRISOSTOMO RAMIREZ
RECTOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/108
No. de Folio: 108
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	D00
Dependencia Auxiliar:	101
Programa Presupuestario:	010309020101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	D00
Dependencia Auxiliar:	101
Programa Presupuestario:	010309020101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	9,900.00	6,924.51	2,000.00	4,924.51

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	0.00	2,000.00	2,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
L.D. OMAR YONATAN RUIZ RODRIGUEZ SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Nombre y Firma

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJIA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo
M. ES. DOMIN GRISSEL HURTADO RAMIREZ CANTO TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/109
No. de Folio: 108
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	D00
Dependencia Auxiliar:	101
Programa Presupuestario:	010309020101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	D00
Dependencia Auxiliar:	101
Programa Presupuestario:	010309020101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2491	Materiales de construcción	3,900.00	3,030.00	500.00	2,530.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2471	Artículos metálicos para la construcción	0.00	500.00	500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General):

L.D. OMAR JONATHAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Vo. Bo.:

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERÍA MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo:

M. EN AMADOR HERNÁNDEZ MURDADO RAMÍREZ
RUBRO TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/110
No. de Folio: 130
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	D00
Dependencia Auxiliar:	101
Programa Presupuestario:	010309020101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	D00
Dependencia Auxiliar:	101
Programa Presupuestario:	010309020101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2111	Materiales y útiles de oficina	14,400.00	14,400.00	5,000.00	9,400.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	0.00	5,000.00	5,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
L.D. OMAR JONATAN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MOTA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo
M. ENRIQUE GRISEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
REGIDOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/111
 No. de Folio: 111
 Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	120
Programa Presupuestario:	010502010201
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Considera las acciones de profesionalización, actualización, y formación académica que se llevan a cabo mediante programas estructurados con base en las necesidades detectadas; así como las actividades relativas a la certificación de los conocimientos y habilidades de los servidores públicos hacendarios, en las normas institucionales de competencia laboral.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	120
Programa Presupuestario:	010502010201
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Considera las acciones de profesionalización, actualización, y formación académica que se llevan a cabo mediante programas estructurados con base en las necesidades detectadas; así como las actividades relativas a la certificación de los conocimientos y habilidades de los servidores públicos hacendarios, en las normas institucionales de competencia laboral.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2461	Material eléctrico y electrónico	45,870.00	45,870.00	10,000.00	35,870.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.00	10,000.00	10,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)
LIC. RODOLFO ULISES ARANDA GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**
ADMINISTRACIÓN

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**
TESORERÍA

Autorizo
M. EN ANÍBAL ENRIQUE HURTADO RAMIREZ REGIDOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**
**UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANIFICACIÓN PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/112
No. de Folio: 112
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
1131	Sueldo base	117,187.06	33,757.02	5,000.00	28,757.02

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
1345	Gratificación	45,685.28	5,000.00	50,685.28

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

LIC. RODOLFO ULISES ARANDA GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
ADMINISTRACIÓN

Vo. Bg.

L.C. VALENTÍN MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo

M. EN ADOLFO CRISAEEL CORTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/113
No. de Folio: 113
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2111	Materiales y útiles de oficina	106,400.00	106,400.00	10,000.00	96,400.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2112	Enseres de oficina	42,110.00	10,000.00	52,110.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)
 LIC. RODOLFO ULISES ARANDA GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
ADMINISTRACIÓN**

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA**

Autorizo
 M. EN. ADOLFO CISNEROS RAMÍREZ REPRESENTANTE DE UIPE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/114
No. de Folio: 114
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2211	Productos alimenticios para personas	322,161.78	322,161.78	70,000.00	252,161.78

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2112	Productos alimenticios para personas	0.00	70,000.00	70,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

LIC. RODOLFO ULISES ARANDA GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
ADMINISTRACIÓN**

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA**

Autorizo

M. EN ADM. ON. GRISEL HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/115
No. de Folio: 115
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2482	Material de señalización	18,754.00	18,754.00	2,000.00	16,754.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2482	Material de señalización	0.00	2,000.00	2,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

LIC. RODOLFO ULISES ARANDA GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

ADMINISTRACIÓN

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

Autorizo

M. EN ANÍBAL CEBAL HURTADO RAMÍREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/116
No. de Folio: 136
Fecha: 30/06/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce [4]

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía [5]

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen [6]

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2161	Material y enseres de limpieza	201,400.00	180,208.19	130,000.00	50,208.19

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan [7]

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	130,000.00	130,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir [8]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa [9]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación [10]

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

LIC. RODOLFO ULISES ARANDA GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
ADMINISTRACIÓN

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AYALA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo

M. EN ASMÓVIL ISABEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
SEDO TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/117
No. de Folio: 117
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2711	Vestuario y uniformes	63,237.04	63,237.04	25,000.00	38,237.04

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2711	Vestuario y uniformes	0.00	25,000.00	25,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

LIC. RODOLFO ULISES ARANDA GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
ADMINISTRACIÓN

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MENA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo

M. ENAMORA GISELA HURTADO RAMIREZ
PERSONA TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/118
No. de Folio: 118
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	31,753.64	31,753.64	30,000.00	1,753.64

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	30,000.00	30,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

LIC. RODOLFO OLISES ARANDA GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
ADMINISTRACIÓN

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo

M. EN ADRIÁN SUAREZ HURTADO RAMIREZ
REVISOR AJUSTAL DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PRESERVAÇÃO
Y EVALUACIÓN



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/119
No. de Folio: 119
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2161	Material y enseres de limpieza	157,000.00	130,922.68	50,000.00	80,922.68

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

LIC. RODOLFO ULISES ARANDA GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
ADMINISTRACIÓN**

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MÉJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA**

Autorizo

M. EN. ANÍBAL SÁNCHEZ HURTADO RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/120
No. de Folio: 120
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2111	Materiales y útiles de oficina	190,047.16	190,047.16	100,000.00	90,047.16

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	100,000.00	100,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios:

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

LIC. RODOLFO ULISES ARANDA GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

ADMINISTRACIÓN

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA

Autorizo

M. EN ADMÓN. DEL MURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/121
No. de Folio: 121
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2461	Material eléctrico y electrónico	66,400.00	66,400.00	50,000.00	16,400.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

LIC. RODOLFO ULISES ARANDA GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
ADMINISTRACIÓN

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autoriza

M. INÉS ADAME ROSENDO RAMÍREZ
RECAUSO TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/122
No. de Folio: 122
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	121
Programa Presupuestario:	010502060201
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3822	Espectáculos cívicos y culturales	102,513.60	102,513.60	3,000.00	99,513.60

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	10,565.81	3,000.00	13,565.81

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)
LIC. RODOLFO ULISES ARANDA GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
ADMINISTRACIÓN

Vo. Bb.
L.C. VALENTE MEJIA JULIA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo
M. EN ANTONIO GRISEL HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/123
No. de Folio: 123
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	120
Programa Presupuestario:	010502010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	E00
Dependencia Auxiliar:	120
Programa Presupuestario:	010502010201
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
5151	Bienes informáticos	26,400.00	26,400.00	5,000.00	21,400.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
5151	Bienes informáticos	0.00	5,000.00	5,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
LIC. RODOLFO ULISES ARANDA GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
ADMINISTRACIÓN**

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA**

Autorizo
M. EN ADM. MUNICIPAL HURTADO RAMIREZ REVISOR MUTUAL DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/124
No. de Folio: 124
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010503
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende acciones encaminadas a controlar las actividades relacionadas con la elaboración de programas, estudios y proyectos para obras públicas, y la vigilancia para garantizar el cumplimiento en la realización de las obras públicas asignadas.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010503
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Comprende acciones encaminadas a controlar las actividades relacionadas con la elaboración de programas, estudios y proyectos para obras públicas, y la vigilancia para garantizar el cumplimiento en la realización de las obras públicas asignadas.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacostros	66,400.00	63,454.00	35,000.00	28,454.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacostros	0.00	35,000.00	35,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO**

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA

Autorizo
 M. EN. EDMUNDO RIEL HURTADO RAMIREZ REVISOR AUTÓMATICO DE UIPE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN
Y EVALUACIÓN**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/125
No. de Folio: 125
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125
Programa Presupuestario:	020101010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125
Programa Presupuestario:	020101010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
1542	Días cívicos y económicos	249,736.40	218,748.86	20,300.00	198,448.86

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
1521	Indemnización por accidentes de trabajo	0.00	20,300.00	20,300.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
 MARGARITA MARTÍNEZ LÓPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJÍA SIERRA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo
 M. EMADIMÓN GRISelda ROBLED0 RAMIREZ REVISOR AJUSTAL DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma

AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/126
No. de Folio: 126
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125
Programa Presupuestario:	0201010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125
Programa Presupuestario:	0201010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2111	Materiales y útiles de oficina	9,183.99	9,183.99	1,000.00	8,183.99

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2111	Materiales y útiles de oficina	0.00	1,000.00	1,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)
C. ISABEL MARTINEZ OPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
Nombre y Firma

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJIA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autoriza
M. ERIC RAMON DEL HUNTAO RAMIREZ JEFE UNIDAD DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/127
No. de Folio: 127
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125
Programa Presupuestario:	020101010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125
Programa Presupuestario:	020101010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2161	Material y enseres de limpieza	28,688.00	28,688.00	1,500.00	27,188.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2461	Material eléctrico y electrónico	0.00	1,500.00	1,500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
C. MARTA MARTÍNEZ LÓPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
Nombre y Firma

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MURILLO AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo
M. EN AMADOR DEL HURTADO RAMIREZ REGIDOR AJUARDADO DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/128
No. de Folio: 128
Fecha: 30/06/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125
Programa Presupuestario:	020101010101
Proyecto Presupuestario:	150102
Objetivo	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125
Programa Presupuestario:	020101010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	273,200.00	273,200.00	20,000.00	253,200.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	20,000.00	20,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora Dependencia General

C. ISRAEL MARTINEZ LOPEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MORA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. E. EDUARD GRISEL HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/129
No. de Folio: 129
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125
Programa Presupuestario:	020101010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125
Programa Presupuestario:	020101010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2711	Vestuario y uniformes	22,846.00	13,629.80	11,000.00	2,629.80

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2711	Vestuario y uniformes	0.00	11,000.00	11,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconduccion presupuesta de acuerdo a lo establecido en los articulos 317 bis, 318 y 319 delCodigo Financiero del Estado de Mexico Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora/ Dependencia General:
C. MARTINEZ LÓPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
Nombre y Firma

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJIA AOLA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo
M. ENRIQUE GRISEL HURTADO RAMIREZ REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN
PRESUPUESTAL Y PROGRAMACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/130
No. de Folio: 130
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125
Programa Presupuestario:	020101010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125
Programa Presupuestario:	020101010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	79,068.65	64,907.62	10,000.00	54,907.62

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	0.00	10,000.00	10,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
C. ISAIAS MARTINEZ TORO DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MESA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo
M. ENRIQUE GONZALEZ RAMIREZ REVISOR AJUSTAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/131
No. de Folio: 131
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce [4]	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125
Programa Presupuestario:	0201010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía [5]	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125
Programa Presupuestario:	0201010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen [6]					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	79,822.46	79,822.46	20,000.00	59,822.46

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan [7]				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	0.00	20,000.00	20,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir [8]													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa [9]													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación [10]

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
C. ISAÍAS MARTÍNEZ (CPE) DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
Nombre y Firma

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJIA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo
M. ENRIQUE GIBSEL HURTADO RAMIREZ REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA**

**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/132
No. de Folio: 132
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125
Programa Presupuestario:	020101010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125
Programa Presupuestario:	020101010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3571	Reparación, Instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	38,225.00	38,225.00	4,000.00	34,225.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3111	Servicio de energía eléctrica	0.00	4,000.00	4,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)
C. SAÍAS MARTÍNEZ LÓPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
Nombre y Firma

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MORA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo
M. EN ADRIAN GARCÍA DEL RÍO RAMÍREZ REGISTRADOR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma

**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**
**DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS**

**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA

**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/133
No. de Folio: 133
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125
Programa Presupuestario:	020101010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	125
Programa Presupuestario:	020101010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Engloba las acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de su generación, separación, tratamiento, transporte y disposición final; se adapta a las condiciones y necesidades de cada lugar; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	565,979.01	483,421.90	210,000.00	273,421.90

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	0.00	210,000.00	210,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

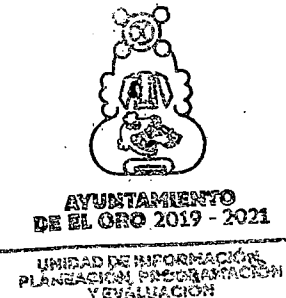
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
C. ISAÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
Nombre y Firma

Vo.Bo.
L.C. VALENTE PEÑA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo
M. ENADNON HIRSEL HURTADO RAMIREZ REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/134
No. de Folio: 134
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	127
Programa Presupuestario:	020204010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos; así mismo reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, utilizando tecnología de punta.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	H00
Dependencia Auxiliar:	127
Programa Presupuestario:	020204010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos; así mismo reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, utilizando tecnología de punta.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2461	Material eléctrico y electrónico	107,583.33	107,583.33	50,000.00	57,583.33

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	10,400.00	50,000.00	60,400.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

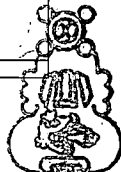
Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
C. ISAIAS MARTINEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS

Vo. Bd.
L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Auditor
M. EN ARIADNA CRISTEL HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/135
No. de Folio: 135
Fecha: 30/06/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	101
Dependencia Auxiliar:	139
Programa Presupuestario:	020202010102
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye las actividades que permiten otorgar apoyos, la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios, la realización de acciones y obras sociales promovidas en las comunidades a través de los legisladores, sus grupos parlamentarios o las regidurías.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	101
Dependencia Auxiliar:	107
Programa Presupuestario:	20205010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,116.00	2,116.00	2,116.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	10,400.00	2,116.00	12,516.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

LIC. HUGO FRANCISCO BALBISTA OROZCO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERA MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN. ADM. RIGEL HURTADO RAMIREZ
CESO TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/136
No. de Folio: 136
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	101
Dependencia Auxiliar:	139
Programa Presupuestario:	020202010102
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye las actividades que permiten otorgar apoyos, la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios, la realización de acciones y obras sociales promovidas en las comunidades a través de los legisladores, sus grupos parlamentarios o las regidurías.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	101
Dependencia Auxiliar:	107
Programa Presupuestario:	20205010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	5,200.00	5,200.00	5,200.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	10,400.00	5,200.00	15,600.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaborador Dependencia (Comarca)

LITO HUGO FRANCISCO BALMISTA OROZCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

Autorizo

M. EN A. GUZMÁN GRISELDA HURTADO RAMÍREZ
RESPONSABLE DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/137
No. de Folio: 137
Fecha: 30/06/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	101
Dependencia Auxiliar:	139
Programa Presupuestario:	020202010102
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye las actividades que permiten otorgar apoyos, la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios, la realización de acciones y obras sociales promovidas en las comunidades a través de los legisladores, sus grupos parlamentarios o las regidurías.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	101
Dependencia Auxiliar:	107
Programa Presupuestario:	20205010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2211	Productos alimenticios para personas	23,772.00	23,772.00	23,772.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2211	Productos alimenticios para personas	10,400.00	23,772.00	34,172.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)									
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)									
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General):

L.C. HUGO FRANCISCO BAUZÁ OROZCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN. ADMÓN. GRISELDA HORTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/138
No. de Folio: 138
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	101
Dependencia Auxiliar:	139
Programa Presupuestario:	020202010102
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye las actividades que permiten otorgar apoyos, la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios, la realización de acciones y obras sociales promovidas en las comunidades a través de los legisladores, sus grupos parlamentarios o las regidurías.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	101
Dependencia Auxiliar:	107
Programa Presupuestario:	20205010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por elevar	Por cancelar o reducir	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	50,442.00	50,442.00	50,442.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	10,400.00	50,442.00	60,842.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
LIC. MIGUEL ÁNGEL PADILLA OROZCO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Nombre y Firma

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERÍA MUNICIPAL Nombre y Firma

Autorizo
M. P. ADM. DANIEL HURTADO RAMIREZ CARGO TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL**



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA**



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/139
No. de Folio: 139
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	101
Dependencia Auxiliar:	139
Programa Presupuestario:	020202010102
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye las actividades que permiten otorgar apoyos, la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios, la realización de acciones y obras sociales promovidas en las comunidades a través de los legisladores, sus grupos parlamentarios o las regidurías.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	101
Dependencia Auxiliar:	107
Programa Presupuestario:	20205010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	5,392.00	5,392.00	5,392.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	10,400.00	5,392.00	15,792.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuestal de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
LIC. HUGO FRANCISCO CALITZI OROZCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Nombre y Firma

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo
M. IN ADMÓN. GRISEL HURTADO RAMIREZ JEFE TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/140
No. de Folio: 140
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	101
Dependencia Auxiliar:	139
Programa Presupuestario:	020202010102
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incluye las actividades que permiten otorgar apoyos, la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios, la realización de acciones y obras sociales promovidas en las comunidades a través de los legisladores, sus grupos parlamentarios o las regidurías.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	101
Dependencia Auxiliar:	107
Programa Presupuestario:	20205010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	9,500.00	9,500.00	9,500.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	10,400.00	9,500.00	19,900.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

LIC. HUGO FRANCISCO BERRISTA OROZCO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
Nombre y Firma

Vo. Bg.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADONIS RANGEL HURRADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL**



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA**



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/TT/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/141
No. de Folio: 141
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce [4]	
Dependencia General:	101
Dependencia Auxiliar:	139
Programa Presupuestario:	020202010102
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye las actividades que permiten otorgar apoyos, la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios, la realización de acciones y obras sociales promovidas en las comunidades a través de los legisladores, sus grupos parlamentarios o las regidurías.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía [5]	
Dependencia General:	101
Dependencia Auxiliar:	107
Programa Presupuestario:	20205010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen [6]					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	1,007.00	1,007.00	1,007.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan [7]				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	0.00	1,007.00	1,007.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir [8]										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa [9]										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación [10]

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
LIC. HUGO FRANCISCO BAUTISTA OROZCO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL**

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA**

Autorizo
M. EN ADMÓN. RIGEL HURTADO RAMIREZ REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/142
No. de Folio: 142
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	101
Dependencia Auxiliar:	139
Programa Presupuestario:	020202010102
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incluye las actividades que permiten otorgar apoyos, la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios, la realización de acciones y obras sociales promovidas en las comunidades a través de los legisladores, sus grupos parlamentarios o las regidurías.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	101
Dependencia Auxiliar:	107
Programa Presupuestario:	20205010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores Ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	21,000.00	21,000.00	1,000.00	20,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	0.00	1,000.00	1,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
LIC. HUGO FRANCISCO BALLUIZA OROZCO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL

Vo. Bo
L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo
M. EN RAMÓN GRISEL HURTADO RAMÍREZ REVISOR NUMER DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/143
 No. de Folio: 143
 Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	I01
Dependencia Auxiliar:	139
Programa Presupuestario:	020202010102
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incluye las actividades que permiten otorgar apoyos, la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios, la realización de acciones y obras sociales promovidas en las comunidades a través de los legisladores, sus grupos parlamentarios o las regidurías.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	I01
Dependencia Auxiliar:	107
Programa Presupuestario:	20205010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	21,000.00	21,000.00	20,000.00	1,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	20,000.00	20,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

LIC. HUGO FRANCISCO BALLISTA OROZCO
 DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021**
**DIRECCIÓN DE
 DESARROLLO SOCIAL**

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA PEÑA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021**
TESORERÍA

Autorizo

M. EN Y MONRIVEL HURTADO RAMIREZ
 REGIDOR AUXILIAR DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021**
**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
 PLANEACIÓN, PRESUPUESTAL
 Y EVALUACIÓN**



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/144
No. de Folio: 144
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	101
Dependencia Auxiliar:	139
Programa Presupuestario:	020202010102
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye las actividades que permiten otorgar apoyos, la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios, la realización de acciones y obras sociales promovidas en las comunidades a través de los legisladores, sus grupos parlamentarios o las regidurías.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	101
Dependencia Auxiliar:	107
Programa Presupuestario:	20205010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	19,851.10	19,851.10	19,851.10	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	0.00	19,851.10	19,851.10

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

LIC. HUGO FRANCISCO BAUTISTA OBREGÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL**

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MARÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA**

Autorizo

M. EN ADMÓN. JOSÉ HORTALDO RAMÍREZ
REVISOR AJUSTAL DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/145
No. de Folio: 145
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce [4]

Dependencia General:	K00
Dependencia Auxiliar:	136
Programa Presupuestario:	0103040201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende el conjunto de acciones orientadas a procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los principios rectores y directrices de su actuación, así como a las acciones que permitan llevar a cabo la substanciación de procedimientos derivados de hechos irregulares y actos de corrupción de los servidores públicos, para constituir las responsabilidades administrativas y la resolución de los mismos por la autoridad competente.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía [5]

Dependencia General:	K00
Dependencia Auxiliar:	136
Programa Presupuestario:	0103040201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende el conjunto de acciones orientadas a procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los principios rectores y directrices de su actuación, así como a las acciones que permitan llevar a cabo la substanciación de procedimientos derivados de hechos irregulares y actos de corrupción de los servidores públicos, para constituir las responsabilidades administrativas y la resolución de los mismos por la autoridad competente.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen [6]

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2211	Productos alimenticios para personas	13,342.00	13,342.00	5,000.00	8,342.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan [7]

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	1,262.00	5,000.00	6,262.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir [8]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa [9]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación [10]

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora [Dependencia General]

C.P. MA. ELENA BUSTAMANTE
CONTRALORA MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
CONTRALORÍA**

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AYALA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA**

Autorizo

M. EN. RAMÓN SERCEL HURTADO RAMIREZ
RESPONSABLE DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/146
No. de Folio: 146
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	K00
Dependencia Auxiliar:	136
Programa Presupuestario:	0103040201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende el conjunto de acciones orientadas a procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los principios rectores y directrices de su actuación, así como a las acciones que permitan llevar a cabo la substanciación de procedimientos derivados de hechos irregulares y actos de corrupción de los servidores públicos, para constituir las responsabilidades administrativas y la resolución de los mismos por la autoridad competente.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	K00
Dependencia Auxiliar:	136
Programa Presupuestario:	0103040201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende el conjunto de acciones orientadas a procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los principios rectores y directrices de su actuación, así como a las acciones que permitan llevar a cabo la substanciación de procedimientos derivados de hechos irregulares y actos de corrupción de los servidores públicos, para constituir las responsabilidades administrativas y la resolución de los mismos por la autoridad competente.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3331	Servicios Informáticos	4,000.00	4,000.00	2,000.00	2,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	0.00	2,000.00	2,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconduccion presupuesta de acuerdo a lo establecido en los articulos 317 bis, 318 y 319 del Codlgo Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
 C.P. MA. ELENA GUZMÁN TOGO CONTRALORA MUNICIPAL Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJIA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma

Autorizo
 M. EN DOMINGO ISSEL HURTADO RAMIREZ REVISOR AJUSTAR DE UIPE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
CONTRALORÍA**



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA**



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/147
No. de Folio: 147
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce [4]

Dependencia General:	100
Dependencia Auxiliar:	115
Programa Presupuestario:	010502020101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes Ingresos tributarios municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía [5]

Dependencia General:	100
Dependencia Auxiliar:	115
Programa Presupuestario:	010502020101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes Ingresos tributarios municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen [6]

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer o reducir	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	15,338.35	15,338.35	5,000.00	10,338.35

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan [7]

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2491	Materiales de construcción	0.00	5,000.00	5,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir [8]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa [9]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación [10]

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. [Impacto o repercusión programática] En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto [Beneficio, Impacto, Repercusión Programática]. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA

Autorizo

M. EN FIDELIÓN GRISEL HURTADO RAMIREZ
REPRESENTATIVO DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/148
No. de Folio: 148
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	115
Programa Presupuestario:	010502020101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros ingresos e Ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes Ingresos tributarios municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	115
Programa Presupuestario:	010502020101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros ingresos e Ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes Ingresos tributarios municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2111	Materiales y útiles de oficina	122,140.75	122,140.75	18,000.00	104,140.75

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	
			Ampliación y/o Resignación	Autorizado Modificado
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	18,000.00	18,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconduccion presupuesta de acuerdo a lo establecido en los articulos 317 bis, 318 y 319 del Codlgo Financiero del Estado de Mexico Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o resignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)
L.C. VALENTE MEJÍA ARIOLA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA ARIOLA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma

Autorizo
M. ENRIQUE RAMÓN GISEL HURTADO RAMIREZ RECAUDADOR DE UIPE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/149
 No. de Folio: 149
 Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	115
Programa Presupuestario:	010502020101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes ingresos tributarios municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	115
Programa Presupuestario:	010502020101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes ingresos tributarios municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora Dependencia General:
 L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo:
 M. EN. ALBERTO GISEL HURTADO RAMIREZ
 RENSO TIPULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/150
No. de Folio: 150
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	115
Programa Presupuestario:	010502020101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los Ingresos percibidos del Organismo Auxiliare, otros ingresos e Ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes Ingresos tributarios municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	115
Programa Presupuestario:	010502020101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los Ingresos percibidos del Organismo Auxiliare, otros ingresos e Ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes Ingresos tributarios municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	23,000.00	23,000.00	10,000.00	13,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizada Modificada
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	0.00	10,000.00	10,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo
M. EN ARMANDO CRISTEL HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/151
No. de Folio: 151
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	6,500.00	4,510.00	1,000.00	3,510.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2491	Materiales de construcción	0.00	1,000.00	1,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconduccion presupuesta de acuerdo a lo establecido en los articulos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de Mexico Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

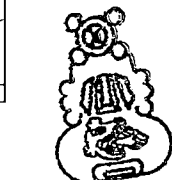
L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autoriza

M. EN ADONIS BRISSEL HURTADO RAMIREZ
REVISOR AJUDANTE DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/152
No. de Folio: 152
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	100
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	110101
Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	
Objetivo	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	100
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	110101
Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	
Objetivo	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2111	Materiales y útiles de oficina	103,964.73	103,964.73	58,000.00	45,964.73

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3271	Arrendamiento de activos Intangibles	0.00	58,000.00	58,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

Autorizo

M. ENRIQUE MONTESELMAR HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/7/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/153
No. de Folio: 153
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	100
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	110101
Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	
Objetivo	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	100
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	110101
Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	
Objetivo	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	112,968.90	112,968.90	25,000.00	87,968.90

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	0.00	25,000.00	25,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

L.C. VALENTE MENA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MENA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo

M. EN ADONIS GABRIEL RODRIGUEZ RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/154
No. de Folio: 154
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	110101
Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	
Objetivo	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	110101
Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	
Objetivo	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	112,968.90	112,968.90	59,000.00	53,968.90

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3362	Servicios bancarios y financieros	45,973.54	59,000.00	104,973.54

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

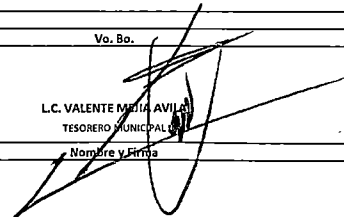
Elabora/ Dependencia General
L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA

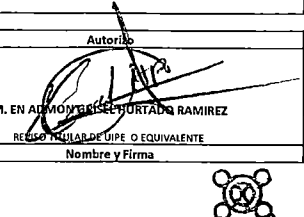
Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA

Autorizo
M. EN ARMONIO BRESILYURTADA RAMIREZ REGISTRO MUNICIPAL DE UIPE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/155
No. de Folio: 155
Fecha: 30/06/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	110101
Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	
Objetivo	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	110101
Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	
Objetivo	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	112,968.90	112,968.90	17,500.00	95,468.90

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3451	Seguros y fianzas	0.00	17,500.00	17,500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

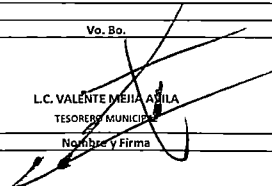


AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

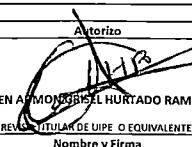


AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

Autorizo

M. EN ARMONIO HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/156
No. de Folio: 156
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	100
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	110101
Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	
Objetivo	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	100
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	110101
Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	
Objetivo	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	52,535.60	44,710.60	1,000.00	43,710.60

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	0.00	1,000.00	1,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

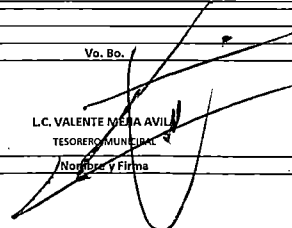
Elabora Dependencia General
L.C. VALENTE MORA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MORA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

Autorizo
M. EN AYAMON GONZALEZ MURTADO RAMIREZ REVISOR MUTUAL DE UIPE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/157
No. de Folio: 157
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	11
Programa Presupuestario:	010801020201
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Comprende las actividades de los gobiernos municipales enfocadas a la integración, conservación y actualización del padrón catastral de los inmuebles localizados en el territorio estatal para que las mismas sean sustento para la planeación del desarrollo territorial de los municipios.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	11
Programa Presupuestario:	010801020201
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Comprende las actividades de los gobiernos municipales enfocadas a la integración, conservación y actualización del padrón catastral de los inmuebles localizados en el territorio estatal para que las mismas sean sustento para la planeación del desarrollo territorial de los municipios.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3341	Capacitación	20,000.00	20,000.00	5,000.00	15,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3271	Arrendamiento de activos Intangibles	0.00	5,000.00	5,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora Dependencia General
L.C. VALENTE MORA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**
TESORERÍA

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MORA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**
TESORERÍA

Autoriza
M. EN ARMONIO HURTADO RAMIREZ REGISTRADOR DE UIFE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**
**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/158
No. de Folio: 158
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	115
Programa Presupuestario:	010502020101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros Ingresos e Ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes Ingresos tributarios municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	115
Programa Presupuestario:	010502020101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los Ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los Ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros Ingresos e Ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes Ingresos tributarios municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2161	Material y enseres de limpieza	100,557.76	69,228.67	11,000.00	58,228.67

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2161	Material y enseres de limpieza	0.00	11,000.00	11,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)									
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)									
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
L.C. VALENTE MEJIA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJIA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA

Autorizo
M. EN RAMON GISELBERTO RAMIREZ PRESIDENTE TITULAR DE LIJPE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/159
No. de Folio: 159
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	100
Dependencia Auxiliar:	115
Programa Presupuestario:	010502020101
Proyecto Presupuestario:	150102
Objetivo	Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros ingresos e Ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes Ingresos tributarios municipales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	100
Dependencia Auxiliar:	115
Programa Presupuestario:	010502020101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros ingresos e Ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes Ingresos tributarios municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	10,000.00	10,000.00	3,500.00	6,500.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes Informáticos	0.00	3,500.00	3,500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de Mexico Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora Dependencia General:

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo:

M. ENADMON GRISEL HURTADO RAMIREZ
CESO TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/160
No. de Folio: 160
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	100
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	110101
Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	
Objetivo	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	100
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	110101
Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	
Objetivo	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	1,800,000.00	1,800,000.00	451,000.00	1,349,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	151,500.00	451,000.00	602,500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. [Impacto o repercusión programática] En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto [Beneficio, Impacto, Repercusión Programática]. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo

M. EN FORTUNA GRISSEL HURTADO RAMIREZ
ALISO TITULAR DE LIPO O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/161
No. de Folio: 161
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	100
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	150101
Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	
Objetivo	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	100
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	150101
Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	
Objetivo	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2181	Material para identificación y registro	19,902.48	19,902.48	1,000.00	18,902.48

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2111	Materiales y útiles de oficina	0.00	1,000.00	1,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora Dependencia General
L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA**

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA**

Autorizo
M. EN ARMANDO GRISEL HURTADO RAMIREZ RENOSO TITULAR DE LUJE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/162
No. de Folio: 162
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	1,600.00	1,600.00	1,000.00	600.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2491	Materiales de construcción	0.00	1,000.00	1,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

Autorizo

M. EN ADMINISTRACIÓN FELICIANO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/163
No. de Folio: 163
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	150101
Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	
Objetivo	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	150101
Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	
Objetivo	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	121,000.00	121,000.00	60,000.00	61,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3331	Servicios Informáticos	111,000.00	60,000.00	171,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis; 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
L.C. VALENTE MEJIA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJIA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA

Autoriza
M. EN. ADMÓN. GISEL HURTADO RAMIREZ REVISOR TITULAR DE LIQE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/164
No. de Folio: 164
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	100
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	150101
Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	
Objetivo	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	100
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	150101
Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	
Objetivo	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	555,027.76	302,408.70	40,000.00	262,408.70

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	0.00	40,000.00	40,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora Dependencia General
L.C. VALENTE MEDA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEDA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

Autorizo
M. EN DOMINGO SIBERTORADO RAMIREZ RUFO, TITULAR DE UPE, O EQUIVALENTE Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/165
No. de Folio: 165
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce [4]

Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía [5]

Dependencia General:	L00
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	040201010104
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen [6]

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, Identificación, formatos	15,888.00	15,888.00	1,500.00	14,388.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan [7]

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, Identificación, formatos	0.00	1,500.00	1,500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir [8]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa [9]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación [10]

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**
TESORERÍA

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**
TESORERÍA

Autorizo

M. ENRIQUE MORA GRISSEL HURTADO RAMIREZ
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**
**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/166
No. de Folio: 166
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	100
Dependencia Auxiliar:	116
Programa Presupuestario:	0402010104
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	100
Dependencia Auxiliar:	115
Programa Presupuestario:	105020201
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismo Auxiliario, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes ingresos tributarios municipales.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
2211	Productos alimenticios para personas	26,940.00	26,130.03	1,000.00	25,130.03

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2491	Materiales de construcción	0.00	1,000.00	1,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA

Autorizo
M. EN ADQUISICIÓN HURTADO RAMIREZ REPRESENTANTE DE UIPE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/167
No. de Folio: 167
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	M00
Dependencia Auxiliar:	155
Programa Presupuestario:	010305010105
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de Inconstitucionalidad a los Ayuntamientos.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	M00
Dependencia Auxiliar:	155
Programa Presupuestario:	010305010105
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a los Ayuntamientos.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
1131	Sueldo base	418,965.83	237,571.28	50,000.00	187,571.28

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

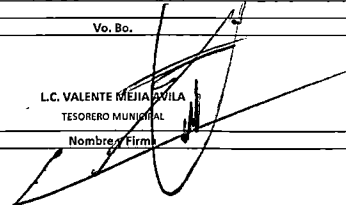
L.D. ENRIQUE ESQUIVEL LOPEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo

M. EN RAMON GRISEL HURTADO RAMIREZ
REVISOR MUTUO DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. de Oficio: DG/TT/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/168
 No. de Folio: 168
 Fecha: 30/06/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	M00
Dependencia Auxiliar:	155
Programa Presupuestario:	010305010105
Proyecto Presupuestario:	150102
Objetivo	Consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de Inconstitucionalidad a los Ayuntamientos.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	M00
Dependencia Auxiliar:	155
Programa Presupuestario:	010305010105
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de Inconstitucionalidad a los Ayuntamientos.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,021.80	5,000.00	13,021.80

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró (Dependencia General)

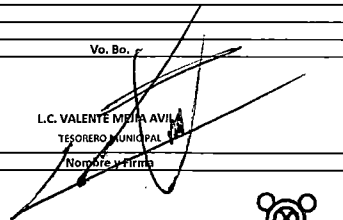
L.D. ENRIQUE ESQUIVEL LOPEZ
 DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Vo. Bo.

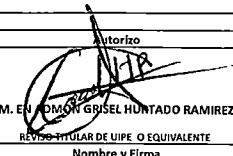
L.C. VALENTE MORA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizó

M. ENRIQUE GRISEL HUNTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE LIQUE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/169
No. de Folio: 169
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce [4]

Dependencia General:	M00
Dependencia Auxiliar:	155
Programa Presupuestario:	010305010105
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de Inconstitucionalidad a los Ayuntamientos.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía [5]

Dependencia General:	M00
Dependencia Auxiliar:	155
Programa Presupuestario:	010305010105
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a los Ayuntamientos.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen [6]

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	132,000.00	109,778.00	6,666.60	103,111.40

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan [7]

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	0.00	6,666.60	6,666.60

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir [8]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa [9]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación [10]

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

L.D. ENRIQUE ESCOBAR LOPEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

Uo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AYLA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
FISCALÍA

Autorizo

M. EN. JONATAN SEL TURTADO RAMIREZ
AL VISO TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/11/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/170
No. de Folio: 170
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	N00
Dependencia Auxiliar:	132
Programa Presupuestario:	030903010102
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye las acciones para fomentar la Integración de artesanos en organizaciones formalmente constituidas, para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal, y las acciones para promover las distintas fuentes de financiamiento a las que los artesanos pueden acceder.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	N00
Dependencia Auxiliar:	132
Programa Presupuestario:	030903010102
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Incluye las acciones para fomentar la Integración de artesanos en organizaciones formalmente constituidas, para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal, y las acciones para promover las distintas fuentes de financiamiento a las que los artesanos pueden acceder.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3363	Servicios de Impresión de documentos oficiales	200,100.00	196,968.00	1,000.00	195,968.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3341	Capacitación	1,000.00	1,000.00	2,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)									
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)									
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora Dependencia General)
 M. EN ADMÓN. GRISELDA HURTADO RAMÍREZ DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma

Autorizo
 M. EN ADMÓN. GRISELDA HURTADO RAMÍREZ ENCARGADO DE UIPE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/171
No. de Folio: 171
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	N00
Dependencia Auxiliar:	149
Programa Presupuestario:	030701010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende las acciones para posicionar los destinos turísticos del municipio, a través de la promoción y difusión de sus atractivos, que den como resultado una importante derrama económica y la generación de empleos.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	N00
Dependencia Auxiliar:	149
Programa Presupuestario:	030701010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende las acciones para posicionar los destinos turísticos del municipio, a través de la promoción y difusión de sus atractivos, que den como resultado una importante derrama económica y la generación de empleos.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2831	Prendas de protección	4,615.20	4,615.20	1,000.00	3,615.20

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	0.00	1,000.00	1,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
ARQ. VENTURA BASTIDA GUZMÁN DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA AYALA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

Autoriza
M. EN. EDMUNDO GRISELDA HURTADO RAMIREZ REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE SERVICIOS
PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/172
No. de Folio: 172
Fecha: 30/06/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	N00
Dependencia Auxiliar:	149
Programa Presupuestario:	030701010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende las acciones para posicionar los destinos turísticos del municipio, a través de la promoción y difusión de sus atractivos, que den como resultado una importante derrama económica y la generación de empleos.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	N00
Dependencia Auxiliar:	149
Programa Presupuestario:	030701010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Comprende las acciones para posicionar los destinos turísticos del municipio, a través de la promoción y difusión de sus atractivos, que den como resultado una importante derrama económica y la generación de empleos.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2491	Materiales de construcción	35,465.50	26,682.00	3,000.00	23,682.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	3,000.00	3,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ARQ. VENTURA BASTIDA GUZMÁN
DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE
TURISMO Y CULTURA

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo

M. EN ADM. GR. SEL. ARTURO RAMIREZ
ENSO TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/TT/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/173
No. de Folio: 173
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	N00
Dependencia Auxiliar:	149
Programa Presupuestario:	030701010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Comprende las acciones para posicionar los destinos turísticos del municipio, a través de la promoción y difusión de sus atractivos, que den como resultado una importante derrama económica y la generación de empleos.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	N00
Dependencia Auxiliar:	149
Programa Presupuestario:	030701010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Comprende las acciones para posicionar los destinos turísticos del municipio, a través de la promoción y difusión de sus atractivos, que den como resultado una importante derrama económica y la generación de empleos.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	113,436.66	113,436.66	15,000.00	98,436.66

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	0.00	15,000.00	15,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuestal de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora[Dependencia General]

R. VENTURA BASTIDA GUZMÁN
DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. ENRÍQUEZ HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/174
No. de Folio: 174
Fecha: 30/06/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	N01
Dependencia Auxiliar:	130
Programa Presupuestario:	030201010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Incluye acciones de apoyo a los productores; contribuyendo a mejorar la calidad en la producción agrícola.	
Objetivo	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	N01
Dependencia Auxiliar:	130
Programa Presupuestario:	030201010201
Proyecto Presupuestario:	110101
Incluye acciones de apoyo a los productores; contribuyendo a mejorar la calidad en la producción agrícola.	
Objetivo	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2211	Productos alimenticios para personas	6,000.00	6,000.00	3,000.00	3,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2211	Productos alimenticios para personas	0.00	3,000.00	3,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

C. ALFONSO REYES POSADAS
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y
MEDIO AMBIENTE

Vo. Bo.

L.C. VALENTÍN MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

Autorizo

M. EN ADON GRISEZ HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/175
No. de Folio: 175
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	N01
Dependencia Auxiliar:	130
Programa Presupuestario:	030201010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Incluye acciones de apoyo a los productores; contribuyendo a mejorar la calidad en la producción agrícola.	
Objetivo	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	N01
Dependencia Auxiliar:	130
Programa Presupuestario:	030201010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Incluye acciones de apoyo a los productores; contribuyendo a mejorar la calidad en la producción agrícola.	
Objetivo	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	10,100.00	10,100.00	1,000.00	9,100.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	
			Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2491	Materiales de construcción	0.00	1,000.00	1,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)
 C. ALONSO JESÚS REYES POSADAS DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MORA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma

Autorizo
 R. BRISSEL HURTADO RAMIREZ REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/176
No. de Folio: 176
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	N01
Dependencia Auxiliar:	130
Programa Presupuestario:	030201010201
Proyecto Presupuestario:	150101
Incluye acciones de apoyo a los productores; contribuyendo a mejorar la calidad en la producción agrícola.	
Objetivo	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	N01
Dependencia Auxiliar:	130
Programa Presupuestario:	030201010201
Proyecto Presupuestario:	110101
Incluye acciones de apoyo a los productores; contribuyendo a mejorar la calidad en la producción agrícola.	
Objetivo	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2721	Prendas de seguridad y protección personal	6,000.00	6,000.00	500.00	5,500.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2491	Materiales de construcción	0.00	500.00	500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconduccion presupuesta de acuerdo a lo establecido en los articulos 317 bis, 318 y 319 delCodigo Financiero del Estado de Mexico.Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

C. ALFONSO JESUS REYES POSADAS
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y
MEDIO AMBIENTE

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

Autorizo

M. EN AD. MONTESELM HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019

UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN,
Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/177
No. de Folios: 177
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	000
Dependencia Auxiliar:	143
Programa Presupuestario:	020608060202
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Contempla las acciones encaminadas a disminuir los rezagos más apremiantes para la juventud y su comunidad mediante la realización de brigadas de trabajo comunitario que atienda a sus necesidades y asimismo permita su inclusión y participación en la aportación de sus conocimientos y habilidades la solución a problemas locales.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	000
Dependencia Auxiliar:	143
Programa Presupuestario:	020608060202
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Contempla las acciones encaminadas a disminuir los rezagos más apremiantes para la juventud y su comunidad mediante la realización de brigadas de trabajo comunitario que atienda a sus necesidades y asimismo permita su inclusión y participación en la aportación de sus conocimientos y habilidades la solución a problemas locales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	27,444.82	27,444.82	2,000.00	25,444.82

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	0.00	2,000.00	2,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)
L.C. CYNTHIA BARRUETA MARTÍNEZ COORDINADORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

COORDINACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

Autorizo
M. ENRIQUE RAMÍREZ RESPONSABLE TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ÉSTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/178
No. de Folio: 178
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	000
Dependencia Auxiliar:	104
Programa Presupuestario:	010701010101
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	000
Dependencia Auxiliar:	104
Programa Presupuestario:	010701010101
Proyecto Presupuestario:	110101
Objetivo	Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2211	Productos alimenticios para personas	8,294.08	8,294.08	8,294.08	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2211	Productos alimenticios para personas	0.00	8,294.08	8,294.08

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora Dependencia General
C. PEDRO AGUIRRE GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Nombre y Firma

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MORALES
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo
M. ENRIQUE MELÉNDEZ MURTADO RAMÍREZ
PRESIDENTE TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/179
No. de Folio: 179
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce [4]

Dependencia General: Q00
Dependencia Auxiliar: 104
Programa Presupuestario: 010701010101
Proyecto Presupuestario: 150101

Objetivo: Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la Inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía [5]

Dependencia General: Q00
Dependencia Auxiliar: 104
Programa Presupuestario: 010701010101
Proyecto Presupuestario: 150101

Objetivo: Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la Inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen [6]

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan [7]

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	6,000.00	5,000.00	11,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir [8]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa [9]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación [10]

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis; 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

C. PEDRO AGUIRRE GONZALEZ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MORA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. ENRIQUE GRISEL HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE LIQUE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/180
No. de Folio: 180
Fecha: 30/06/2020

Tipo de Movimiento: TRASPASO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4).

Dependencia General:	T00
Dependencia Auxiliar:	105
Programa Presupuestario:	010702010103
Proyecto Presupuestario:	150102
Objetivo	Comprende actividades para difundir las medidas de prevención, para saber cómo actuar antes, durante y después de un desastre natural o siniestro, mediante los medios masivos electrónicos e impresos para fomentar con esto, una cultura de protección civil entre la población.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	T00
Dependencia Auxiliar:	105
Programa Presupuestario:	010702010103
Proyecto Presupuestario:	150101
Objetivo	Comprende actividades para difundir las medidas de prevención, para saber cómo actuar antes, durante y después de un desastre natural o siniestro, mediante los medios masivos electrónicos e impresos para fomentar con esto, una cultura de protección civil entre la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,500.00	10,000.00	11,500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis; 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

 C. PEDRO AGUIRRE SOLÍS JEFE DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Nombre y Firma

Vo. Bo.

 L.C. VALENTE MEJIA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma

Autorizo

 M. ENRIQUE GONZALEZ HURTADO RAMIREZ TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE Nombre y Firma

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

ACTA NÚMERO 62
QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DE 2020.

QUINCUAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SALÓN PRESIDENTES, UBICADO EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE EL ORO DE HIDALGO, PARA EFECTUAR LA QUINCUAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2019-2021, CC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; JOSÉ LUÍS CASTRO CRUZ, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL; MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL; MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA, TERCER REGIDOR MUNICIPAL; MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL; FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL; FABIOLA JALAPA RUÍZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL; ENRIQUE SERVIN SANDOVAL, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL; GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL; AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL; MA. ELENA MORALES MONDRAGÓN, DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL Y OMAR JONATÁN RUÍZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 48, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA QUINCUAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
C. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ LUÍS CASTRO CRUZ PRIMER REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA TERCER REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA CUARTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ QUINTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

SHA/1508/05/2020.

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

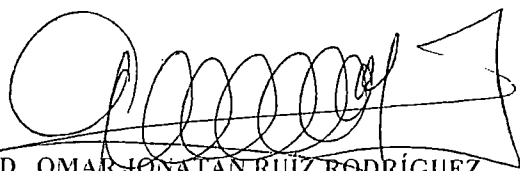
-----DOY FE -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO


L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. FABIOLA JALAPA RUÍZ SEXTO REGIDOR MUNICIPAL	PERMISO
C. ENRIQUE SERVIN SANDOVAL SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR NOVENO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MA. ELENA MORALES MONDRAGON DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTÍNE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, REDUCCION DE METAS Y REASIGNACION DE RECURSOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.
6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE LA ADMINISTRACION 2019-2021 DE EL ORO, MEXICO.
7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA QUE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2020 SE SUSPENDA CON MOTIVO DE TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS POR LA EPIDEMIA CAUSADA

EL ORO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

SHA/1508/05/2020.

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCÚAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

-----DOY FE-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----



[Handwritten signature of Omar Jonatan Ruiz Rodríguez]

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EL ORO

POR EL VIRUS SARS-COV 2 (COVID-19), REANUDÁNDOSE LAS SESIONES DE CABILDO EL PRÓXIMO 24 DE ABRIL DE 2020.

8. ASUNTOS GENERALES.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 01.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 3: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA, Y SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SOMETA A APROBACIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 02.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA, APROBÁNDOSE EN LOS MISMOS TÉRMINOS EL ACTA NO. 61 CORRESPONDIENTE A LA QUINCUGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.-----

PUNTO NO. 4: PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HACE DEL CONOCIMIENTO A ÉSTE PLENO, QUE NO SE TIENEN ASUNTOS PARA TURNAR A NINGUNA DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.-----

9

M.S. Barranco

S

Comisión

Comisión

S

S.S.S.

Comisión

Comisión

Comisión

Comisión

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

SHA/1508/05/2020.

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

-----DOY FE-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----




AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019-2021
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 5: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, REDUCCION DE METAS Y REASIGNACION DE RECURSOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SOMETA A APROBACIÓN EL PUNTO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO EN CUESTION SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, REDUCCION DE METAS Y REASIGNACION DE RECURSOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 6: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE LA ADMINISTRACION 2019-2021 DE EL ORO, MEXICO. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SOMETA A APROBACIÓN EL PUNTO EN CUESTION.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 04.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE LA ADMINISTRACION 2019-2021 DE EL ORO, MEXICO. -----

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures and marks on the right margin



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

SHA/1508/05/2020.

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

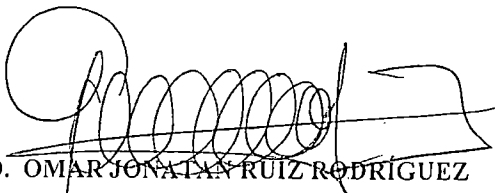
-----DOY FE -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO


L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

9

PUNTO NO. 7: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA QUE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2020 SE SUSPENDA CON MOTIVO DE TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS POR LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV 2 (COVID-19), REANUDÁNDOSE LAS SESIONES DE CABILDO EL PRÓXIMO 24 DE ABRIL DE 2020.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SOMETA A APROBACIÓN EL PUNTO EN CUESTION.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 05.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA QUE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2020 SE SUSPENDA CON MOTIVO DE TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS POR LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV 2 (COVID-19), REANUDÁNDOSE LAS SESIONES DE CABILDO EL PRÓXIMO 24 DE ABRIL DE 2020.-----

PUNTO NO. 8: ASUNTOS GENERALES.-----

EN USO DE LA PALABRA EL C. ENRIQUE SERVÍN SANDOVAL, SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL MANIFIESTA, PARA PREGUNTAR SI SE HAN PASADO ALGUNOS OFICIOS Y QUE NEGOCIOS VAN A CERRAR O NO; PREGUNTE AL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, SEÑALO QUE ALGUNOS ERAN DE PALABRA, ES MEJOR POR VÍA OFICIO.-----

AL RESPECTO EL C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA, DIARIO NOS REUNIMOS A LAS 20:00 HORAS, DONDE SE ACUERDAN LAS ACCIONES A TOMAR Y SE LE RECOMENDÓ HACERLO POR OFICIO, APLICANDO LO DE LA GACETA DEL 23 DE MARZO Y ME COMPROMETO A MOSTRARLE LOS ACUSES Y EL MERCADO SEGUIRÁ OPERANDO CON ALGUNOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, EL TIANGUIS SE SUSPENDE.-----

EN USO DE LA PALABRA EL C. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL MANIFIESTA, EL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN SI GIRO UNA CIRCULAR A LOS COMERCIOS Y NOS HEMOS PERCATADO DE LA LABOR DE TOMAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PERO TOCA A LA CIUDADANÍA DE TOMARLAS Y LLEVARLAS A CABO, EL PERIFONEO ES IMPORTANTE LLEVARLO A LAS COMUNIDADES PARA LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DIFUNDIR ESTAS ACCIONES, SOBRE EL TIANGUIS SE HIZO LO CORRECTO A PESAR DE CRÍTICAS, PERO VALE MÁS PREVENIR QUE LAMENTAR .-----

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense”

SHA/1508/05/2020.

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

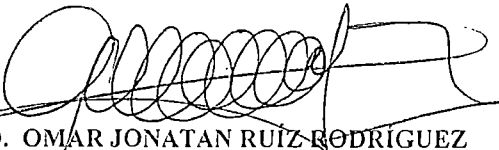
-----DOY FE-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO


L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA, SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA, ES IMPORTANTE CONTINUAR CON ESTAS MEDIDAS QUE APOYAN CON LA DIFUSIÓN, EN SANTA ROSA DE LIMA TENEMOS EL PROBLEMA DEL DRENAJE Y EL VACTOR NO REALIZO LA LIMPIEZA, TENEMOS LA IDEA QUE SE COLAPSÓ EL DRENAJE.-----

AL RESPECTO EL C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA, AL TÉRMINO DEL CABILDO LO PLATICAMOS PARA VER COMO LO PODEMOS HACER, ESTA SEMANA SE VA A REFORZAR EL TEMA DEL PERIFONEO CON LAS TIENDAS Y FARMACIAS PARA REFORZAR ESTA ACTIVIDAD, PARA QUE LA DIFUSIÓN SEA CONSTANTE Y EL EFECTO SEA POSITIVO.-----

SIN OTRO ASUNTO QUE COMENTAR, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

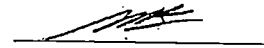
PUNTO NO. 9 CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ DECLARA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

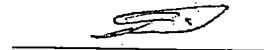
C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



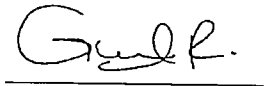
C. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOSÉ LUIS CASTRO CRUZ
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL



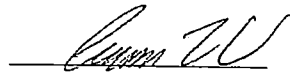
C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL




C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA
TERCER REGIDOR MUNICIPAL



C. MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL



9

E.S.S.






“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense”

SHA/1508/05/2020.

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

-----DOY FE -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO


L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

SHA/1508/05/2020.

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

-----DOY FE-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----



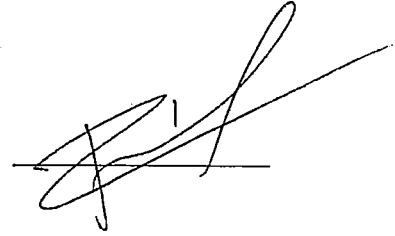
AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del secretario mencionado en el texto.

L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

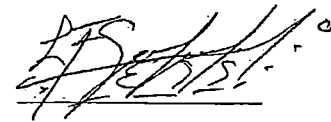
C. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL



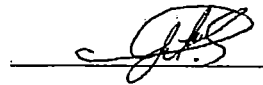
C. FABIOLA JALAPA RUÍZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

PERMISO

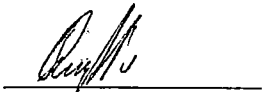
C. ENRIQUE SERVÍN SANDOVAL
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL



C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL



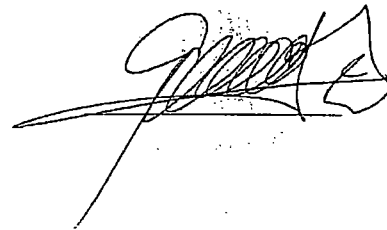
C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL



C. MA. ELENA MORALES MONDRAGÓN
DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL



C. OMAR JONATÁN RUÍZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/01
No. de Folio: 1
Fecha: 30/09/2020

Tipo de Movimiento: CANCELACION

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010402
Proyecto Presupuestario:	250217
Objetivo	Se refiere al conjunto de acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	5,000,000.00	5,000,000.00	400,000.00	4,600,000.00

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010502
Proyecto Presupuestario:	250217
Objetivo	Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para elaborar y desarrollar proyectos que tengan que ver con el establecimiento de las normas técnicas de construcción de obras y la realización y ejecución de la infraestructura urbana municipal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6129	Estudios de preinversión	0.00	400,000.00	400,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS SERRANO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MARTINO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE LIQUE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma

**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

CUANDO LAS RECONDUCCIONES SE RELACIONAN CON MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA Y SI NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INGENIERÍA
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/02
No. de Folio: 2
Fecha: 30/09/2020

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010402
Proyecto Presupuestario:	250217
Objetivo	Se refiere al conjunto de acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010402
Proyecto Presupuestario:	250217
Objetivo	Se refiere al conjunto de acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	5,000,000.00	4,600,000.00	4,600,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	4,600,000.00	4,600,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)									
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)									
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

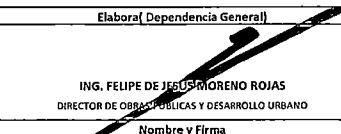
Justificación (10)

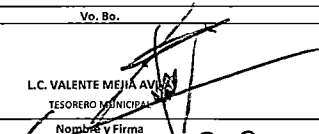
Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró (Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJÍA AVILA TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma

Autorizo
 M. EN A. DIONISIO GRISALES MARTÍNEZ REVISOR DE OBRAS DE OÍDE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA; ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INTERMEDIACIÓN
PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN
Y EVALUACIÓN**



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

No. de Oficio: DG/T/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/03
No. de Folio: 3
Fecha: 30/09/2020

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010402
Proyecto Presupuestario:	250217
Objetivo	Se refiere al conjunto de acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010502
Proyecto Presupuestario:	250217
Objetivo	Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para elaborar y desarrollar proyectos que tengan que ver con el establecimiento de las normas técnicas de construcción de obras y la realización y ejecución de la Infraestructura urbana municipal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,000,000.00	1,000,000.00	100,000.00	900,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6129	Estudios de preinversión	0.00	100,000.00	100,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)													
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

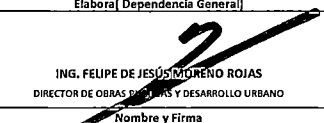
Justificación (10)

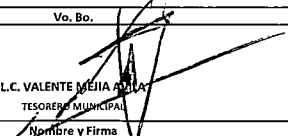
Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

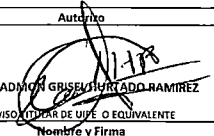
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MÉJIA AÑÓN TESORERO MUNICIPAL Nombre y Firma

Autoriza
 M. EN ADMÓN. GRISelda HURTADO RAMIREZ REVISOR(A) DE UPE O EQUIVALENTE Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLICAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD Y DESARROLLO URBANO

TESORERÍA

UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DG/TT/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/04
No. de Folio: 4
Fecha: 30/09/2020

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010402
Proyecto Presupuestario:	250217
Objetivo	Se refiere al conjunto de acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,000,000.00	900,000.00	900,000.00	0.00

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010402
Proyecto Presupuestario:	250217
Objetivo	Se refiere al conjunto de acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	900,000.00	900,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuestal de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEBIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADMON. GRISEL HURTADO RAMIREZ
REGIDOR TITULAR DE LÍNEA O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE COORDINACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES O BIEN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION A LA LEY. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



MUNICIPIO DE EL ORO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2020

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PBRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PÚBLICO EL ORO															No. 22										PROGRAMA ANUAL DE OBRA									
CLAVE PROGRAMÁTICA															DE LA OBRA										FINANCIAMIENTO									
UN	FUN	PROG	ACT	OBJ	PRG	CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Tipo de Ejecución	Localidad	Beneficiarios	Modalidad	Presupuesto Anual Autorizado	CALENDARIZACIÓN																					
													ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC										
03	03	05	01	01	04	250101	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	CONTRATO	CERRO LLORÓN	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	060	ICMTP	0.00																					
03	03	05	01	01	04	250101	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	CONTRATO	LA MESA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	055	ICMTP	0.00																					
03	03	05	01	01	04	250101	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	CONTRATO	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	070	ICMTP	0.00																					
03	03	05	01	01	04	250101	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	CONTRATO	SANTA CRUZ EL TEOCOTE (EL TEOCOTE)	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	055	ICMTP	0.00																					
03	03	05	01	01	04	250101	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	CONTRATO	SANTA ROSA DE LIMA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	070	ICMTP	0.00																					
03	03	05	01	01	04	250101	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	CONTRATO	BARRIO DE LAS PERITAS	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	070	ICMTP	0.00																					
02	05	01	01	01	06	250101	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA	CONTRATO	COL. FRANCISCO I. MADERO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	400	ICMTP	0.00																					
02	02	05	01	01	01	250101	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO	CONTRATO	COL. FRANCISCO I. MADERO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	100	ICMTP	0.00																					
02	02	05	01	01	01	250101	CONSTRUCCIÓN CUARTOS DORMITORIO	CONTRATO	SANTIAGO OXTEMPAN	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	090	ICMTP	0.00																					
02	02	05	01	01	01	250101	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS	CONTRATO	ICMIA DEL CAPULÍN	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	070	ICMTP	0.00																					
02	01	03	01	01	01	250101	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	CONTRATO	VENTA DEL AIRE	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	140	ICMTP	0.00																					
02	05	01	01	01	06	250101	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR	CONTRATO	EL MOGOTE	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	028	AD	0.00																					
02	05	01	01	01	06	250101	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR.	CONTRATO	LA NOPALERA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	038	ICMTP	0.00																					
02	05	01	01	01	06	250101	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA	CONTRATO	LA SOLEDAD	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	030	ICMTP	0.00																					
02	05	01	01	01	06	250101	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR	CONTRATO	SANTA ROSA DE GUADALUPE	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	020	AD	0.00																					

02	05	01	01	01	06	250101	2020/FISM/16	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA	CONTRATO	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	090	ICMTP	0.00
02	02	01	01	04	01	250101	2020/FISM/17	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO	CONTRATO	SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE)	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	972	ICMTP	0.00
02	02	01	01	04	02	250101	2020/FISM/18	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO	CONTRATO	EL HOGOTE	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	445	ICMTP	0.00
02	02	01	01	04	01	250101	2020/FISM/19	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO	CONTRATO	BASSOCO DE HIDALGO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	355	ICMTP	0.00
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/20	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1316	ICMTP	0.00
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/21	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESQUINOIDA)	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	493	ICMTP	0.00
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/22	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	BUENAVISTA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1291	ICMTP	0.00
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/23	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	BARRIO DEL GIGANTE	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	525	ICMTP	0.00
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/24	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	ENDOTEJIARE	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	551	ICMTP	0.00
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/25	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	CONCEPCIÓN PRIMERA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	266	ICMTP	0.00
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/26	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1987	ICMTP	0.00
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/27	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	BARRIO LA ESTRELLITA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	817	ICMTP	0.00
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/28	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LA LOMITA)	CONTRATO	SAN NICOLÁS TÚTENANGO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1737	ICMTP	0.00
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/29	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	LA NOPALERA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	331	ICMTP	0.00
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/30	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	LA PALMA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	316	ICMTP	0.00
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/31	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	LAGUNA SECA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	247	ICMTP	0.00
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/32	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	LÁZARO CÁRDENAS	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	304	ICMTP	0.00
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/33	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	LLANITO CUATRO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	203	ICMTP	0.00
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/34	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	958	ICMTP	0.00
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/35	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	BENEHERITO PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	411	ICMTP	0.00

001073

02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/36	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	BARRIO SAN ISIDRO, PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	797	ICMTP	0.00					
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/37	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	SAN ISIDRO EJIDO DE TAPACCO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	256	ICMTP	0.00					
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/38	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	SAN NICOLÁS TULTENANGO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1737	ICMTP	0.00					
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/39	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	SANTA ROSA DE LIMA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1533	ICMTP	0.00					
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/40	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	SANTA ROSA DE LIMA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1533	ICMTP	0.00					
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/41	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	YOMEJE	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	362	ICMTP	0.00					
02	02	03	01	02	01	250101	2020/FISM/42	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, BIENAJE Y TRATAMIENTO	CONTRATO	TODO EL MUNICIPIO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	34446	ICMTP	0.00					
02	02	01	01	05	03	250101	2020/FISM/43	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2%	CONTRATO	TODO EL MUNICIPIO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	34446	ICMTP	0.00					
02	02	01	01	05	03	250101	2020/FISM/44	GASTOS INDIRECTOS 3%	CONTRATO	TODO EL MUNICIPIO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	34446	ICMTP	0.00					
02	02	05	01	01	01	250101	2020/FISM/45	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONTRATO	PRESA BROCKMAN	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1533	ICMTP	585,000.00	385,000.00	200,000.00			
02	05	01	01	01	06	250101	2020/FISM/46	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ORO LOCALIDAD LA SOLEDAD ASENTAMIENTO LA SOLEDAD	CONTRATO	LA SOLEDAD	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	33	ICMTP	1,200,000.00					
02	05	01	01	01	06	250101	2020/FISM/47	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE GUADALUPE ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE GUADALUPE	CONTRATO	SANTA ROSA DE GUADALUPE	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	41	ICMTP	745,000.00	700,000.00	500,000.00			
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/48	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SAN JUAN BOSCO ASENTAMIENTO SAN JUAN BOSCO	CONTRATO	SAN JUAN BOSCO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1291	ICMTP	750,000.00	400,000.00	345,000.00			
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/49	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN EL HORREO	CONTRATO	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1401	ICMTP	750,000.00	450,000.00	300,000.00			
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/50	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD CERRO LLORÓN ASENTAMIENTO CERRO LLORÓN	CONTRATO	CERRO LLORÓN	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	729	AD	250,000.00	450,000.00	300,000.00			
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/51	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SAN NICOLÁS TULTENANGO ASENTAMIENTO SAN NICOLÁS TULTENANGO	CONTRATO	SAN NICOLÁS TULTENANGO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1737	ICMTP	750,000.00	150,000.00	100,000.00			
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/52	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN	CONTRATO	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1401	ICMTP	750,000.00	450,000.00	300,000.00			
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/53	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD PRESA BROCKMAN ASENTAMIENTO PRESA BROCKMAN	CONTRATO	PRESA BROCKMAN	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	577	ICMTP	750,000.00	400,000.00	350,000.00			
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/54	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BUENAVISTA ASENTAMIENTO BUENAVISTA	CONTRATO	BUENAVISTA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1291	ICMTP	750,000.00	400,000.00	350,000.00			
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/55	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO DEL GIGANTE ASENTAMIENTO EL GIGANTE	CONTRATO	BARRIO DEL GIGANTE	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	525	ICMTP	750,000.00	200,000.00	500,000.00	50,000.00		
02	02	01	01	03	01	250101								200,000.00	500,000.00	50,000.00			

02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/56	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD CONCEPCIÓN PRIMERA ASENTAMIENTO CONCEPCIÓN PRIMERA	CONTRATO	CONCEPCIÓN PRIMERA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	266	ICMTP	750,000.00								
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/57	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA ASENTAMIENTO LA CONCEPCIÓN SEGUNDA	CONTRATO	LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1987	ICMTP	750,000.00	200,000.00	500,000.00	50,000.00					
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/58	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SAN NICOLÁS TULTENANGO LA LOMITA	CONTRATO	SAN NICOLÁS TULTENANGO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1737	ICMTP	750,000.00	350,000.00	400,000.00						
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/59	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LLANITO CUATRO ASENTAMIENTO LLANITO CUATRO	CONTRATO	LLANITO CUATRO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	203	ICMTP	750,000.00	400,000.00	350,000.00						
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/60	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO SAN ISIDRO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES ASENTAMIENTO SAN ISIDRO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	CONTRATO	BARRIO SAN ISIDRO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	797	ICMTP	750,000.00	450,000.00	300,000.00						
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/61	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES ASENTAMIENTO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES BARRIO ZARAGZA	CONTRATO	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	958	ICMTP	750,000.00	500,000.00	250,000.00						
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/62	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO	CONTRATO	SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	256	ICMTP	750,000.00	500,000.00	250,000.00						
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/63	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA MAGDALENA MORELOS ASENTAMIENTO LA MAGDALENA MORELOS	CONTRATO	LA MAGDALENA MORELOS	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	811	ICMTP	750,000.00	450,000.00	300,000.00						
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/64	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE LIMA ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE LIMA	CONTRATO	SANTA ROSA DE LIMA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1533	ICMTP	750,000.00	450,000.00	300,000.00						
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/65	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD YOMEJE ASENTAMIENTO YOMEJE	CONTRATO	YOMEJE	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	362	ICMTP	750,000.00	400,000.00	350,000.00						
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/66	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD ERDO SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN	CONTRATO	ERDO SANTIAGO OXTEMPAN	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1401	ICMTP	1,100,000.00	400,000.00	350,000.00						
03	03	05	01	01	04	250101	2020/FISM/67	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD CITEJE ASENTAMIENTO CITEJE	CONTRATO	CITEJE	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	100	ICMTP	1,000,000.00	500,000.00	550,000.00	50,000.00					
03	03	05	01	01	04	250101	2020/FISM/68	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES ASENTAMIENTO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	CONTRATO	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	105	ICMTP	1,000,000.00	300,000.00	500,000.00	200,000.00					
02	02	05	01	01	01	250101	2020/FISM/69	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO 3 EN EL ORO LOCALIDAD SANTA CRUZ EL TEJOCOTE EL TEJOCOTE ASENTAMIENTO SANTA CRUZ EL TEJOCOTE EL TEJOCOTE	CONTRATO	SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE)	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	55	ICMTP	1,000,000.00	300,000.00	500,000.00	200,000.00					
02	01	03	01	01	01	250101	2020/FISM/70	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE LIMA ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE LIMA	CONTRATO	SANTA ROSA DE LIMA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	60	ICMTP	750,000.00	200,000.00	400,000.00	150,000.00					
03	03	05	01	01	04	250101	2020/FISM/71	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO DE LAS PERITAS ASENTAMIENTO LAS PERITAS	CONTRATO	BARRIO DE LAS PERITAS	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	50	ICMTP	1,000,000.00	400,000.00	500,000.00	100,000.00					
01	02	05	01	01	01	250101	2020/FISM/72	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO 2 EN EL ORO LOCALIDAD EL ORO DE HIDALGO ASENTAMIENTO FRANCISCO I MADERO	CONTRATO	EL ORO DE HIDALGO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	40	ICMTP	588,355.12	150,000.00	300,000.00	138,355.12					
02	02	05	01	01	01	250101	2020/FISM/73	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO 3 EN EL ORO LOCALIDAD SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN	CONTRATO	SANTIAGO OXTEMPAN	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	75	ICMTP	1,500,000.00	600,000.00	700,000.00	200,000.00					
02	02	05	01	01	01	250101	2020/FISM/74	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO 2 EN EL ORO LOCALIDAD VENTA DEL AIRE ASENTAMIENTO VENTA DEL AIRE	CONTRATO	VENTA DEL AIRE	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	40	ICMTP	600,000.00	100,000.00	400,000.00	300,000.00					


03	03	05	01	01	04	250101	2020/FISM/75	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD EL MOGOTE ASENTAMIENTO EL MOGOTE	CONTRATO	EL MOGOTE	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	70	ICMTP	1,050,000.00								
03	03	05	01	01	04	250101	2020/FISM/76	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD LA MESA ASENTAMIENTO LA MESA	CONTRATO	LA MESA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	145	ICMTP	800,000.00		400,000.00	600,000.00	50,000.00				
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/77	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LOMA DEL CAPULÍN ASENTAMIENTO LOMA DEL CAPULÍN	CONTRATO	LOMA DEL CAPULÍN	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	78	ICMTP	700,000.00		300,000.00	400,000.00	100,000.00				
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/78	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA LOMA DE LA CIMA ASENTAMIENTO LA LOMA DE LA CIMA	CONTRATO	LA LOMA DE LA CIMA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	376	ICMTP	750,000.00		600,000.00	100,000.00					
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/79	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIRA ASENTAMIENTO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIRA	CONTRATO	EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIRA)	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	493	ICMTP	750,000.00	50,000.00	600,000.00	100,000.00					
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/80	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD ENDOTEJARE ASENTAMIENTO ENDOTEJARE	CONTRATO	ENDOTEJARE	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	551	ICMTP	750,000.00		500,000.00	250,000.00					
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/81	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO LA ESTRELLITA	CONTRATO	BARRIO LA ESTRELLITA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	617	ICMTP	750,000.00		400,000.00	350,000.00					
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/82	REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO EN EL ORO LOCALIDAD LA NOPALERA ASENTAMIENTO LA NOPALERA	CONTRATO	LA NOPALERA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	331	ICMTP	750,000.00	100,000.00	600,000.00	50,000.00					
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/83	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LAGUNA SECA ASENTAMIENTO LAGUNA SECA	CONTRATO	LAGUNA SECA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	247	ICMTP	750,000.00		400,000.00	350,000.00					
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/84	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS ASENTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS	CONTRATO	LÁZARO CÁRDENAS	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	304	ICMTP	750,000.00		400,000.00	350,000.00					
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/85	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES ASENTAMIENTO BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	CONTRATO	BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	411	ICMTP	750,000.00		400,000.00	350,000.00					
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/86	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES ASENTAMIENTO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	CONTRATO	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	958	ICMTP	750,000.00	100,000.00	600,000.00	50,000.00					
02	02	01	01	03	01	250101	2020/FISM/87	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE LIMA ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE LIMA	CONTRATO	SANTA ROSA DE LIMA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1533	ICMTP	750,000.00		400,000.00	350,000.00					
02	02	03	01	03	01	250101	2020/FISM/88	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL ORO LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA ASENTAMIENTO LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA	CONTRATO	LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1987	LP	3,000,000.00		400,000.00	350,000.00					
02	02	03	01	03	01	250101	2020/FISM/89	EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO EN EL ORO LOCALIDAD PRESA BROCKMAN ASENTAMIENTO PRESA BROCKMAN	CONTRATO	PRESA BROCKMAN	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	304	AD	200,000.00						8,000,000.00	2,000,000.00	
02	02	03	01	03	01	250101	2020/FISM/90	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SANTIAGO OXTEPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEPAN	CONTRATO	EJIDO SANTIAGO OXTEPAN	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1401	AD	200,000.00						180,000.00	20,000.00	
02	02	03	01	03	01	250101	2020/FISM/91	EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIRA ASENTAMIENTO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIRA	CONTRATO	EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIRA)	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	493	ICMTP	600,000.00	50,000.00					150,000.00		
02	02	03	01	03	01	250101	2020/FISM/92	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIRA ASENTAMIENTO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIRA	CONTRATO	EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIRA)	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	493	AD	200,000.00						560,000.00	40,000.00	
02	02	03	01	03	01	250101															180,000.00	20,000.00

02	02	03	01	02	05	250101	2020/FISM/93	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL ORO LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ASENTAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	CONTRATO	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1316	ICMTP	1,500,000.00						
02	02	01	01	05	02	250101	2020/FISM/94	SERVICIOS INTEGRALES CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	CONTRATO	EL ORO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	34446	ICMTP	1,281,444.90						
																	81,444.90	900,000.00	300,000.00	
02	02	01	01	04	01	260101	2020/FEFOM/03	TERMINACIÓN DE AUDITORIO	CONTRATO	BASSOCO DE HIDALGO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	395	ICMTP	0.00						
02	02	01	01	03	01	260101	2020/FEFOM/02	REHABILITACIÓN DE CALLE ALFREDO MONDRAGÓN	CONTRATO	COL BENITO JUÁREZ	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	5776	ICMTP	0.00						
02	05	01	01	01	06	260101	2020/FEFOM/03	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA OF. NO. 0139 "NIÑOS HÉROES"	CONTRATO	LA JORDANA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	300	ICMTP	0.00						
02	05	01	01	01	06	260101	2020/FEFOM/04	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREPARATORIA OFICIAL NO. 2	CONTRATO	EL ORO DE HICALGUA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	350	ICMTP	0.00						
03	03	05	01	01	04	260101	2020/FEFOM/05	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	CONTRATO	COL EL CARMEN	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	045	ICMTP	0.00						
02	02	01	01	03	01	260101	2020/FEFOM/06	EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL	CONTRATO	MONTE ALTO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	142	ICMTP	0.00						
02	02	01	01	03	01	260101	2020/FEFOM/07	EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL (SAN JUAN BOSCO)	CONTRATO	BUENAVISTA	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1291	ICMTP	0.00						
02	02	03	01	02	01	260101	2020/FEFOM/08	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE	CONTRATO	SAN NICOLÁS EL ORO (SAN NICOLÁS)	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1435	ICMTP	0.00						
03	03	05	01	01	04	260101	2020/FEFOM/09	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	CONTRATO	SAN NICOLÁS EL ORO (SAN NICOLÁS)	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	060	ICMTP	0.00						
02	02	01	01	03	03	260101	2020/FEFOM/10	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR	CONTRATO	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1401	ICMTP	0.00						
02	02	01	01	03	01	260101	2020/FEFOM/11	EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL	CONTRATO	SAN RAFAEL	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	5776	ICMTP	0.00						
02	02	01	01	03	01	260101	2020/FEFOM/12	EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL	CONTRATO	PRESA BROCKMAN	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	577	ICMTP	0.00						
02	02	01	01	03	01	260101	2020/FEFOM/13	EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL	CONTRATO	COL CUAUHTÉMOC	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	1055	ICMTP	0.00						
02	02	04	01	02	01	260101	2020/FEFOM/14	ILUMINACIÓN MUNICIPAL	CONTRATO	TODO EL MUNICIPIO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	34446	ICMTP	0.00						
02	02	01	01	04	02	260101	2020/FEFOM/15	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE PROTECCIÓN CIVIL	CONTRATO	EL ORO DE HIDALGO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	5776	ICMTP	0.00						
02	02	01	01	05	02	260101	2020/FEFOM/16	SERVICIOS INTEGRALES CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	CONTRATO	TODO EL MUNICIPIO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	34446	ICMTP	0.00						
02	02	01	01	03	01	260101	2020/FEFOM/17	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR	CONTRATO	SANTA ROSA DE GUADALUPE	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	266	AD	164,000.00	100,000.00	61,000.00				
02	02	04	01	02	01	260101	2020/FEFOM/18	AMPLIACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO CAMINO A LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO EN EL ORO DE HIDALGO DEL KM 0+000 AL KM 1+000	CONTRATO	EL ORO DE HIDALGO	Brindar Servicios Básicos a la Comunidad	5776	ICMTP	1,655,552.36	400,000.00	855,552.36	400,000.00			


L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE


PROFRA. MARIA LOURDES CARPIO MEJÍA
SÍNDICO


L.D. OMAR SOLÍS RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO


L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO


ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS

FECHA DE ELABORACIÓN		
DA	ME	AÑO
30	09	2020


AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
PRESIDENCIA.


AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
SINDICATURA


AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO


AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA


AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
OBRAS PÚBLICAS

28/08/2020

**ACTA NÚMERO 80
SEXAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
VIERNES CATORCE DE AGOSTO DE 2020.**

SEXAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS DEL DÍA VIERNES CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN CADA UNA DE LAS OFICINAS QUE OCUPAN LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, UBICADAS EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE EL ORO DE HIDALGO, PARA EFECTUAR LA SEXAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2019-2021, CC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; JOSÉ LUÍS CASTRO CRUZ, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL; MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL; MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA, TERCER REGIDOR MUNICIPAL; MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL; FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL; FABIOLA JALAPA RUÍZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL; ENRIQUE SERVIN SANDOVAL, SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL; GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL; AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL; MA. ELENA MORALES MONDRAGÓN, DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL Y OMAR JONATÁN RUÍZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 48, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SEXAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

- | | |
|--|----------|
| C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | PRESENTE |
| C. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA
SÍNDICO MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. JOSÉ LUÍS CASTRO CRUZ
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA
TERCER REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |



C. FABIOLA JALAPA RUÍZ SEXTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. ENRIQUE SERVIN SANDOVAL SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR NOVENO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MA. ELENA MORALES MONDRAGON DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR EXISTE QUÓRUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NO. 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO; APRUEBA REFORMAR Y ADICIONAR LA FRACCIÓN XI (BIS) DEL ARTÍCULO 32, LA FRACCIÓN I (BIS) DEL ARTÍCULO 75, EL INCISO d DEL ARTICULO 227 Y EL ARTICULO 312 (BIS) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE EL ORO, MÉXICO.
6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO; APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2020, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN, RECONDUCCIÓN Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LEY DE INGRESOS ESTIMADA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LAS OBRAS APROBADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF), CON FUNDAMENTO EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO NO. 20 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020.

- 7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO; APRUEBA DEROGAR LOS NUMERALES 1.1.5, 1.2.4, 2.1.1, 2.3.1, 2.3.4 Y 4.2.10 DEL ARTÍCULO 384 Y EL ARTICULO 389 DEL BANDO MUNICIPAL DE EL ORO 2020, Y SE ORDENA SU ACTUALIZACION EN EL BANDO PARA SU PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN INMEDIATA EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO; PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021.
- 8. ASUNTOS GENERALES.
- 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 01.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 3: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA, Y SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SOMETA A APROBACIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 02.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA, APROBÁNDOSE EN LOS MISMOS TÉRMINOS EL ACTA NO. 79 CORRESPONDIENTE A LA SEXAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.-----

PUNTO NO. 4: PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.-----

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten notes on the right margin]



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021



PUEBLOS MÁGICOS

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HACE DEL CONOCIMIENTO A ÉSTE PLENO, QUE NO SE TIENEN ASUNTOS PARA TURNAR A NINGUNA DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NO. 5: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO, POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA REFORMAR Y ADICIONAR LA FRACCIÓN XI (BIS) DEL ARTÍCULO 32, LA FRACCIÓN I (BIS) DEL ARTÍCULO 75, EL INCISO d DEL ARTICULO 227 Y EL ARTICULO 312 (BIS) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE EL ORO, MÉXICO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO EN CUESTIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA REFORMAR Y ADICIONAR LA FRACCIÓN XI (BIS) DEL ARTÍCULO 32, LA FRACCIÓN I (BIS) DEL ARTÍCULO 75, EL INCISO d DEL ARTICULO 227 Y EL ARTICULO 312 (BIS) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE EL ORO, MÉXICO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NO. 6: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO; APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2020, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN, RECONDUCCIÓN Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LEY DE INGRESOS ESTIMADA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LAS OBRAS APROBADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF), CON FUNDAMENTO EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO NO. 20 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO EN CUESTIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



ACUERDO 04.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2020, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN, RECONDUCCIÓN Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LEY DE INGRESOS ESTIMADA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LAS OBRAS APROBADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF), CON FUNDAMENTO EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO NO. 20 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020.

7/18/2020
 SSS
 17/2/2020

17/2/2020

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)

EJERCICIO FISCAL 2020							
No. DE CONTROL	OBRA	COMUNIDAD	MONTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INTERESES	PRESUPUESTO MODIFICATORIO
2020/FISM/01	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	CERRO LLORÓN	1,000,000.00		1,000,000.00		0.00
2020/FISM/02	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	LA MESA	1,000,000.00		1,000,000.00		0.00
2020/FISM/03	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	1,000,000.00		1,000,000.00		0.00
2020/FISM/04	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE)	1,000,000.00		1,000,000.00		0.00
2020/FISM/05	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	SANTA ROSA DE LIMA	1,000,000.00		1,000,000.00		0.00
2020/FISM/06	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	BARRIO DE LAS PEÑITAS	1,000,000.00		1,000,000.00		0.00
2020/FISM/07	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA	COL. FRANCISCO I. MADERO	1,300,000.00		1,300,000.00		0.00
2020/FISM/08	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO	COL. FRANCISCO I. MADERO	1,500,000.00		1,500,000.00		0.00
2020/FISM/09	CONSTRUCCIÓN CUARTOS DORMITORIO	SANTIAGO OXTEMPLAN	1,500,000.00		1,500,000.00		0.00
2020/FISM/10	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS	LOMA DEL CAPULÍN	700,000.00		700,000.00		0.00
2020/FISM/11	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	VENTA DEL AIRE	1,000,000.00		1,000,000.00		0.00
2020/FISM/12	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR	EL MOGOTE	215,183.28		215,183.28		0.00
2020/FISM/13	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR	LA NOPALERA	1,100,000.00		1,100,000.00		0.00
2020/FISM/14	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA	LA SOLEDAD	650,000.00		650,000.00		0.00
2020/FISM/15	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR	SANTA ROSA DE GUADALUPE	300,000.00		300,000.00		0.00
2020/FISM/16	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA	EJIDO SANTIAGO OXTEMPLAN	900,000.00		900,000.00		0.00
2020/FISM/17	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO	SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE)	3,000,000.00		3,000,000.00		0.00
2020/FISM/18	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO	EL MOGOTE	800,000.00		800,000.00		0.00
2020/FISM/19	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO	BASSOCO DE HIDALGO	3,000,000.00		3,000,000.00		0.00
2020/FISM/20	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	700,000.00		700,000.00		0.00
2020/FISM/21	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)	700,000.00		700,000.00		0.00
2020/FISM/22	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BUÉNAVISTA	700,000.00		700,000.00		0.00
2020/FISM/23	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BARRIO DEL GIGANTE	700,000.00		700,000.00		0.00
2020/FISM/24	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	ENDOTEJIARE	700,000.00		700,000.00		0.00
2020/FISM/25	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONCEPCIÓN PRIMERA	700,000.00		700,000.00		0.00
2020/FISM/26	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	700,000.00		700,000.00		0.00
2020/FISM/27	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BARRIO LA ESTRELLITA	700,000.00		700,000.00		0.00
2020/FISM/28	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LA LOMITA)	SAN NICOLÁS TULTENANGO	700,000.00		700,000.00		0.00
2020/FISM/29	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LA NOPALERA	700,000.00		700,000.00		0.00
2020/FISM/30	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LA PALMA	700,000.00		700,000.00		0.00
2020/FISM/31	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LAGUNA SECA	700,000.00		700,000.00		0.00
2020/FISM/32	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LÁZARO CÁRDENAS	700,000.00		700,000.00		0.00
2020/FISM/33	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LLANITO CUATRO	700,000.00		700,000.00		0.00
2020/FISM/34	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	700,000.00		700,000.00		0.00



001085

M. S. Chávez
 2020/01/20
 6

2020/FISM/35	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	700,000.00	700,000.00	0.00
2020/FISM/36	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BARRIO SAN ISIDRO, PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	700,000.00	700,000.00	0.00
2020/FISM/37	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO	700,000.00	700,000.00	0.00
2020/FISM/38	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SAN NICOLÁS TULTENANGO	700,000.00	700,000.00	0.00
2020/FISM/39	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SANTA ROSA DE LIMA	700,000.00	700,000.00	0.00
2020/FISM/40	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SANTA ROSA DE LIMA	700,000.00	700,000.00	0.00
2020/FISM/41	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	YOMEJE	700,000.00	700,000.00	0.00
2020/FISM/42	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	TODO EL MUNICIPIO	3,213,905.24	3,213,905.24	0.00
2020/FISM/43	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2%	TODO EL MUNICIPIO	854,295.60	854,295.60	0.00
2020/FISM/44	GASTOS INDIRECTOS 3%	TODO EL MUNICIPIO	1,281,444.90	1,281,444.90	0.00
2020/FISM/46	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ORO LOCALIDAD LA SOLEDAD ASENTAMIENTO LA SOLEDAD	LA SOLEDAD		\$1,200,000.00	1,200,000.00
2020/FISM/47	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE GUADALUPE ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE GUADALUPE	SANTA ROSA DE GUADALUPE		\$745,000.00	745,000.00
2020/FISM/48	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SAN JUAN BOSCO ASENTAMIENTO SAN JUAN BOSCO	SAN JUAN BOSCO		\$750,000.00	750,000.00
2020/FISM/49	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN EL MORTERO	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN		\$750,000.00	750,000.00
2020/FISM/50	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD CERRO LLORÓN ASENTAMIENTO CERRO LLORÓN	CERRO LLORÓN		\$250,000.00	250,000.00
2020/FISM/51	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SAN NICOLÁS TULTENANGO ASENTAMIENTO SAN NICOLÁS TULTENANGO	SAN NICOLÁS TULTENANGO		\$750,000.00	750,000.00
2020/FISM/52	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN		\$750,000.00	750,000.00
2020/FISM/53	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD PRESA BROCKMAN ASENTAMIENTO PRESA BROCKMAN	PRESA BROCKMAN		\$750,000.00	750,000.00
2020/FISM/54	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BUENAVISTA ASENTAMIENTO BUENAVISTA	BUENAVISTA		\$750,000.00	750,000.00
2020/FISM/55	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO DEL GIGANTE ASENTAMIENTO EL GIGANTE	BARRIO DEL GIGANTE		\$750,000.00	750,000.00
2020/FISM/56	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD CONCEPCIÓN PRIMERA ASENTAMIENTO CONCEPCIÓN PRIMERA	CONCEPCIÓN PRIMERA		\$750,000.00	750,000.00
2020/FISM/57	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA ASENTAMIENTO LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA	LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)		\$750,000.00	750,000.00
2020/FISM/58	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SAN NICOLÁS TULTENANGO LA LOMITA	SAN NICOLÁS TULTENANGO		\$750,000.00	750,000.00
2020/FISM/59	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LLANITO CUATRO ASENTAMIENTO LLANITO CUATRO	LLANITO CUATRO		\$750,000.00	750,000.00
2020/FISM/60	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO SAN ISIDRO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES ASENTAMIENTO SAN ISIDRO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	BARRIO SAN ISIDRO, PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES		\$750,000.00	750,000.00
2020/FISM/61	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES ASENTAMIENTO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES BARRIO ZARAGOZA	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES		\$750,000.00	750,000.00
2020/FISM/62	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO	SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO		\$750,000.00	750,000.00
2020/FISM/63	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA MAGDALENA MORELOS ASENTAMIENTO LA MAGDALENA MORELOS	LA MAGDALENA MORELOS		\$750,000.00	750,000.00
2020/FISM/64	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE LIMA ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE LIMA	SANTA ROSA DE LIMA		\$750,000.00	750,000.00
2020/FISM/65	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD YOMEJE ASENTAMIENTO YOMEJE	YOMEJE		\$750,000.00	750,000.00
2020/FISM/66	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN		\$1,100,000.00	1,100,000.00



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021



PUEBLOS MÁGICOS

PUNTO NO. 7: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO; APRUEBA DEROGAR LOS NUMERALES 1.1.5, 1.2.4, 2.1.1, 2.3.1, 2.3.4 Y 4.2.10 DEL ARTÍCULO 384 Y EL ARTICULO 389 DEL BANDO MUNICIPAL DE EL ORO 2020, Y SE ORDENA SU ACTUALIZACION EN EL BANDO PARA SU PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN INMEDIATA EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO; PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO EN CUESTIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 05.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA DEROGAR LOS NUMERALES 1.1.5, 1.2.4, 2.1.1, 2.3.1, 2.3.4 Y 4.2.10 DEL ARTÍCULO 384 Y EL ARTICULO 389 DEL BANDO MUNICIPAL DE EL ORO 2020, Y SE ORDENA SU ACTUALIZACION EN EL BANDO PARA SU PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN INMEDIATA EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO; PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NO. 8: ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL MANIFIESTA, INFORMO DEL PROBLEMA DE LA BOMBA DE AGUA POTABLE DEL MOGOTE, YA FUE REPARADA Y SE NORMALIZO EL SERVICIO, LE AGRADEZCO SEÑOR PRESIDENTE, DE IGUAL FORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y AL DIRECTOR DE ODAPAS POR EL ANUNCIO DEL PERMISO DE PERFORACION Y EL TITULO DE CONCESIÓN PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO DE LA CONCEPCIÓN, RECONOCERLE A USTED SEÑOR PRESIDENTE SU COMPROMISO Y CUMPLIMIENTO DE ESTA ACCION; VEO CON AGRADO EL RECURSO QUE SE TIENE PARA REALIZAR LA PERFORACIÓN DEL POZO Y RECONOCER DE NUEVA CUENTA EL APOYO DEL CABILDO

AL RESPECTO EL C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA, ESTAREMOS GESTIONANDO CON CAEM EL RECURSO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL POZO Y AGRADECERLES A USTEDES POR EL APOYO PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA; ESTARE ACUDIENDO A USTEDES PARA MODIFICAR EL MISMO DE ACUERDO A LO QUE SE ESTÉ PRESENTANDO, Y FELICITAR AL ING. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ, POR SU TRABAJO DE GESTIÓN.

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021



PUEBLOS MÁGICOS

Handwritten number 6

EN USO DE LA PALABRA EL C. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL MANIFIESTA, EL DÍA DE AYER SE RECIBIÓ LA TUBERÍA PARA EL DRENAJE DE LA LOMITA DE SAN NICOLÁS TULTENANGO QUE EN PRÓXIMOS DÍAS SE ESTARÁ INSTALANDO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA, TERCER REGIDOR MUNICIPAL MANIFIESTA, AGRADEZCO SEÑOR PRESIDENTE POR LA CERTEZA DE LA ACCIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE Y EL RECURSO QUE HOY SE APROBÓ PARA LA PERFORACIÓN, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE LA CONCEPCIÓN, AL IGUAL QUE AL ING. FRANCISCO Y AL ODAPAS AGRADECERLES SU APOYO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA, SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA, AGRADEZCO SEÑOR PRESIDENTE, AL SECRETARIO Y A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO POR LA OBRAS QUE SE VAN A REALIZAR EN EL PRESENTE AÑO EN TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.-----

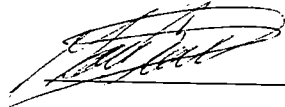
AL RESPECTO EL C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA, ESTE AÑO ESTAREMOS CUMPLIENDO CON EL 85% DE LOS COMPROMISOS, GRACIAS A USTEDES Y SEGURO ESTOY QUE EL PRÓXIMO AÑO ESTAREMOS AL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS.-----

SIN OTRO ASUNTO QUE COMENTAR, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

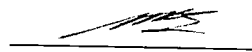
PUNTO NO. 9: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ DECLARA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

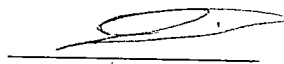
C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOSÉ LUIS CASTRO CRUZ
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL



C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL



Handwritten notes and signatures in the left margin:
S
M. S. Barranco Sánchez
Sánchez
C. S. Cruz
C. S. Cruz
C. S. Cruz
C. S. Cruz

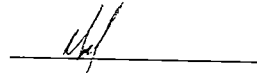


AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021

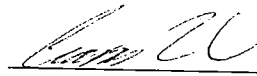


PUEBLOS
MÁGICOS

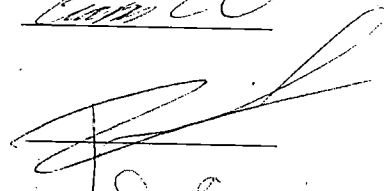
C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA
TERCER REGIDOR MUNICIPAL



C. MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL



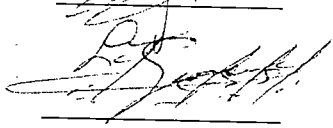
C. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL



C. FABIOLA JALAPA RUÍZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL



C. ENRIQUE SERVIN SANDOVAL
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL



C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL



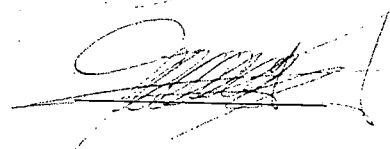
C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL



C. MA. ELENA MORALES MONDRAGÓN
DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL



C. OMAR JONATÁN RUÍZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



ACTA NÚMERO 62
QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DE 2020.

QUINCUAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SALÓN PRESIDENTES, UBICADO EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE EL ORO DE HIDALGO, PARA EFECTUAR LA QUINCUAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2019-2021, CC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; JOSÉ LUÍS CASTRO CRUZ, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL; MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL; MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA, TERCER REGIDOR MUNICIPAL; MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL; FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL; FABIOLA JALAPA RUIZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL; ENRIQUE SERVIN SANDOVAL, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL; GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL; AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL; MA. ELENA MORALES MONDRAGON, DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL Y OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 48, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA QUINCUAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.

- | | |
|--|----------|
| C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | PRESENTE |
| C. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA
SÍNDICO MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. JOSÉ LUÍS CASTRO CRUZ
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA
TERCER REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

SHA/1508/05/2020.

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

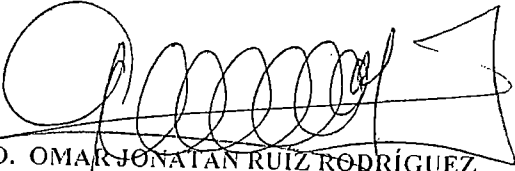
-----DOY FE-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO


L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

- | | |
|--|----------|
| C. FABIOLA JALAPA RUÍZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL | PERMISO |
| C. ENRIQUE SERVIN SANDOVAL
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. MA. ELENA MORALES MONDRAGON
DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL | PRESENTE |

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, REDUCCION DE METAS Y REASIGNACION DE RECURSOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.
6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE LA ADMINISTRACION 2019-2021 DE EL ORO, MEXICO.
7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA QUE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2020 SE SUSPENDA CON MOTIVO DE TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS POR LA EPIDEMIA CAUSADA

9

M. S. ...

...

...

S. S. ...

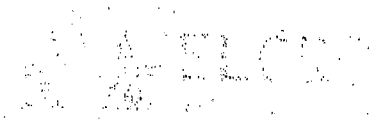


AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021



PUEBLOS MÁGICOS

001093



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

SHA/1508/05/2020.

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

-----DOY FE-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

POR EL VIRUS SARS-COV 2 (COVID-19), REANUDÁNDOSE LAS SESIONES DE CABILDO EL PRÓXIMO 24 DE ABRIL DE 2020.

8. ASUNTOS GENERALES.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 01.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTÍNE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 3: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA, Y SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SOMETA A APROBACIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 02.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA, APROBÁNDOSE EN LOS MISMOS TÉRMINOS EL ACTA NO. 61 CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTÍNE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.-----

PUNTO NO. 4: PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HACE DEL CONOCIMIENTO A ÉSTE PLENO, QUE NO SE TIENEN ASUNTOS PARA TURNAR A NINGUNA DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

001095

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

SHA/1508/05/2020.

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

-----DOY FE-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019-2021
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 5: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, REDUCCION DE METAS Y REASIGNACION DE RECURSOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SOMETA A APROBACIÓN EL PUNTO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO EN CUESTION SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, REDUCCIÓN DE METAS Y REASIGNACION DE RECURSOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 6: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE LA ADMINISTRACION 2019-2021 DE EL ORO, MEXICO. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SOMETA A APROBACIÓN EL PUNTO EN CUESTION.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 04.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACION DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE LA ADMINISTRACION 2019-2021 DE EL ORO, MEXICO. -----

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

SHA/1508/05/2020.

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

-----DOY FE-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 7: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA QUE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2020 SE SUSPENDA CON MOTIVO DE TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS POR LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV 2 (COVID-19), REANUDÁNDOSE LAS SESIONES DE CABILDO EL PRÓXIMO 24 DE ABRIL DE 2020.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SOMETA A APROBACIÓN EL PUNTO EN CUESTIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 05.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA QUE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2020 SE SUSPENDA CON MOTIVO DE TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS POR LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV 2 (COVID-19), REANUDÁNDOSE LAS SESIONES DE CABILDO EL PRÓXIMO 24 DE ABRIL DE 2020.-----

PUNTO NO. 8: ASUNTOS GENERALES.-----

EN USO DE LA PALABRA EL C. ENRIQUE SERVÍN SANDOVAL, SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL MANIFIESTA, PARA PREGUNTAR SI SE HAN PASADO ALGUNOS OFICIOS Y QUE NEGOCIOS VAN A CERRAR O NO; PREGUNTE AL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, SEÑALO QUE ALGUNOS ERAN DE PALABRA, ES MEJOR POR VÍA OFICIO.-----

AL RESPECTO EL C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA, DIARIO NOS REUNIMOS A LAS 20:00 HORAS, DONDE SE ACUERDAN LAS ACCIONES A TOMAR Y SE LE RECOMENDÓ HACERLO POR OFICIO, APLICANDO LO DE LA GACETA DEL 23 DE MARZO Y ME COMPROMETO A MOSTRARLE LOS ACUSES Y EL MERCADO SEGUIRÁ OPERANDO CON ALGUNOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, EL TIANGUIS SE SUSPENDE.-----

EN USO DE LA PALABRA EL C. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL MANIFIESTA, EL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN SI GIRO UNA CIRCULAR A LOS COMERCIOS Y NOS HEMOS PERCATADO DE LA LABOR DE TOMAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PERO TOCA A LA CIUDADANÍA DE TOMARLAS Y LLEVARLAS A CABO, EL PERIFONEO ES IMPORTANTE LLEVARLO A LAS COMUNIDADES PARA LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DIFUNDIR ESTAS ACCIONES, SOBRE EL TIANGUIS SE HIZO LO CORRECTO A PESAR DE CRÍTICAS, PERO VALE MÁS PREVENIR QUE LAMENTAR.-----

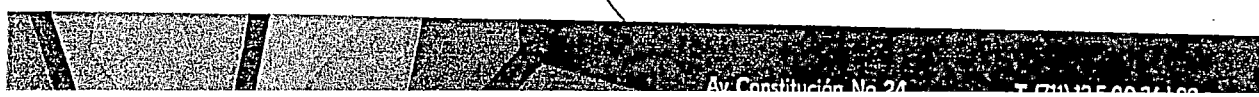
C

M. Barranco

Enrique

F. Ramírez

S.S. E. S. M. J. C. S. J. S.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

SHA/1508/05/2020:

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

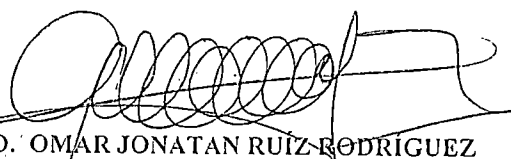
-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

-----DOY FE-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----




L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA, SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA, ES IMPORTANTE CONTINUAR CON ESTAS MEDIDAS QUE APOYAN CON LA DIFUSIÓN, EN SANTA ROSA DE LIMA TENEMOS EL PROBLEMA DEL DRENAJE Y EL VACTOR NO REALIZO LA LIMPIEZA, TENEMOS LA IDEA QUE SE COLAPSÓ EL DRENAJE.-----

AL RESPECTO EL C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA, AL TÉRMINO DEL CABILDO LO PLATICAMOS PARA VER COMO LO PODEMOS HACER, ESTA SEMANA SE VA A REFORZAR EL TEMA DEL PERIFONEO CON LAS TIENDAS Y FARMACIAS PARA REFORZAR ESTA ACTIVIDAD, PARA QUE LA DIFUSIÓN SEA CONSTANTE Y EL EFECTO SEA POSITIVO.-----

SIN OTRO ASUNTO QUE COMENTAR, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 9 CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ DECLARA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRÁTAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

9

E.S.S.

Amable,

[Signature]

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]

C. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]

C. JOSÉ LUIS CASTRO CRUZ
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

[Signature]

C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

[Signature]

C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

[Signature]

C. MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

[Signature]



001101

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

SHA/1508/05/2020.

EL QUE SUSCRIBE L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

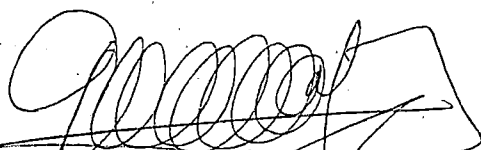
-----CERTIFICA-----

LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE EL ORO, Y SE REFIEREN AL ACTA NÚMERO 62, DE LA QUINCUGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

-----DOY FE-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL ORO MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

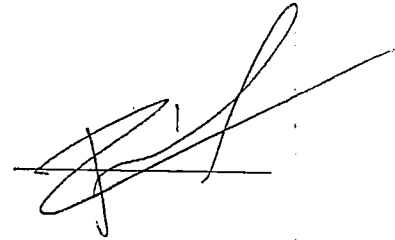



L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

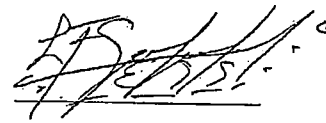
C. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL



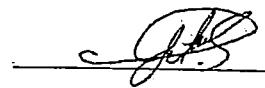
C. FABIOLA JALAPA RUÍZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

PERMISO

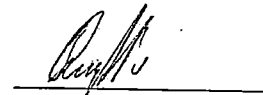
C. ENRIQUE SERVÍN SANDOVAL
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL



C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL



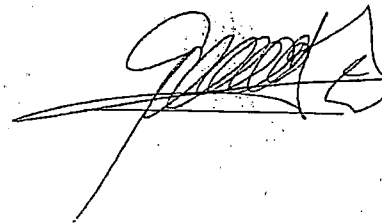
C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL



C. MA. ELENA MORALES MONDRAGÓN
DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL



C. OMAR JONATÁN RUÍZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

ACTA DE ASAMBLEA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI) 2020.

SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SITO EN AVENIDA JUÁREZ SIN NÚMERO, PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL ÁLVARO OBREGÓN, EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, LOS CC. L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, L.D. OMAR JONATAN RUÍZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA, TESORERO MUNICIPAL Y ASESOR FINANCIERO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y ASESOR TÉCNICO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, L.M. HUGO FRANCISCO BAUTISTA OROZCO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO, CONTRALORA MUNICIPAL, CON EL FIN DE TRATAR EL ASUNTO RELACIONADO CON LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI) DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, MISMA QUE SE TENÍA PROGRAMADA PARA EL DÍA 19 DEL PRESENTE MES Y AÑO, SIN EMBARGO, ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, NO ES POSIBLE LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA, YA QUE SE TRATA DE UNA REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LA CUAL, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 100 PERSONAS EN PROMEDIO, RAZÓN POR LA QUE NO DEBE LLEVARSE A CABO, SIN EMBARGO, ES NECESARIO CONTAR CON EL DOCUMENTO QUE AVALE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR ELLO, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SOLICITÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL LA CANCELACIÓN DE LA ASAMBLEA Y LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CABILDO DE INFORMAR DE FORMA PERSONAL A LOS PRESIDENTES DEL COPACI DE CADA UNA DE LAS LOCALIDADES SOBRE LAS OBRAS Y/O ACCIONES A EJECUTARSE, LA SOLICITUD ES PROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 04 DE FECHA VIERNES 20 DE MARZO DE 2020, LIBRO DE ACTAS TOMO NÚMERO 02 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE DOS MIL DIECINUEVE-DOS MIL VEINTIUNO, QUINCUGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ACTA NÚMERO 61 QUE A LA LETRA DICE:

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

F.S.C.

Felipe Cruz





"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE AUTORIZA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, TESORERÍA MUNICIPAL Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL ORO, MÉXICO, PARA INFORMAR LAS OBRAS Y ACCIONES A LOS PRESIDENTES DEL COPACI DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DE FORMA PERSONAL Y CONTAR CON EL ACTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE AVALE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FISIMDF EJERCICIO FISCAL 2020 Y NO INCURRIR EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 33, A-I, B-II INCISOS a Y b DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; ARTÍCULOS 17, 34, 42 Y 45 INCISO I DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, 48 FRACCIÓN XIV, 64 FRACCIÓN II, 69 FRACCIÓN I INCISO P, 73 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; EL ARTÍCULO 233 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS".

POR ELLO, EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTITUYE EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI) DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, FIRMADA POR CADA UNO DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS CUALES FUERON ELECTOS DEMOCRÁTICAMENTE EN CADA UNA DE SUS LOCALIDADES, QUIENES TIENEN LA FUNCIÓN DE SER REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO E INFORMAR EN CADA UNA DE SUS LOCALIDADES SOBRE LA O LAS OBRAS Y/O ACCIONES A REALIZARSE, LO ANTERIOR DANDO CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO, LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISIMDF) Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), ASÍ COMO, LOS TECHOS FINANCIEROS PUBLICADOS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DE FECHA VIERNES 31 DE ENERO DE 2020.

EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR ES QUE EL L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA, TESORERO MUNICIPAL Y ASESOR FINANCIERO DEL CONSEJO, INFORME EL TECHO FINANCIERO A EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISIMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, MISMO QUE ES DE \$42,714,830.02 (CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 02/100

M.N.)

F.S.C.

Felipe Cruz



MÁGICOS

001105



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

ENSEGUIDA, EL ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y ASESOR TÉCNICO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INFORMA SOBRE LAS OBRAS Y/O ACCIONES A FINANCIARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, LAS CUALES YA FUERON AVALADAS POR LA AUTORIDAD AUXILIAR (DELEGADO MUNICIPAL) Y POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CADA UNA DE LAS LOCALIDADES (SE ANEXAN EVIDENCIAS), MISMAS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

N.P.	OBRA	LOCALIDAD	TIPO DE OBRA	MONTO
01/F3/33/2020	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	CITEJE	D	\$ 1,000,000.00
02/F3/33/2020	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	D	\$ 1,000,000.00
03/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN CUARTO DORMITORIO	SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE)	D	\$ 1,000,000.00
04/F3/33/2020	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	SANTA ROSA DE LIMA	D	\$ 750,000.00
05/F3/33/2020	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	BARRIO DE LAS PEÑITAS	D	\$ 1,000,000.00
06/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN CUARTO PARA BAÑO	COL. FRANCISCO I. MADERO	D	\$ 588,385.12
07/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN CUARTO DORMITORIO	SANTIAGO OXTEMPAN	D	\$ 1,500,000.00
08/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS	LOMA DEL CAPULÍN	D	\$ 360,000.00
09/F3/33/2020	AMPLIACIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES	VENTA DEL AIRE	D	\$ 800,000.00

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

PUEBLOS MÁGICOS

F.S.C. Felipe Moreno

001106



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

10/F3/33/2020	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	EL MOGOTE	D	\$ 1,050,000.00
11/F3/33/2020	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESC. PRIMARIA AGUSTÍN MELGAR	LA SOLEDAD	D	\$ 1,200,000.00
12/F3/33/2020	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA LIC. JUAN FERNÁNDEZ ALBARÁN	SANTA ROSA DE GUADALUPE	D	\$ 745,000.00
13/F3/33/2020	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	LA MESA	D	\$ 800,000.00
14/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LOMA DEL CAPULÍN	C	\$ 340,000.00
15/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LA LOMA DE LA CIMA	C	\$ 750,000.00
16/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (SAN JUAN BOSCO)	BUENAVISTA	C	\$ 750,000.00
17/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (EL MORTERO)	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	C	\$ 750,000.00
18/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CERRO LLORÓN	C	\$ 250,000.00
19/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SAN NICOLÁS TULTENANGO	C	\$ 750,000.00
20/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	C	\$ 750,000.00
21/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	PRESA BROCKMAN	C	\$ 750,000.00
22/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)	C	\$ 750,000.00

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

PUEBLOS MÁGICOS

001107

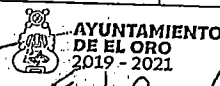


"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

23/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BUENAVISTA	C	\$ 750,000.00
24/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BARRIO DEL GIGANTE	C	\$ 750,000.00
25/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	ENDOTEJIARE	C	\$ 750,000.00
26/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONCEPCIÓN PRIMERA	C	\$ 750,000.00
27/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	C	\$ 750,000.00
28/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BARRIO LA ESTRELLITA	C	\$ 750,000.00
29/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LA LOMITA)	SAN NICOLÁS TULTENANGO	C	\$ 750,000.00
30/F3/33/2020	REVESTIMIENTO DE CAMINOS	LA NOPALERA	C	\$ 750,000.00
31/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LAGUNA SECA	C	\$ 750,000.00
32/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LÁZARO CÁRDENAS	C	\$ 750,000.00
33/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LLANITO CUATRO	C	\$ 750,000.00
34/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	C	\$ 750,000.00
35/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BENÉMERITO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	C	\$ 750,000.00
36/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BARRIO SAN ISIDRO, PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	C	\$ 750,000.00

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.



Handwritten signatures and names at the bottom of the page.

001108



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

37/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (BARRIO ZARAGOZA)	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	C	\$ 750,000.00
38/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO	C	\$ 750,000.00
39/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LA MAGDALENA MORELOS	C	\$ 750,000.00
40/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SANTA ROSA DE LIMA	C	\$ 750,000.00
41/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SANTA ROSA DE LIMA	C	\$ 750,000.00
42/F3/33/2020	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	YOMEJE	C	\$ 750,000.00
43/F3/33/2020	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	LÁZARO CÁRDENAS	D	\$ 200,000.00
44/F3/33/2020	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	D	\$ 200,000.00
45/F3/33/2020	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)	D	\$ 600,000.00
46/F3/33/2020	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO	EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)	D	\$ 200,000.00
47/F3/33/2020	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	D	\$ 1,500,000.00
48/F3/33/2020	SERVICIOS INTEGRALES CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (GASTOS INDIRECTOS)	TODO EL MUNICIPIO	G. I.	\$ 1,281,444.90



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019-2021



PUEBLOS MÁGICOS

001109



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

49/F3/33/2020	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA OFIC. NO. 0139 "NIÑOS HÉROES"	LA JORDANA	D	\$ 1,100,000.00
50/F3/33/2020	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA	VARIAS LOCALIDADES	D	\$ 5,000,000.00
			TOTAL	\$ 42,714,830.02

FÉ DE ERRATAS:

La obra 08/F3/33/2020 denominada Construcción de Cisternas en la localidad de LOMA DEL CAPULÍN por un monto de \$ 360,000.00 SE CANCELA.

La obra 09/F3/33/2020 dice: AMPLIACIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES, debe decir: CONSTRUCCIÓN CUARTO DORMITORIO.

La obra 12/F3/33/2020 dice: ALBARÁN, debe decir: ALBARRÁN.

La obra 14/F3/33/2020 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO LOMA DEL CAPULÍN dice: \$ 340,000.00, debe decir: \$ 700,000.00.

La obra 43/F3/33/2020 dice: LÁZARO CÁRDENAS, debe decir: PRESA BROCKMAN.

La obra 49/F3/33/2020 dice: TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA OFIC. NO. 0139 "NIÑOS HÉROES" en la localidad de LA JORDANA, debe decir: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO en la localidad de EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN.

La obra 50/F3/33/2020 dice: PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA en la localidad de VARIAS LOCALIDADES, debe decir: CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL ORO LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA ASENTAMIENTO LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA en la localidad de LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA).

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL CITADO DÍA FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019-2021

PUEBLOS MÁGICOS

Esther López Cruz

Handwritten signatures and marks throughout the page, including a large signature on the left margin and several smaller ones near the bottom.

001110



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1446/03/2020.

Asunto: Certificación de Acuerdo de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruiz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -

CERTIFICA: En el Libro de Actas, Tomo No. 02, correspondiente al periodo comprendido de dos mil diecinueve - dos mil veintiuno, existe un acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 61, de fecha viernes veinte de marzo del año dos mil veinte.

ACUERDO 04.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE AUTORIZA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, TESORERÍA MUNICIPAL Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL ORO MÉXICO, PARA INFORMAR LAS OBRAS Y ACCIONES A LOS PRESIDENTES DEL COPACI DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DE FORMA PERSONAL Y CONTAR CON EL ACTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE AVALE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FISMDF EJERCICIO FISCAL 2020 Y NO INCURRIR EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 33, A-I, B-II INCISOS a Y b DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; ARTÍCULOS 17, 34, 42 Y 45 INCISO I DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, 48 FRACCIÓN XIV, 64 FRACCIÓN II, 69 FRACCIÓN I INCISO P, 73 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; EL ARTÍCULO 233 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

DOY FE

Se expide la presente certificación, para los efectos legales a que haya lugar, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veinte.

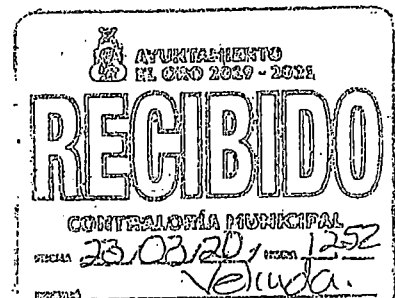


AYUNTAMIENTO SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021 L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Ccp. Archivo.



001111



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)
EJERCICIO FISCAL 2020.

L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFRA. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS CASTRO CRUZ
PRIMER REGIDOR

C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ
NAVARRETE
SEGUNDO REGIDOR

C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA
TERCER REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZÚA
CUARTA REGIDORA

ING. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ
QUINTO REGIDOR

LIC. FABIOLA JALAPA RUÍZ
SEXTA REGIDORA

C. ENRIQUE SERVÍN SANDOVAL
SÉPTIMO REGIDOR



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

001112



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO
OCTAVO REGIDOR

C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR
NOVENO REGIDOR

C. MARÍA ELENA MORALES MONDRAGÓN
DÉCIMO REGIDOR

L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

L.M. HUGO FRANCISCO BAUTISTA OROZCO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION
CIUDADANA

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL Y ASESOR FINANCIERO DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO
URBANO Y ASESOR TECNICO DEL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
CONTRALORA MUNICIPAL





"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)
EJERCICIO FISCAL 2020.

MA. ELENA MARTÍNEZ LÓPEZ
ADOLFO LÓPEZ MATEOS

FELIPE CRUZ MARTÍNEZ
EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA
ESCONDIDA).

GUADALUPE MARTÍNEZ ROJAS
BARRIO DE LAS PEÑITAS

J GUADALUPE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
BASSOCO

NATALIO MARTÍNEZ ALEJO
BENITO JUÁREZ, SANTIAGO OXTEMPAN
PUEBLO

ADRIÁN FLORES GONZÁLEZ
BARRIO SAN ISIDRO PUEBLO NUEVO DE
LOS ÁNGELES

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ CRUZ
BUENAVISTA

JESÚS BAUTISTA DE JESÚS
CERRO LLORÓN

JOSÉ ADRIÁN LÓPEZ CASTRO
CITEJE

OBED CASTELLÁN BELLO
COLONIA ÁQUILES SERDÁN

ABUNDIO TÉLLEZ GARCÍA
COLONIA BENITO JUÁREZ

Felipe Cruz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

001114



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

RAÚL GÓMEZ MARTÍNEZ
COLONIA CUAUHTÉMOC

ALEJANDRO ARRIAGA SALAZAR
COLONIA FRANCISCO I. MADERO

NELY GÓMEZ CRUZ
COLONIA EL CARMEN

CIRILO DE JESÚS BENÍTEZ
BARRIO DEL GIGANTE

SANTOS SÁNCHEZ SEGUNDO
EL MOGOTE

MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ RAMÍREZ
ENDOTEJIARE

VERÓNICA NAVARRETE NAVA
ESTACIÓN TULTENANGO

JUAN SÁNCHEZ TINOCO
LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN
SEGUNDA)

AIDA YÁÑEZ MORENO
LA JORDANA

REYNA RAMÍREZ MORENO
LA MAGDALENA MORELOS

ÁNGELA ALICIA RAMÍREZ CRUZ
LA MESA

J CARMEN MALDONADO RODRÍGUEZ
LA NOPALERA

JUAN ISRAEL ESQUIVEL LÓPEZ
LA PALMA

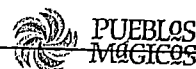
[Handwritten signature]

~~Ma Eugenia Gutierrez~~

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



001115



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

MA ESTHER LÓPEZ CRUZ
LA SOLEDAD

Esther López Cruz

FERNANDO SÁNCHEZ CRUZ
LA LOMITA SAN NICOLÁS TULTENANGO

F.S.C.

RAMÓN RAMÍREZ TORRES
LAGUNA SECA

Ramón

JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ
LÁZARO CÁRDENAS

JOSÉ FELICIANO BENITO GÁLVEZ
LLANITO CUATRO

FIDENCIO AVELINO LÓPEZ
PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES

FB

HÉCTOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESA BROCKMAN

Hector Hernández

OMAR JONATÁN RUÍZ CARREÑO
SAN JUAN

MARÍA GUADALUPE RUÍZ MARTÍNEZ
SAN ISIDRO, EJIDO DE TAPAXCO

ALBERTO ALBINO PÉREZ
SAN NICOLÁS EL ORO

VÍCTOR RUÍZ SÁNCHEZ
SAN NICOLÁS TULTENANGO

Victor Ruiz Sanchez

ROSENDO GONZÁLEZ GARCÍA
SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL
TEJOCOTE)

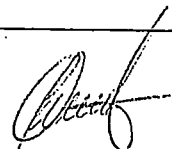
MA. GUADALUPE GARCÍA RUÍZ
SANTA ROSA DE GUADALUPE



ANTONIO VILLEGAS TORRES
SANTA ROSA DE LIMA



BEATRIZ CRUZ MARTÍNEZ
EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN



MARTÍN GARDUÑO GÓMEZ
SANTIAGO OXTEMPAN



JOSÉ ANTONIO COYOTE ALCÁNTARA
TAPAXCO

MARINA BERISTAÍN PETRONILO
VENTA DEL AIRE

FAUSTO CRUZ MARTÍNEZ
YOMEJE

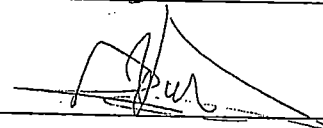
~~FAUSTO CRUZ MARTÍNEZ~~

JULIETA REYES RAMÍREZ
BARRIO LA ESTRELLITA

PLACIDO GREGORIO CRUZ
BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS
ÁNGELES

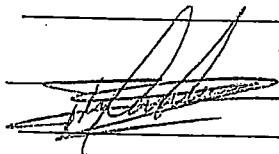


EDUARDO CUADROS LEGORRETA
CONCEPCIÓN PRIMERA



RIGOBERTO RUÍZ ROLDAN
LA LOMA DE LA CIMA

JOSÉ LUIS NOLASCO MARTÍNEZ
LOMA DEL CAPULÍN



MARÍA ESTHER ACEVEDO RUÍZ
MONTE ALTO

JOSÉ LUIS JACINTO ESCUTIA
SAN JUAN BOSCO



001117



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

ANA KAREN VILLANUEVA ROBLES
EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN (BARRIO
EL MORTERO)

VÍCTOR CRUZ GONZÁLEZ
PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES,
BARRIO ZARAGOZA



001118

Comunidad: Colonia Francisco I. Madero

Enlace

Luis Antonio Hernández
Gómez

Delegado

Rogelio Bastida Vargas

COPACI

Alejandro Arriaga Salazar

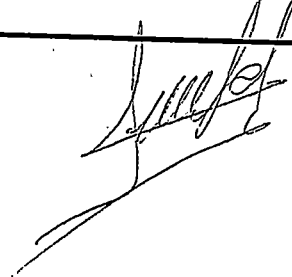
Obra

Contrucción de cuarto para baño



Monto: \$588,385.12

001119

Comunidad: El Mogote		
Enlace Fortino Gutiérrez Hernández	Delegado Benito Sánchez López	COPACI Santos Sánchez Segundo
Obra Ampliación de Electrificación Rural \$1,050,000.00		
Monto: \$1, 050, 000. 00		

RECIBIDO
CONTABILIDAD MUNICIPAL
FECHA 26 Mayo 2019
ESTADO Jalisco

001120

Comunidad: La Nopalera

Enlace
Ventura Bastida Guzmán

Delegado
Juljeta Helena Wong
Huicochea

COPACI
J. Carmen Maldonado
Rodríguez

Obra
Revestimiento de caminos

Monto: \$750,000.00

001121

Comunidad: Lázaro Cárdenas

Enlace Soledad Ruíz Martínez <i>Sánchez</i>	Delegado <i>[Signature]</i> Benjamín Ramírez Cruz	COPACI <i>[Signature]</i> Julian García Marquez Ramírez $\$$
---	---	--

Obra Construcción de empedrado	71215153 27
-----------------------------------	-------------

Monto: \$750,000.00

001122


Comunidad: Colonia San Juan

Enlace Mari Carmen Castañeda Guerrero	Delegado <i>M.S.A.C.</i> Ma. De Jesús Aldana Camacho	COPACI <i>[Signature]</i> Omar Jonatan Ruiz Carreño
---	---	---

Obra
Construcción de empedrado. Calle principal
La continuación del camino principal 60mts. lineales aprox.
Acceso a la Col. El Carmen

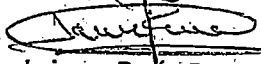

Monto: \$500,000.00

001123

Comunidad: San Isidro Ejido de Tapaxco		
Enlace Ricardo Legorreta González	Delegado Alejandro Martínez Martínez	COPACI María Guadalupe Ruíz Martínez
Obra Reparación de empedrados Construcción de empedrados		
Monto: \$750,000.00		

001124

Comunidad: San Nicolás El Oro

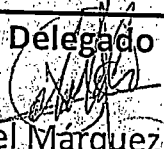
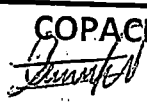
Enlace Fidelmar Chavarría Martínez	Delegado  Jaime Ruiz Romero	COPACI  Alberto Albino Perez
--	--	---

Obra
Construcción de Empedrado

Monto: \$900,000.00

001125

Comunidad: Santa Cruz El Tejocote

Enlace Soledad Ruíz Martínez Sánchez	Delegado  Ismael Márquez Cruz	COPACI  Rosendo González García
---	--	--

Obra

Contrucción de cuartos dormitorio

Monto: \$1, 000, 000. 00

001126

Comunidad: Ejido Santiago Oxtempan

Enlace Conrado Martínez Ocaña	Delegado Gabino González Martínez	COPACI Beatriz Cruz Martínez
----------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

Obra
Construcción de empredado

Monto: \$750,000.00

001127

Comunidad: Santiago Oxtempán Pueblo

Enlace	Delegado	COPACI
Regulo Gutiérrez Bermudez	Carlos Otero Campos Celia Leyva Hernández Subdelegada Mun. <i>Celia Leyva</i> José Luis Ramírez Leonardo <i>JLR</i>	Natalio Martínez Alejo <i>NMA</i> Martín Garduño Gómez <i>MGG</i>

Obra


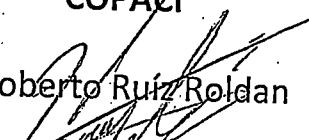
Contrucción de cuartos dormitorio

Monto: \$1, 500, 000.00

001128

Comunidad: Barrio La Estrellita		
Enlace Ventura Bastida Guzmán <i>[Signature]</i>	Delegado Leonardo Velázquez Piedra <i>[Signature]</i>	COPACI Julieta Reyes Ramírez <i>[Signature]</i>
Obra Construcción de empedrado		
Monto: \$750,000.00		

Comunidad: Loma de la Cima

Enlace	Delegado	COPACI
Esmeralda Gómez Robles 722242913	German Cruz Castro 	Rigoberto Ruiz Roldan 

Obra
Construcción de empedrado

Monto: \$750,000.00


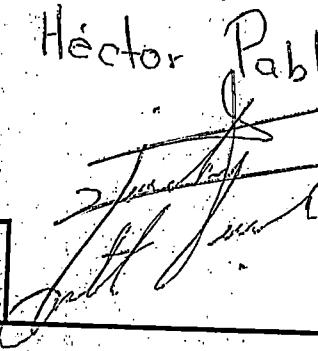
001130

Comunidad: San Juan Bosco

Enlace	Delegado	COPACI
Adriana Posadas Arriaga	Héctor Pablo Ramírez	José Luis Jacinto Escutia

Obra
Construcción de empedrado

Héctor Pablo Ramírez

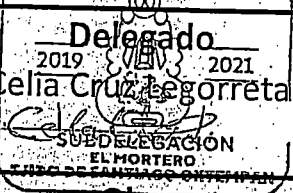


2019 2021
SUBDELEGACIÓN
SAN JUAN BOSCO

Monto: \$750, 000. 00

001131

Comunidad: Ejido Santiago Oxtempán Barrio El Mortero

Enlace Yolanda Divany Rivera Orozco	 <p>Delegado 2019 2021 Celia Cruz Regorreta SUBDELEGACIÓN EL MORTERO EJIDO DE SANTIAGO OXTEMPÁN</p>	COPACI Ana Karen Villanueva Robles
<p>Obra</p> <p>Construcción de empedrado</p>		
<p>Monto: \$750,000.00</p>		

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **01/F3/33/2020** con número MIDS **86905** en la localidad de **CITEJE** con un monto de 1,000,000.00 denominada:

AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

Es la misma que la denominada:

AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD CITEJE ASENTAMIENTO CITEJE

El Oro, estado de México, a 04 de agosto de 2020.



ATENTAMENTE

[Firma]
 AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 ELENA BAUTISTA TOGO
 CONTRALORA MUNICIPAL
 CONTRALORIA

001133

M/CIRI/184/2020
20/08/20.



2020 Año de Laura Méndez de Cuenca - Emblema de la Mujer Mexiquense

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **02/F3/33/2020** con número MIDS **88172** en la localidad de **PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES** con un monto de 1,000,000.00 denominada:

AMPLIACIÓN DE LECTRIFICACIÓN RURAL

Es la misma que la denominada:

AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES ASENTAMIENTO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES

El Oro, Estado de México, a 17 de agosto de 2020.



ATENTAMENTE

C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **03/F3/33/2020** con número MIDS **89135** en la localidad de **SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE)** con un monto de 1,000,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN CUARTO DORMITORIO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO 2 EN EL ORO LOCALIDAD SANTA CRUZ EL TEJOCOTE EL TEJOCOTE ASENTAMIENTO SANTA CRUZ EL TEJOCOTE EL TEJOCOTE



El Oro, estado de México, a 04 de agosto de 2020.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019-2021

CONTRALORIA

[Firma]
MA. ELENA BAUTISTA TOGO
 CONTRALORA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **04/F3/33/2020** con número MIDS **88155** en la localidad de **SANTA ROSA DE LIMA** con un monto de 750,000.00 denominada:

AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO

Es la misma que la denominada:

AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE LIMA ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE LIMA

El Oro, Estado de México, a 4 de Septiembre de 2020.



ATENTAMENTE

[Firma]
 P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
 CONTRALORA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021

CONTRALORÍA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021



PUEBLOS
 MÁGICOS

001/186/2020
PM/CA/186/2020
20/08/20



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **05/F3/33/2020** con número MIDS **91086** en la localidad de **BARRIO DE LAS PEÑITAS** con un monto de 1,000,000.00 denominada:

AMPLIACIÓN DE LECTRIFICACIÓN RURAL

Es la misma que la denominada:

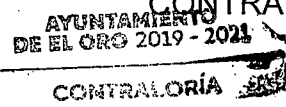
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO DE LAS PEÑITAS ASENTAMIENTO LAS PEÑITAS

El Oro, Estado de México, a 17 de agosto de 2020.



ATENTAMENTE

MA. ELENA BAUTISTA TOGO
CONTRALORA MUNICIPAL



VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISDMF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **06/F3/33/2020** con número MIDS **102024** en la localidad de **COL. FRANCISCO I. MADERO** denominada:

CONSTRUCCIÓN CUARTO PARA BAÑO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO 2 EN EL ORO LOCALIDAD EL ORO DE HIDALGO ASENTAMIENTO FRANCISCO I MADERO

Así mismo, se hace constar que la cantidad contenida en la ficha técnica de la obra que es 588,385.10 es la que arroja la Plataforma Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) debido al redondeo que realiza el mismo sistema, sin embargo, corresponde a la misma obra que se tiene autorizada en COPACI por 588,385.12.

El Oro, Estado de México, a 28 de agosto de 2020.

ATENTAMENTE

C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
 CONTRALORA MUNICIPAL



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **07/F3/33/2020** con número MIDS **85172** en la localidad de **SANTIAGO OXTEMPAN** con un monto de 1,500,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN CUARTO DORMITORIO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO 2 EN EL ORO LOCALIDAD SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN

El Oro, estado de México, a 04 de agosto de 2020.



ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

ELENA BAUTISTA TOGO
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca. Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR


Que la obra número **09/F3/33/2020** con número MIDS **85831** en la localidad de **VENTA DEL AIRE** con un monto de 800,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN CUARTO DORMITORIO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO 2 EN EL ORO LOCALIDAD VENTA DEL AIRE ASENTAMIENTO VENTA DEL AIRE

El Oro, Estado de México, a 4 de Septiembre de 2020.


ATENTAMENTE
C.C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
CONTRALORA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 CONTRALORIA

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **10/F3/33/2020** con número MIDS **85047** en la localidad de **EL MOGOTE** con un monto de 1,050,000.00 denominada:

AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

Es la misma que la denominada:

AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD EL MOGOTE ASENTAMIENTO EL MOGOTE

El Oro, estado de México, a 04 de agosto de 2020.



ATENTAMENTE

[Firma]
 C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021



PUEBLOS
 MÁGICOS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **11/F3/33/2020** con número MIDS **28320** en la localidad de **LA SOLEDAD** con un monto de 1,200,000.00 denominada:

TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESC. PRIMARIA AGUSTÍN MELGAR

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ORO LOCALIDAD LA SOLEDAD ASENTAMIENTO LA SOLEDAD

El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.



ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 ELENA BAUTISTA TOGO
 CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **12/F3/33/2020** con número MIDS **26546** en la localidad de **SANTA ROSA DE GUADALUPE** con un monto de 745,000.00 denominada:

TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA LIC. JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE GUADALUPE ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE GUADALUPE

El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
MA. ELENA BAUTISTA TOGO
 CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



001143/2020
20/08/20



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **13/F3/33/2020** con número MIDS **88165** en la localidad de **LA MESA** con un monto de 800,000.00 denominada:

AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

Es la misma que la denominada:

AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD LA MESA ASENTAMIENTO LA MESA

El Oro, Estado de México, a 17 de agosto de 2020.



ATENTAMENTE

C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



001144



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISDMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **14/F3/33/2020** con número MIDS **86534** en la localidad de **LOMA DEL CAPULÍN** con un monto de 700,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LOMA DEL CAPULÍN ASENTAMIENTO LOMA DEL CAPULÍN

El Oro, estado de México, a 04 de agosto de 2020.



ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2018 - 2021
C. R. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



0014454/2020
20/08/20



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **15/F3/33/2020** con número MIDS **86335** en la localidad de **LA LOMA DE LA CIMA** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA LOMA DE LA CIMA ASENTAMIENTO LA LOMA DE LA CIMA

El Oro, Estado de México, a 17 de agosto de 2020.



ATENTAMENTE

C. P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019-2021
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **16/F3/33/2020** con número MIDS **36360**, con un monto de 750,000.00 denominada:

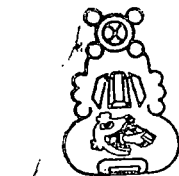
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (SAN JUAN BOSCO) en la localidad de **BUENAVISTA**

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SAN JUAN BOSCO ASENTAMIENTO SAN JUAN BOSCO en la localidad de **SAN JUAN BOSCO**

El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
ELENA BAUTISTA TOGO
 CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORIA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **17/F3/33/2020** con número MIDS **24566** en la localidad de **EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (EL MORTERO)

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN EL MORTERO

El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.



ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO
DE EL ORO, P. M. A. 2021

Elena Bautista Togo
ELENA BAUTISTA TOGO
CONTRALORA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

001148

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **18/F3/33/2020** con número **MIDS 27697** en la localidad de **CERRO LLORÓN** con un monto de 250,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD CERRO LLORÓN ASENTAMIENTO CERRO LLORÓN



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO

CONTRALORA

El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.

ATENTAMENTE

MA. ELENA BAUTISTA TOGO
CONTRALORA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

001149



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **19/F3/33/2020** con número MIDS **15909** en la localidad de **SAN NICOLÁS TULTENANGO** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SAN NICOLÁS TULTENANGO ASENTAMIENTO SAN NICOLÁS TULTENANGO

El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.



ATENTAMENTE

CP. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



001150

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **20/F3/33/2020** con número MIDS **27566** en la localidad de **EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN



El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

MA. ELENA BAUTISTA TOGO
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORIA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **21/F3/33/2020** con número MIDS **34247** en la localidad de **PRESA BROCKMAN** con un monto de 750,000.00 denominada:


CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD PRESA BROCKMAN ASENTAMIENTO PRESA BROCKMAN

El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.

ATENTAMENTE


 C. P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
 CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **22/F3/33/2020** con número MIDS **86713** en la localidad de **EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIDA ASENTAMIENTO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIDA

El Oro, estado de México, a 04 de agosto de 2020.



ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO CIP: IVA
 CONTRALORA MUNICIPAL
 ELENA BAUTISTA TOGO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021



PUEBLOS
 MÁGICOS

001153

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **23/F3/33/2020** con número MIDS **32095** en la localidad de **BUENAVISTA** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BUENAVISTA ASENTAMIENTO BUENAVISTA



El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019-2021

MA. ELENA BAUTISTA TOGO
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORIA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **24/F3/33/2020** con número MIDS **36910** en la localidad de **BARRIO DEL GIGANTE** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO DEL GIGANTE ASENTAMIENTO EL GIGANTE

El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

C. P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **25/F3/33/2020** con número MIDS **88148** en la localidad de **ENDOTEJIARE** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD ENDOTEJIARE ASENTAMIENTO ENDOTEJIARE

El Oro, Estado de México, a 7 de Septiembre de 2020.



ATENTAMENTE

G.P. MARCELENA BAUTISTA TOGO

AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021



PUEBLOS
 MÁGICOS

001156



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **26/F3/33/2020** con número MIDS **24626** en la localidad de **CONCEPCIÓN PRIMERA** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD CONCEPCIÓN PRIMERA ASENTAMIENTO CONCEPCIÓN PRIMERA



El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

MA. ELENA BAUTISTA TOGO

CONTRALORÍA

CONTRALORA MUNICIPAL



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **27/F3/33/2020** con número MIDS **24721** en la localidad de **LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)** con un monto de **750,000.00** denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA ASENTAMIENTO LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA

El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

MA. ELENA BAUTISTA TOGO
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

001158



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **28/F3/33/2020** con número MIDS **85768** en la localidad de **BARRIO LA ESTRELLITA** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

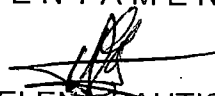
Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO LA ESTRELLITA

El Oro, estado de México, a 04 de agosto de 2020.



ATENTAMENTE


ELENA BAUTISTA TOGO
CONTRALORA MUNICIPAL
CONTRALORIA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

001159



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **29/F3/33/2020** con número MIDS **24397** en la localidad de **SAN NICOLÁS TULTENANGO** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LA LOMITA)

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SAN NICOLÁS TULTENANGO LA LOMITA

El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.



ATENTAMENTE

C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **30/F3/33/2020** con número MIDS **85786** en la localidad de **LA NOPALERA** con un monto de 750,000.00 denominada:

REVESTIMIENTO DE CAMINOS

Es la misma que la denominada:

REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO EN EL ORO LOCALIDAD LA NOPALERA ASENTAMIENTO LA NOPALERA

El Oro, estado de México, a 04 de agosto de 2020.



ATENTAMENTE

C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
 CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA

001161



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **31/F3/33/2020** con número MIDS **85805** en la localidad de **LAGUNA SECA** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LAGUNA SECA ASENTAMIENTO LAGUNA SECA

El Oro, estado de México, a 04 de agosto de 2020.



ATENTAMENTE

C. P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



001162



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISDMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR


Que la obra número **32/F3/33/2020** con número MIDS **86653** en la localidad de **LAZARO CÁRDENAS** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS ASENTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS

El Oro, estado de México, a 04 de agosto de 2020.

ATENTAMENTE

C.P. MA ELENA BAUTISTA TOGO
AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
CONTRALORIA MUNICIPAL
CONTRALORIA



001163

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISDMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **33/F3/33/2020** con número MIDS **33842** en la localidad de **LLANITO CUATRO** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LLANITO CUATRO ASENTAMIENTO LLANITO CUATRO

El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.



ATENTAMENTE

C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO

AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR


Que la obra número **34/F3/33/2020** con número MIDS **84921** en la localidad de **PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES ASENTAMIENTO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES

El Oro, estado de México, a 04 de agosto de 2020.

ATENTAMENTE

 C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
 AYUNTAMIENTO DE EL ORO
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 CONTRALORIA

001165

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **35/F3/33/2020** con número MIDS **88136** en la localidad de **BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES ASENTAMIENTO BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES

El Oro, estado de México, a 04 de agosto de 2020.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019-2021
ELENA BAUTISTA TOGO
CONTRALORA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019-2021

PUEBLOS MÁGICOS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISDMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **36/F3/33/2020** con número MIDS **33715** en la localidad de **BARRIO SAN ISIDRO, PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO SAN ISIDRO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES ASENTAMIENTO SAN ISIDRO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES



El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
CONTRALORA MUNICIPAL
CONTRALORÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

 PUEBLOS MÁGICOS

001167



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **37/F3/33/2020** con número MIDS **30177** en la localidad de **PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (BARRIO ZARAGOZA)

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES ASENTAMIENTO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES BARRIO ZARAGOZA

El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

CONTRALORÍA

ATENTAMENTE

C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
CONTRALORA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **38/F3/33/2020** con número MIDS **23095** en la localidad de **SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO** con un monto de **750,000.00** denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO

El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.



ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

C. B. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORIA

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **39/F3/33/2020** con número MIDS **30237** en la localidad de **LA MAGDALENA MORELOS** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA MAGDALENA MORELOS ASENTAMIENTO LA MAGDALENA MORELOS

El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.

ATENTAMENTE


 G.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
 AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **40/F3/33/2020** con número MIDS **34022** en la localidad de **SANTA ROSA DE LIMA** con un monto de 750,000.00 denominada:

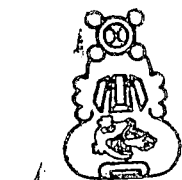
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE LIMA ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE LIMA

El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.

ATENTAMENTE



C. P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
 AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019-2021
 CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **41/F3/33/2020** con número MIDS **84796** en la localidad de **SANTA ROSA DE LIMA** con un monto de 750,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE LIMA ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE LIMA

El Oro, estado de México, a 04 de agosto de 2020.



ATENTAMENTE

C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **42/F3/33/2020** con número MIDS **26440** en la localidad de **YOMEJE** con un monto de 750,000.00 denominada:

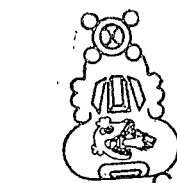
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD YOMEJE ASENTAMIENTO YOMEJE

El Oro, estado de México, a 19 de junio de 2020.

ATENTAMENTE



C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
 CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISDMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **43/F3/33/2020** con número MIDS **97981** en la localidad de **PRESA BROCKMAN** con un monto de 200,000.00 denominada:

REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

Es la misma que la denominada:

EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO EN EL ORO LOCALIDAD PRESA BROCKMAN ASENTAMIENTO PRESA BROCKMAN

El Oro, Estado de México, a 7 de Septiembre de 2020.



ATENTAMENTE

C. D. MA. ELENA BAUTISTA TOGO

CONTRALORA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

CONTRALORÍA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **44/F3/33/2020** con número MIDS **108560** en la localidad de **EJIDO SANTIAGO EXTEMPAN**, con un monto de 200,000.00 denominada:

REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO

Es la misma que la denominada:

EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN

El Oro, Estado de México, a 21 de Septiembre de 2020.



ATENTAMENTE

CP. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
 CONTRALORA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021

CONTRALORÍA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISDMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **45/F3/33/2020** con número MIDS **105208** en la localidad de **EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)** con un monto de 600,000.00 denominada:

REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

Es la misma que la denominada:

EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIDA ASENTAMIENTO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIDA

El Oro, Estado de México, a 7 de Septiembre de 2020.



ATENTAMENTE

C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021



PUEBLOS MÁGICOS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **46/F3/33/2020** con número MIDS **103295** en la localidad de **EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)** con un monto de 200,000.00 denominada:

REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO

Es la misma que la denominada:

EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIDA ASENTAMIENTO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIDA

El Oro, Estado de México, a 7 de Septiembre de 2020.



ATENTAMENTE

G.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO

CONTRALORA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

CONTRALORÍA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **47/F3/33/2020** con número MIDS **136390** en la localidad de **ADOLFO LÓPEZ MATEOS**, con un monto de 1,500,000.00 denominada:


REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO

Es la misma que la denominada:

REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL ORO LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ASENTAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS

El Oro, Estado de México, a 30 de Septiembre de 2020.

ATENTAMENTE



C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
 CONTRALORA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 CONTRALORÍA



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

VALIDACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA

Con fecha viernes 20 de marzo de 2020, y en atención a los Lineamientos que rigen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se emitió el Acta de Autorización de Obras y Acciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio Fiscal 2020 (FISMDF 2020), a través del **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)**, con base en los lineamientos mencionados, sin embargo, la apertura de la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)** para el municipio de El Oro, fue hasta el día 18 de mayo de 2020, fecha en la cual, se inicia la carga de los proyectos aprobados en el acta de **COPACI**, ingresando la información técnica solicitada, proceso que al finalizar, arroja el nombre autorizado en la **PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS)**, el cual no coincide con el indicado en el acta de autorización del **COPACI**.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 112, fracciones I, II, III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 212, fracciones V y VII del Bando Municipal 2020, este Órgano Interno de Control

HACE CONSTAR

Que la obra número **49/F3/33/2020** con número MIDS **27453** en la localidad de **EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN** con un monto de 1,100,000.00 denominada:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO

Es la misma que la denominada:

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN

El Oro, estado de México, a 04 de agosto de 2020.



ATENTAMENTE

C.P. MA. ELENA BAUTISTA TOGO
 AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019-2021
 CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



ASOCIACIÓN
FUNDACIÓN NACIDOS DE LA PATRIA

CONSULTA DE PROYECTOS
POR MUNICIPIO

MIDS
Módulo de Información
de los Municipios

Municipio: MORENO ROJAS FELIPE DE JESÚS, FMEX1506401

INDICE | MONITOR FISDMF | INFORMACION FISDMF

PROYECTOS Financiamiento FISDMF PRODIMDF GASTOS INDIRECTOS

INFORMACIÓN

Capturar Crédito

Consultar Créditos

APLICABLE AL MUNICIPIO DE EL ORO

DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:	2
MONTO FISDMF A INVERTIR	\$ 42,714,830.00
Importe de Financiamiento FISDMF ¹ :	\$ 0.00
Amortizaciones 2020 ¹ :	\$ 0.00
Subtotal Financiamiento FISDMF:	\$ 0.00
Total de Recursos a Invertir:	\$ 42,714,830.00
1) Las descripciones se señalan en Módulo Financiamiento FISDMF	

¿Se cuenta con declaratoria de desastre emitida por la Secretaría de Gobernación o Protección Civil Estatal aplicable al municipio?:

Seleccione una opción.

Confirmar

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Prioridad Muy Importante	Prioridad Importante	Prioridad Normal
DIRECTOS	17	33.09%	\$ 14,133,385.10	9	2	6
COMPLEMENTARIOS	30	52.21%	\$ 22,300,000.00	0	0	30
Subtotal por Proyectos ²	47	85.30%	\$ 36,433,385.10	9	2	36

2) NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más alto	45	82.16%	\$ 35,095,000.00		
Pobreza Extrema	1	1.76%	\$ 750,000.00		
ZAP Urbana	1	1.38%	\$ 588,385.10		

Reglas aplicables a ZAP Urbanas		Mensaje Aplicable a ZAP Urbanas	
¿Qué dato quiere usar?	Seleccione un dato Confirmar	Eligio la información de , por lo que por lo menos debe invertir en zap urbana la cantidad de:	\$
El municipio deberá invertir en Zap Urbana, por lo menos un porcentaje de los recursos del FISDMF, igual a:		Quedan por Invertirse:	\$
0.14% de Acuerdo a datos de INEGI	0.16% de Acuerdo a datos de CONEVAL		
Cantidad \$ 59,800.76	Cantidad \$ 68,343.73		

equivalente a:

equivalente a:

Subtotal por Proyectos	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
	47	85.30%	\$ 36,433,385.10	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 5,000,000.00

OTRAS ASIGNACIONES

Criterios de Asignación	Porcentaje de lo Planeado	Planeado	Reglas	Mensaje
Gastos Indirectos	3.00%	\$ 1,281,444.90	No debe superar el 3% del total de la asignación FISDMF: \$ 1,281,444.90	CORRECTO: Los Gastos Indirectos no superan el 3% del Monto FISDMF asignado
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM)	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 2% del total de la asignación FISDMF: \$ 854,296.60	CORRECTO: El importe de los recursos aplicados a PRODIM, no superan el 2% del Monto FISDMF asignado

TOTAL FISDMF	Porcentaje de Recursos Planeados	Total de Recursos Planeados	Porcentaje Disponible Conforme a Planeado	Disponible Conforme lo Planeado
	88.29%	\$ 37,714,830.00	11.71%	\$ 5,000,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

[INDICE \(FAIS2020.pkg_fais.fs\)](#) | [MONITOR FISDMF \(FAIS2020.pkg_monitor_fisdmf.fs?pi_entidad_federativa=15&pi_municipio=0\)](#) | [INFORMACION FISDMF \(FAIS2020.pkg_informacion_fisdmf.fs?pi_entidad_federativa=15&pi_municipio=15064\)](#)

PROYECTOS BANOBRAS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

Proyectos del Municipio de EL ORO del Estado de MÉXICO

PROYECTOS FISDMF

Proyecto capturado		Proyecto con Observaciones		Proyecto en revisión		Proyecto Aprobado					
Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Año de Solicitud	Año de Ejecución	Territorio Beneficiado	Incidencia del Proyecto a SFRT	Enviar Solicitudes	CUIS	Editar	Eliminar	Firmar
		\$ 36,433,385.10			ZapLoc.2Grs.P.Ext.DirecCompl						
1	15909 CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN LOCALIDAD SAN NICOLÁS TULTENANGO ASENTAMIENTO SAN NICOLÁS TULTENANGO	\$ 750,000.00	2020	2020	- ✓	- - ✓ ✓	Q ✓	No Aplica	-	-	Firmado
2	23095 CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO	\$ 750,000.00	2020	2020	- ✓	- - ✓ ✓	Q ✓	No Aplica	-	-	Firmado
3	24397 CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SAN NICOLÁS TULTENANGO LA LOMITA	\$ 750,000.00	2020	2020	- ✓	- - ✓ ✓	Q ✓	No Aplica	-	-	Firmado
4	24566 CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN EL MORTERO	\$ 750,000.00	2020	2020	- ✓	- - ✓ ✓	Q ✓	No Aplica	-	-	Firmado
5	24626 CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD CONCEPCIÓN PRIMERA ASENTAMIENTO CONCEPCIÓN PRIMERA	\$ 750,000.00	2020	2020	- ✓	- - ✓ ✓	Q ✓	No Aplica	-	-	Firmado

001182

ID	Localidad	Descripción	Monto	Año	Estado	Verificado	Asignado	Completado	Revisado	Revisión	Observaciones	Estado	Firma
6	24721	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA ASENTAMIENTO LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA	\$ 750,000.00	2020	2020	-	✓	-	-	✓	✓	No Aplica	Firmado
7	26440	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD YOMEJE ASENTAMIENTO YOMEJE	\$ 750,000.00	2020	2020	-	✓	-	-	✓	✓	No Aplica	Firmado
8	26546	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE GUADALUPE ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE GUADALUPE	\$ 745,000.00	2020	2020	-	✓	-	✓	-	✓	No Aplica	Firmado
9	27453	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN	\$ 1,100,000.00	2020	2020	-	✓	-	-	✓	✓	No Aplica	Firmado
10	27566	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN	\$ 750,000.00	2020	2020	-	✓	-	-	✓	✓	No Aplica	Firmado
11	27697	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD CERRO LLORÓN ASENTAMIENTO CERRO LLORÓN	\$ 250,000.00	2020	2020	-	✓	-	-	✓	✓	No Aplica	Firmado
12	28320	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ORO LOCALIDAD LA SOLEDAD ASENTAMIENTO LA SOLEDAD	\$ 1,200,000.00	2020	2020	-	✓	-	✓	-	✓	No Aplica	Firmado
13	30177	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES ASENTAMIENTO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES BARRIO ZARAGOZA	\$ 750,000.00	2020	2020	-	✓	-	-	✓	✓	No Aplica	Firmado

001183

CONSTRUCCIÓN
DE CALLES
ADOQUÍN
ASFALTO
CONCRETO Y
EMPEDRADO EN

PC

14 30237

\$ 750,000.00

2020

2020

-

✓

-

-

✓

✓

Q

✓

✓

No Aplica

-

-

Firmado

LOCALIDAD LA
MAGDALENA
MORELOS
ASENTAMIENTO
LA MAGDALENA
MORELOS

CONSTRUCCIÓN
DE CALLES
ADOQUÍN
ASFALTO
CONCRETO Y

FIC

15 32095

\$ 750,000.00

2020

2020

-

✓

-

-

✓

✓

Q

✓

No Aplica

-

-

Firmado

EMPEDRADO EN
EL ORO
LOCALIDAD
BUENAVISTA
ASENTAMIENTO
BUENAVISTA

CONSTRUCCIÓN
DE CALLES
ADOQUÍN
ASFALTO
CONCRETO Y

16 33715

\$ 750,000.00

2020

2020

-

✓

-

-

✓

✓

Q

✓

No Aplica

-

-

Firmado

EMPEDRADO EN
EL ORO
LOCALIDAD
BARRIO SAN
ISIDRO PUEBLO
NUEVO DE LOS

ÁNGELES
ASENTAMIENTO
SAN ISIDRO
PUEBLO NUEVO
DE LOS ÁNGELES

CONSTRUCCIÓN
DE CALLES
ADOQUÍN
ASFALTO
CONCRETO Y

17 33842

\$ 750,000.00

2020

2020

-

✓

-

-

✓

✓

Q

✓

No Aplica

-

-

Firmado

EMPEDRADO EN
EL ORO
LOCALIDAD
LLANITO CUATRO
ASENTAMIENTO
LLANITO CUATRO

CONSTRUCCIÓN
DE CALLES
ADOQUÍN
ASFALTO
CONCRETO Y

18 34022

\$ 750,000.00

2020

2020

-

✓

-

-

✓

✓

Q

✓

No Aplica

-

-

Firmado

EMPEDRADO EN
EL ORO
LOCALIDAD
SANTA ROSA DE
LIMA
ASENTAMIENTO
SANTA ROSA DE

LIMA
CONSTRUCCIÓN
DE CALLES
ADOQUÍN
ASFALTO
CONCRETO Y

FIC

19 34247

\$ 750,000.00

2020

2020

-

✓

-

-

✓

✓

Q

✓

No Aplica

-

-

Firmado

EMPEDRADO EN
EL ORO
LOCALIDAD
PRESA
BROCKMAN
ASENTAMIENTO
PRESA

BROCKMAN
CONSTRUCCIÓN
DE CALLES
ADOQUÍN,
ASFALTO,
CONCRETO Y

FIC

20 36360

\$ 750,000.00

2020

2020

-

-

✓

-

✓

✓

Q

✓

PROCEDE POR
LOCALIDAD SIN
CLASIFICACIÓN
DE GRS

-

-

Firmado

EMPEDRADO EN
EL ORO
LOCALIDAD SAN
JUAN BOSCO
ASENTAMIENTO
SAN JUAN BOSCO

CONSTRUCCIÓN
DE CALLES
ADOQUÍN,
ASFALTO,
CONCRETO Y

21 36910

\$ 750,000.00

2020

2020

-

✓

-

-

✓

✓

Q

✓

No Aplica

-

-

Firmado

EMPEDRADO EN
EL ORO
LOCALIDAD
BARRIO DEL
GIGANTE
ASENTAMIENTO
EL GIGANTE

001184

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN

FIC

22 84796 EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE LIMA ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE LIMA \$ 750,000.00 2020 2020 - ✓ - - ✓ ✓ Q No Aplica - - Firmado ✓

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN

FIC

23 84921 EL ORO LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES ASENTAMIENTO PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES \$ 750,000.00 2020 2020 - ✓ - - ✓ ✓ Q No Aplica - - Firmado ✓

AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL

/

24 85047 ORO LOCALIDAD EL MOGOTE ASENTAMIENTO EL MOGOTE CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO 2 EN \$ 1,050,000.00 2020 2020 - ✓ - ✓ - ✓ Q No Aplica - - Firmado ✓

EL ORO LOCALIDAD SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN

/

25 85172 CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN \$ 1,500,000.00 2020 2020 - ✓ - ✓ - ✓ Q No Aplica - - Firmado ✓

EL ORO LOCALIDAD BARRIO LA ESTRELLITA

FIC

26 85768 REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO EN EL ORO LOCALIDAD LA NOPALERA ASENTAMIENTO LA NOPALERA \$ 750,000.00 2020 2020 - ✓ - - ✓ ✓ Q No Aplica - - Firmado ✓

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN

FIC

27 85786 EL ORO LOCALIDAD LAGUNA SECA ASENTAMIENTO LAGUNA SECA \$ 750,000.00 2020 2020 - ✓ - - ✓ ✓ Q No Aplica - - Firmado ✓

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO 2 EN

FIC

28 85805 EL ORO LOCALIDAD VENTA DEL AIRE ASENTAMIENTO VENTA DEL AIRE \$ 750,000.00 2020 2020 - ✓ - - ✓ ✓ Q No Aplica - - Firmado ✓

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN

FIC

29 85831 EL ORO LOCALIDAD LA LOMA DE LA CIMA ASENTAMIENTO LA LOMA DE LA CIMA \$ 800,000.00 2020 2020 - ✓ - ✓ - ✓ Q No Aplica - - Firmado ✓

CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN

FIC

30 86335 EL ORO LOCALIDAD LA LOMA DE LA CIMA ASENTAMIENTO LA LOMA DE LA CIMA \$ 750,000.00 2020 2020 - ✓ - - ✓ ✓ Q No Aplica - - Firmado ✓

001185

CONSTRUCCIÓN
DE CALLES
ADOQUÍN,
ASFALTO,
CONCRETO Y

✓ 31 86534 EMPEDRADO EN EL ORO \$ 700,000.00 2020 2020 - ✓ - - ✓ ✓ Q No Aplica - - Firmado ✓

LOCALIDAD LOMA
DEL CAPULÍN
ASENTAMIENTO
LOMA DEL
CAPULÍN

CONSTRUCCIÓN
DE CALLES
ADOQUÍN,
ASFALTO,
CONCRETO Y

4/0 32 86653 EMPEDRADO EN EL ORO \$ 750,000.00 2020 2020 - ✓ - - ✓ ✓ Q No Aplica - - Firmado ✓

LOCALIDAD
LÁZARO
CÁRDENAS
ASENTAMIENTO
LÁZARO
CÁRDENAS

CONSTRUCCIÓN
DE CALLES
ADOQUÍN,
ASFALTO,
CONCRETO Y
EMPEDRADO EN
EL ORO

F/C 33 86713 LOCALIDAD EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIDA \$ 750,000.00 2020 2020 - ✓ - - ✓ ✓ Q No Aplica - - Firmado ✓

ASENTAMIENTO
SAN NICOLÁS EL
ORO AGUA
ESCONDIDA

AMPLIACIÓN DE
ELECTRIFICACIÓN
RURAL EN EL

✓ 34 86905 ORO LOCALIDAD CITEJE \$ 1,000,000.00 2020 2020 - ✓ - ✓ - ✓ Q No Aplica - - Firmado ✓

ASENTAMIENTO
CITEJE
CONSTRUCCIÓN
DE CALLES
ADOQUÍN,
ASFALTO,
CONCRETO Y
EMPEDRADO EN
EL ORO

F/C 35 88138 LOCALIDAD BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES \$ 750,000.00 2020 2020 - ✓ - - ✓ ✓ Q No Aplica - - Firmado ✓

ASENTAMIENTO
BENEMÉRITO
PUEBLO NUEVO
DE LOS ÁNGELES
CONSTRUCCIÓN
DE CALLES
ADOQUÍN,
ASFALTO,
CONCRETO Y

F/C 36 88148 EMPEDRADO EN EL ORO \$ 750,000.00 2020 2020 - ✓ - - ✓ ✓ Q No Aplica - - Firmado ✓

LOCALIDAD
ENDOTEJIARE
ASENTAMIENTO
ENDOTEJIARE
AMPLIACIÓN DE
DRENAJE

F/C 37 88155 ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE LIMA \$ 750,000.00 2020 2020 - ✓ - ✓ - ✓ Q No Aplica - - Firmado ✓

ASENTAMIENTO
SANTA ROSA DE
LIMA

AMPLIACIÓN DE
ELECTRIFICACIÓN
RURAL EN EL

✓ 38 88165 ORO LOCALIDAD LA MESA \$ 800,000.00 2020 2020 - ✓ - ✓ - ✓ Q No Aplica - - Firmado ✓

ASENTAMIENTO
LA MESA
AMPLIACIÓN DE
ELECTRIFICACIÓN
RURAL EN EL

✓ 39 88172 ORO LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES \$ 1,000,000.00 2020 2020 - ✓ - ✓ - ✓ Q No Aplica - - Firmado ✓

ASENTAMIENTO
PUEBLO NUEVO
DE LOS ÁNGELES



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020501010106
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	650,000.00	650,000.00	650,000.00	0.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

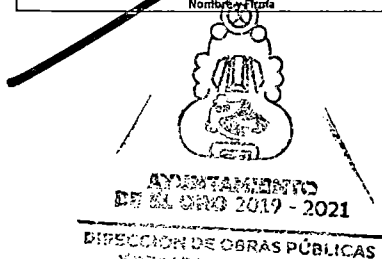
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró Dependencia General
 ING. FELIPE DEJESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJIA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizó
 M. EN ADRIAN GRISEL HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLICAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/5

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020501010106	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	650,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020501010106	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	650,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020501010106
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,100,000.00	1,100,000.00	550,000.00	550,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJIA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo
 M. EN ADELSON GARCÍA MARTÍNEZ RAMÍREZ
 REVISTA TITULAR DE LUPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLICUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/6

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020501010106	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	550,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020501010106	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	550,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 01

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. WILLIAMS JIMÉNEZ PINEDA, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA**
- LOCALIDAD: **LA SOLEDAD**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/14**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**



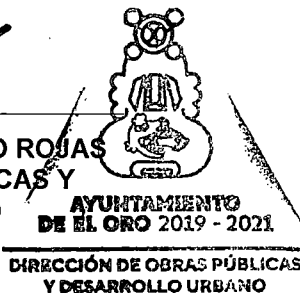
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 80
- METAS: 340.00 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JUNIO Y JULIO DE 2020
- NOMBRE DE LA OBRA: TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR.
- LOCALIDAD: LA NOPALERA
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/13
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: \$1,100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 38
- METAS: 580.00 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ORO LOCALIDAD LA SOLEDAD ASENTAMIENTO LA SOLEDAD
- LOCALIDAD: LA SOLEDAD
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/46
- MONTO DE LA OBRA: \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 33
- METAS: 576.00 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO Y AGOSTO DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



ING. WILLIAMS JIMÉNEZ PINEDA
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/7
 No. de Folio: 7
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce [4]

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía [5]

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020501010106
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de Infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020501010106
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de Infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen [6]

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan [7]

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	300,000.00	300,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir [8]

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa [9]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación [10]

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJIA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo
 M. EN AJEDREZ GISEL ORFADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



CUANDO LAS ADICIONES APLICAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA MODIFICACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERIA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/7

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020501010106	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	300,000.00

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020501010106	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	300,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/8
 No. de Folio: 8
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020501010106
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de Infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020501010106
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de Infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,100,000.00	550,000.00	445,000.00	105,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	445,000.00	445,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
 ING. FEUPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Revisor
 M. EN ADRIAN GRISSEL HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLICAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTOS ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

001196



El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/8

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020501010106	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	445,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020501010106	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	445,000.00

020501010106

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 02

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. OMAR CASIANO RODRÍGUEZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR**
- LOCALIDAD: **SANTA ROSA DE GUADALUPE**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/15**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADO: **\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**



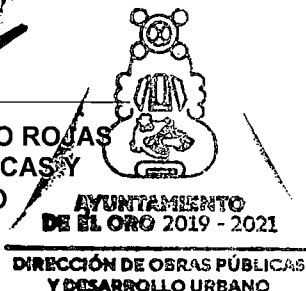
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: AD
 - POBLACIÓN BENEFICIADA: 20
 - METAS: 200.00 M2
 - PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO Y JUNIO DE 2020
-
- NOMBRE DE LA OBRA: TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR.
 - LOCALIDAD: LA NOPALERA
 - EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
 - NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/13
 - MONTO DE LA OBRA AUTORIZADO: \$1,100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.)
 - MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: \$445,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
 - TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
 - TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTP
 - POBLACIÓN BENEFICIADA: 38
 - METAS: 580.00 M2
 - PERIODO DE EJECUCIÓN: ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE GUADALUPE ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE GUADALUPE
- LOCALIDAD: SANTA ROSA DE GUADALUPE
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/47
- MONTO DE LA OBRA: \$745,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTP
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 41
- METAS: 304.47 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



ING. OMAR CASIANO RODRÍGUEZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/9
 No. de Folio: 9
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00	700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General):
 ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJIA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo
 M. EN ADMINISTRACIÓN ERISSEL HURTADO RAMIREZ
 JEFE DE UNIDAD DE UPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES SE APLIQUEN PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/9

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/10
 No. de Folio: 10
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	50,000.00	650,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJIA AYLA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo
 M. ENRIQUE SEL HURTADO RAMIREZ
 REVISOR AJUAR DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLICAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/10

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO

2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 03

SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL DÍA **24 DE JUNIO DEL AÑO 2020**, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. ERENDIRA SOLEDAD ESTRADA RUIZ, SUPERVISORA DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **ADOLFO LÓPEZ MATEOS**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/20**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR O REDUCIR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,316
- METAS: 973.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2020

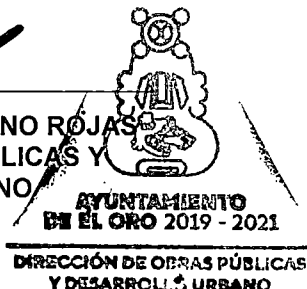
- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO
- LOCALIDAD: ENDOTEJIARE
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/24
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR O REDUCIR: \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTP
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 551
- METAS: 973.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SAN JUAN BOSCO ASENTAMIENTO SAN JUAN BOSCO
- LOCALIDAD: SAN JUAN BOSCO
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/48
- MONTO DE LA OBRA: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTP
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,401
- METAS: 1,041.66 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO Y AGOSTO DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



ING. ERENDIRA SOLEDAD ESTRADA RUIZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/11
No. de Folio: 11
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00	700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADRIAN GRIFFITH RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CUANDO LAS ADECUACIONES SE APLICAN PARA MODIFICAR EL DICTAMEN ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/11

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/12
No. de Folio: 12
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	650,000.00	50,000.00	600,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	-1	2	3	4			

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADRIÁN GONZÁLEZ HURTADO RAMÍREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APlique PARA MODIFICAR ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/12

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 04

SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL DÍA **24 DE JUNIO DEL AÑO 2020**, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

T. C. MARIO GONZÁLEZ CRUZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: **LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/21**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS



- POBLACIÓN BENEFICIADA: **493**
 - METAS: **973.50 M2**
 - PERIODO DE EJECUCIÓN: **ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2020**
-
- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
 - LOCALIDAD: **ENDOTEJIARE**
 - EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
 - NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/24**
 - MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
 - MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR O REDUCIR: **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
 - TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
 - TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
 - POBLACIÓN BENEFICIADA: **551**
 - METAS: **973.50 M2**
 - PERIODO DE EJECUCIÓN: **MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020**


IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN EL MORTERO**
- LOCALIDAD: **EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/49**
- MONTO DE LA OBRA: **\$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **1,401**
- METAS: **1,041.66 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JULIO Y AGOSTO DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO

T. C. MARIO GONZÁLEZ CRUZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/13
 No. de Folio: 13
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	600,000.00	250,000.00	350,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	
			Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	250,000.00	250,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MESA AVILA
 TESORER MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADRIAN EL HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CUANDO LAS ADECUACIONES APLO EN PARA MODIFICAR ESTO SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/13

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	250,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	250,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 05

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. URIEL FUENTES CRUZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRA Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **ENDOTEJIARE**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/24**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**



- POBLACIÓN BENEFICIADA: 551
- METAS: 970.00 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD CERRO LLORÓN ASENTAMIENTO CERRO LLORÓN**
- LOCALIDAD: **CERRO LLORÓN**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/50**
- MONTO DE LA OBRA: **\$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **AD**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **729**
- METAS: **347.22 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JULIO Y AGOSTO DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



ARQ. URIEL FUENTES CRUZ
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/14
 No. de Folio: 14
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00	700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
ING. FELIPE DÍAZS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJIA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo
M. EN ADAMON GRISEL HURTADO RAMIREZ
 REGIDOR SUPLENTE DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROYECCIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLICABLES PARA MODIFICAR ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/14

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/15
 No. de Folio: 15
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	350,000.00	50,000.00	300,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
ING. FELIPE DE LOS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MEJA AYULA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo
M. EN ADMON. GISEBERTADO RAMIREZ
 RESPONSABLE DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES ALIENAS PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO. EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

TESORERÍA

UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/15

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACIÓN	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO

2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 06

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. ERENDIRA SOLEDAD ESTRADA RUIZ, SUPERVISORA DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

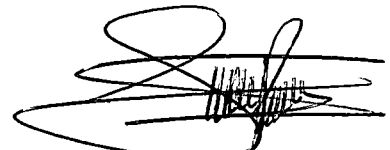
LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **SAN NICOLÁS TULTENANGO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/38**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**





- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
 - POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,736
 - METAS: 973.50 M2
 - PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020
-
- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO
 - LOCALIDAD: ENDOTEJIARE
 - EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
 - NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/24
 - MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
 - MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
 - TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
 - TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
 - POBLACIÓN BENEFICIADA: 551
 - METAS: 973.50 M2
 - PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020

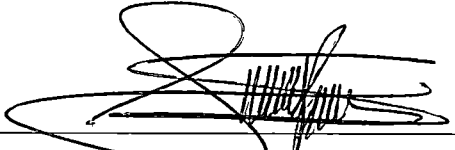
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SAN NICOLÁS TULTENANGO ASENTAMIENTO SAN NICOLÁS TULTENANGO
- LOCALIDAD: SAN NICOLÁS TULTENANGO
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/51
- MONTO DE LA OBRA: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,737
- METAS: 1,041.66 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO Y AGOSTO DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ING. ERENDIRA SOLEDAD ESTRADA RUIZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021



PUEBLOS
 MÁGICOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/16
 No. de Folio: 16
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00	700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuestal de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJIA GIL
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo
 M. EN ADMINISTRACIÓN OSCAR TORIBIO RAMIREZ
 REVISTOR TITULAR DE TIPO O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 CUANDO LAS ADECUACIONES ARJUNEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/16

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/17
 No. de Folio: 17
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	300,000.00	50,000.00	250,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación		
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00		50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MESA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Auditor

M. EN ADRIAN CRISTÓBAL RAMIREZ
 REVISITADOR DE CUPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 CUANDO LAS ADERECACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA Y ESTO NO APLICA PARA ADERECACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/17

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO

2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 07

SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020**, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. URIEL FUENTES CRUZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: **LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **BARRIO LA ESTRELLITA**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/27**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**

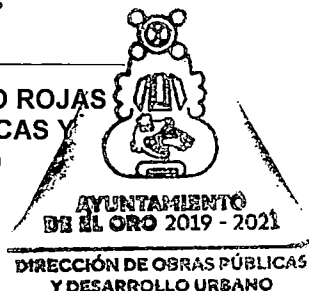
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 817
 - METAS: 973.50 M2
 - PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020
-
- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
 - LOCALIDAD: **ENDOTEJIARE**
 - EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
 - NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/24**
 - MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
 - MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
 - TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
 - TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
 - POBLACIÓN BENEFICIADA: **551**
 - METAS: **973.50 M2**
 - PERIODO DE EJECUCIÓN: **MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020**

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN**
- LOCALIDAD: **EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/52**
- MONTO DE LA OBRA: **\$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **1,401**
- METAS: **1041.66 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JULIO Y AGOSTO DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



ARQ. URIEL FUENTES CRUZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/18
 No. de Folios: 18
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00	700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

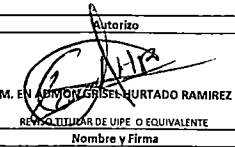
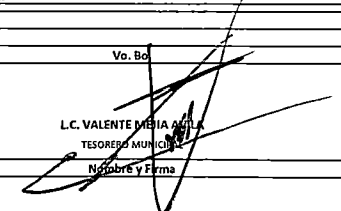
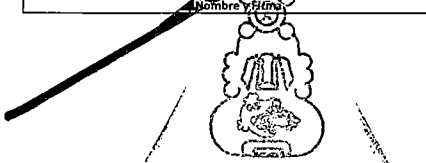
Justificación (10)
 Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.
 De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MORALES
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo
 M. EN ABRON GISEL BURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CUANDO LAS ADECUACIONES APARTEAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/18

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/19
 No. de Folio: 19
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	250,000.00	50,000.00	200,000.00

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

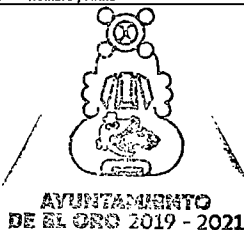
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEXIA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo
 M. EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/19

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO

2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 08

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. URIEL FUENTES CRUZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **SANTA ROSA DE LIMA**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/39**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**



- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,533
 - METAS: 347.22 M2
 - PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO Y AGOSTO DE 2020
-
- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
 - LOCALIDAD: **ENDOTEJIARE**
 - EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
 - NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/24**
 - MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
 - MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
 - TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
 - TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
 - POBLACIÓN BENEFICIADA: **551**
 - METAS: **973.50 M2**
 - PERIODO DE EJECUCIÓN: **MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020**

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD PRESA BROCKMAN ASENTAMIENTO PRESA BROCKMAN**
- LOCALIDAD: **PRESA BROCKMAN**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/53**
- MONTO DE LA OBRA: **\$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **577**
- METAS: **347.22 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JULIO Y AGOSTO DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ARQ. URIEL FUENTES CRUZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021



PUEBLOS
 MÁGICOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendrarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/20
 No. de Folio: 20
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00	700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendrarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEHA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo
 M. EN ARMONIO ERICEL HURTADO RAMIREZ
 RECAUDADOR DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

001234

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/20

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/21
 No. de Folio: 21
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	200,000.00	50,000.00	150,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00		50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FEUPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MORA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ
 REPRESENTANTE DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD

TESORERÍA

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/21

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 09

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. OMAR CASIANO RODRÍGUEZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **BUENAVISTA**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/22**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**




AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,291
- METAS: 973.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2020
- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO
- LOCALIDAD: ENDOTEJIARE
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/24
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 551
- METAS: 973.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BUENAVISTA ASENTAMIENTO BUENAVISTA
- LOCALIDAD: BUENAVISTA
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/54
- MONTO DE LA OBRA: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,291
- METAS: 1041.66 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ING. OMAR CASIANO RODRÍGUEZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/22
 No. de Folio: 22
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00	700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

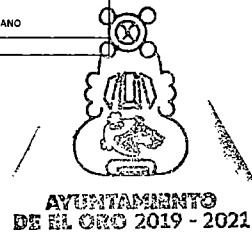
L.C. VALENTE METIA ANA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADRIAN BRISEL HURTADO RAMIREZ
 REVISOR AJUSTAR DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/22

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/23
 No. de Folio: 23
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por elevar	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	50,000.00	650,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendrarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendrarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

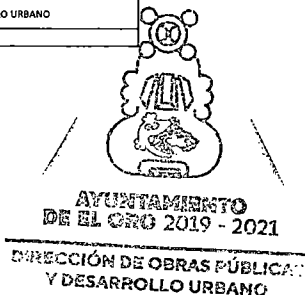
 ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. B.

 L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
 TESORERÍA MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo

 M. EN ADMÓN. SERGIO CORTADO RAMIREZ
 REVISOR AJUSTAR DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/23

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO

2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 10

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. WILLIAMS JIMÉNEZ PINEDA, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA REASIGNACIÓN DE TECHOS FINANCIEROS DE OBRAS, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **BARRIO DEL GIGANTE**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/23**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADO: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

- POBLACIÓN BENEFICIADA: 525
- METAS: 973.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020
- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LA LOMITA)
- LOCALIDAD: SAN NICOLÁS TULTENANGO
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/28
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADO: \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,737
- METAS: 973.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO DEL GIGANTE ASENTAMIENTO EL GIGANTE
- LOCALIDAD: BARRIO DEL GIGANTE
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/55
- MONTO DE LA OBRA: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 525
- METAS: 1041.66 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



ING. WILLIAMS JIMÉNEZ PINEDA
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/24
 No. de Folio: 24
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00	700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MERA GIL
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADMINISTRACIÓN HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/24

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/25
 No. de Folio: 25
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clavo	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	650,000.00	50,000.00	600,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clavo	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Va. Bo.
 L.C. VALENTE MEDA RIVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo
 M. EN ADRIÁN GARCÍA HURTADO RAMÍREZ
 REVISTA TITULAR DE UPEPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/25

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 11

SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020**, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. OMAR CASIANO RODRÍGUEZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

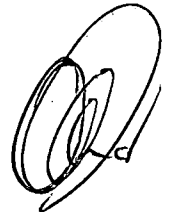
LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **CONCEPCIÓN PRIMERA**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/25**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **266**



- METAS: **973.50 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020**
- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LA LOMITA)**
- LOCALIDAD: **SAN NICOLÁS TULTENANGO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/28**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADO: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **1,737**
- METAS: **973.50 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020**

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD CONCEPCIÓN PRIMERA ASENTAMIENTO CONCEPCIÓN PRIMERA**
- LOCALIDAD: **CONCEPCIÓN PRIMERA**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/56**
- MONTO DE LA OBRA: **\$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **266**
- METAS: **1041.66 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

~~ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO~~



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ING. OMAR CASIANO RODRÍGUEZ
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/26
 No. de Folio: 26
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00		700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

~~ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS~~
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. ENRIQUE GRISEL HURTADO RAMIREZ
 RESPONSABLE DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/26

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/27
 No. de Folio: 27
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	600,000.00	50,000.00	550,000.00

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. [Impacto o repercusión programática] En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto [Beneficio, Impacto, Repercusión Programática]. En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora [Dependencia General]
 ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MORA AMADOR
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo
 M. EN ADMON. GISEL HURTADO RAMIREZ
 RESPONSABLE DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/27

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIÁN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 12

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. OMAR CASIANO RODRÍGUEZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/26**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**




AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,987
 - METAS: 973.50 M2
 - PERIODO DE EJECUCIÓN: JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020
-
- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LA LOMITA)**
 - LOCALIDAD: **SAN NICOLÁS TULTENANGO**
 - EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
 - NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/28**
 - MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
 - MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
 - TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
 - TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
 - POBLACIÓN BENEFICIADA: **1,737**
 - METAS: **347.22 M2**
 - PERIODO DE EJECUCIÓN: **MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020**

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA ASENTAMIENTO LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA**
- LOCALIDAD: **LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/57**
- MONTO DE LA OBRA: **\$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **1,987**
- METAS: **1041.66 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JULIO Y AGOSTO DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ING. OMAR CASIANO RODRÍGUEZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/28
 No. de Folio: 28
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00	700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MORA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADMON. GEN. EL HURTADO RAMIREZ
 REPRESENTANTE DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/28

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/29
 No. de Folio: 29
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Dependencia General: F00
 Dependencia Auxiliar: 124
 Programa Presupuestario: 020201010301
 Proyecto Presupuestario: 250101
 Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.
 Objetivo

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General: F00
 Dependencia Auxiliar: 124
 Programa Presupuestario: 020201010301
 Proyecto Presupuestario: 250101
 Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.
 Objetivo

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	550,000.00	50,000.00	500,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación (10)
 Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.
 De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJIA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo
 M. EN ADRIÁN GISEL HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/29

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 13

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. LIZBETH MORENO LÓPEZ, SUPERVISORA DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **LA NOPALERA**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/29**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADO: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **331**



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

- METAS: 973.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2020
- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LA LOMITA)
- LOCALIDAD: SAN NICOLÁS TULTENANGO
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/28
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADO: \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,737
- METAS: 973.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SAN NICOLÁS TULTENANGO LA LOMITA
- LOCALIDAD: SAN NICOLÁS TULTENANGO
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/58
- MONTO DE LA OBRA: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,737
- METAS: 1,041.66 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO Y AGOSTO DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ARQ. LIZBETH MORENO LÓPEZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/30
 No. de Folio: 30
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00	700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJIA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo
 M. EN ADMINISTRACIÓN GISEL TORRADO RAMIREZ
 REGIDOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERIA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001264

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/30

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/31
 No. de Folio: 31
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	500,000.00	50,000.00	450,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AGUILAR
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autoriza

M. EN ADMÓN. GRUPO HURTADO RAMIREZ
 REVISOR DE CUENTA DE DIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/31

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUÉNCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 14

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

P. EN ARQ. OMAR NÚÑEZ GARCÍA, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **LLANITO CUATRO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/33**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**



- POBLACIÓN BENEFICIADA: 203
- METAS: 973.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020
- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LA LOMITA)
- LOCALIDAD: SAN NICOLÁS TULTENANGO
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/28
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,737
- METAS: 973.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LLANITO CUATRO ASENTAMIENTO LLANITO CUATRO
- LOCALIDAD: LLANITO CUATRO
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/59
- MONTO DE LA OBRA: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 203
- METAS: 1,040.00 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO Y AGOSTO DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

[Handwritten Signature]
 a

P. EN ARQ. OMAR NÚÑEZ GARCÍA
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021



PUEBLOS
 MÁGICOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJIA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo
 M. EN ADMON. GABRIEL RUIZ RAMIREZ
 REVOCATORIO DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PRECISIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/32

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/33
 No. de Folio: 33
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	450,000.00	50,000.00	400,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elaboró (Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJÍA RAMÍREZ
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizó
 M. EN ADRIÁN GRISEL HURTADO RAMÍREZ
 REVISOR TITULAR DE TIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/33

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 15

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. ISMAEL MÁRQUEZ CRUZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

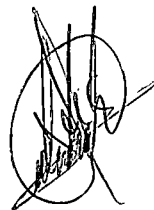
LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **BARRIO SAN ISIDRO, PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/36**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**




AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

- POBLACIÓN BENEFICIADA: 797
- METAS: 973.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020
- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LA LOMITA)
- LOCALIDAD: SAN NICOLÁS TULTENANGO
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/28
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,737
- METAS: 973.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO SAN ISIDRO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES ASENTAMIENTO SAN ISIDRO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES
- LOCALIDAD: BARRIO SAN ISIDRO, PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/60
- MONTO DE LA OBRA: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 797
- METAS: 1,042.00 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO Y AGOSTO DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ING. ISMAEL MÁRQUEZ CRUZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/34
 No. de Folio: 34
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00	700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MELIA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001276

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/34

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/35
 No. de Folio: 35
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	400,000.00	50,000.00	350,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MORA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. ENRIQUE GONZALEZ MURTADO RAMIREZ
 REVISOR JUDICIAL DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001278

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/35

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 16

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. ISMAEL MÁRQUEZ CRUZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/34**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y O REDUCIR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**



- POBLACIÓN BENEFICIADA: 958
- METAS: 973.5.0 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020
- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LA LOMITA)
- LOCALIDAD: SAN NICOLÁS TULTENANGO
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/28
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y O REDUCIR: \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,737
- METAS: 973.5.0 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES ASENTAMIENTO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES BARRIO ZARAGOZA
- LOCALIDAD: PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/61
- MONTO DE LA OBRA: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 958
- METAS: 1,042.00 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO Y AGOSTO DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021

ING. ISMAEL MÁRQUEZ CRUZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021



PUEBLOS
 MÁGICOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/36
 No. de Folio: 36
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00	700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora Dependencia General

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Vo.

L.C. VALENTE MORA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADON ORIBEL CHURTADO RAMIREZ
 REVISOR LOCAL DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/36

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/37
 No. de Folio: 37
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	350,000.00	50,000.00	300,000.00

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo
 M. EN ADMINISTRACIÓN HURTADO RAMIREZ
 REVISOR JEFES DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/37

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO

2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 17

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. LIZBETH MORENO LÓPEZ, SUPERVISORA DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/37**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

- POBLACIÓN BENEFICIADA: 256
- METAS: 973.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LA LOMITA)
- LOCALIDAD: SAN NICOLÁS TULTENANGO
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/28
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,737
- METAS: 973.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO
- LOCALIDAD: SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/62
- MONTO DE LA OBRA: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 256
- METAS: 1,041.66 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO Y AGOSTO DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



ARQ. LIZBETH MORENO LÓPEZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/38
 No. de Folio: 38
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00	700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendrarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendrarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios:

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

 ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.

 L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo

 M. EN ADMÓN. GERISEC HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/38

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/39
 No. de Folio: 39
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	300,000.00	50,000.00	250,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA GUILA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ALFONSO GRISEL HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DENUNCIAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/39

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 18

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. LIZBETH MORENO LÓPEZ, SUPERVISORA DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **LA PALMA**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/30**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**



- POBLACIÓN BENEFICIADA: 316
 - METAS: 973.50 M2
 - PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020
-
- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LA LOMITA)
 - LOCALIDAD: SAN NICOLÁS TULTENANGO
 - EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
 - NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/28
 - MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
 - MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
 - TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
 - TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
 - POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,737
 - METAS: 973.50 M2
 - PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA MAGDALENA MORELOS ASENTAMIENTO LA MAGDALENA MORELOS
- LOCALIDAD: LA MAGDALENA MORELOS
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/63
- MONTO DE LA OBRA: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 811
- METAS: 1,041.66 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
 DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ARQ. LIZBETH MORENO LÓPEZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/40
 No. de Folio: 40
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00	700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

 ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.

 L.C. VALENTE MARÍA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autoriza

 M. EN ADMÓN. GRISEL HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN,
 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
 Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001294

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/40

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/41
No. de Folio: 41
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	250,000.00	50,000.00	200,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ARMÓN GRISEL HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/41

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 19

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. ISMAEL MÁRQUEZ CRUZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **SANTA ROSA DE LIMA**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/40**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**



- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,533
 - METAS: 973.50 M2
 - PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020
-
- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LA LOMITA)
 - LOCALIDAD: SAN NICOLÁS TULTENANGO
 - EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
 - NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/28
 - MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
 - MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
 - TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
 - TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
 - POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,737
 - METAS: 973.50 M2
 - PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE LIMA ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE LIMA
- LOCALIDAD: SANTA ROSA DE LIMA
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/64
- MONTO DE LA OBRA: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,533
- METAS: 1,042.00 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO Y AGOSTO DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ING. ISMAEL MÁRQUEZ CRUZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/42
 No. de Folio: 42
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00	700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA GALLA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autoriza

M. ENADRON ORTEL HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/42

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



001301



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/43
No. de Folio: 43
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	200,000.00	50,000.00	150,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendario Trimestral Modificado				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendario Trimestral Modificado				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE AREJOLA AVALOS
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Auto Bo.

M. EN ADMINISTRACIÓN HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE LUPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**
TESORERÍA



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/43

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 20

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. ERENDIRA SOLEDAD ESTRADA RUIZ, SUPERVISORA DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

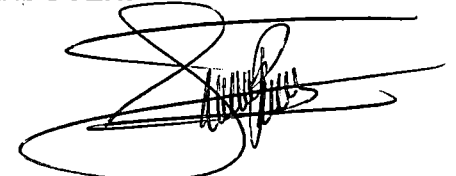
LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **YOMEJE**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/41**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**




- POBLACIÓN BENEFICIADA: 362
- METAS: 973.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2020
- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LA LOMITA)
- LOCALIDAD: SAN NICOLÁS TULTENANGO
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/28
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,737
- METAS: 973.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD YOMEJE ASENTAMIENTO YOMEJE
- LOCALIDAD: YOMEJE
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/65
- MONTO DE LA OBRA: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 362
- METAS: 1041.66 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO Y AGOSTO DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ING. ERENDIRA SOLEDAD ESTRADA RUIZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021



PUEBLOS
 MÁGICOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/44
 No. de Folio: 44
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ahorrar	Por cancelar o reducir	
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00	700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)
 Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MORENO AVILA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autoriza

M. EN ADAMOR GRISEL HURTADO RAMIREZ
 REGIDO TITULAR DE LUJF O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERIA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/44

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/45
 No. de Folio: 45
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	400,000.00	300,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	400,000.00	400,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJIA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autoriza
 M. EN ADONIS GRISERU RAMIREZ
 REVISOR EN JEFE DE CIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001308

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/45

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACIÓN	MONTO
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	400,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	400,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 21

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. URIEL FUENTES CRUZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **LAGUNA SECA**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/31**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**

- POBLACIÓN BENEFICIADA: 247
- METAS: 973.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020
- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **LÁZARO CÁRDENAS**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/32**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADO: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 304
- METAS: 973.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN**
- LOCALIDAD: **EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/66**
- MONTO DE LA OBRA: **\$1,100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **1,401**
- METAS: **1527.80 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ARQ. URIEL FUENTES CRUZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/46
 No. de Folio: 46
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010503
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende acciones encaminadas a controlar las actividades relacionadas con la elaboración de programas, estudios y proyectos para obras públicas, y la vigilancia para garantizar el cumplimiento en la realización de las obras públicas asignadas

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010502
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Integra acciones para elaborar y desarrollar proyectos que tengan que ver con el establecimiento de las normas técnicas de construcción de obras y la realización y ejecución de las mismas, para contribuir al incremento de la infraestructura urbana municipal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,281,444.90	1,281,444.90	1,281,444.90	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6129	Obra estatal o municipal	0.00	1,281,444.90	1,281,444.90

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJIA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autoriza
 M. EN ADJUN. GISEL HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE LIQ. O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/46

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010502	6129	ESTUDIOS DE PREINVERSION	1,281,444.90

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010503	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	1,281,444.90

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 27

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

P. EN ARQ. OMAR NÚÑEZ GARCÍA, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRA Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **GASTOS INDIRECTOS 3%**
- LOCALIDAD: **TODO EL MUNICIPIO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/44**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$ 1,281,444.90 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$ 1,281,444.90 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**



- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **34,446**
- METAS: **1.00 ESTUDIO**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020**

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **SERVICIOS INTEGRALES CONTRATACION DE ESTUDIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y EVALUACION DE PROYECTOS**
- LOCALIDAD: **EL ORO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/94**
- MONTO DE LA OBRA: **\$ 1,281,444.90 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **34,446**
- METAS: **1.00 PIEZAS**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

P. EN ARQ. OMAR NÚÑEZ GARCÍA
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021



PUEBLOS
 MÁGICOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/47
 No. de Folio: 47
 Fecha: 31/10/2020

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010503
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende acciones encaminadas a controlar las actividades relacionadas con la elaboración de programas, estudios y proyectos para obras públicas, y la vigilancia para garantizar el cumplimiento en la realización de las obras públicas asignadas

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020203010205
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica, así como la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	854,296.60	854,296.60	854,296.60	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	854,296.60	854,296.60

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

~~ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS~~
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADMINISTRACIÓN LURTADO RAMIREZ
 JEFE DE UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/47

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELÁN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020203010205	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	854,296.60

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010503	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	854,296.60

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

001317

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/48
No. de Folio: 48
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020501010106
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de Infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020203010205
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica, así como la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
6122	Obra estatal o municipal	1,100,000.00	105,000.00	105,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	
			Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	105,000.00	105,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA GARCIA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autoriza

M. EN ADONIS GISEL HURTADO RAMIREZ

REVISOR TITULAR DE LUPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO**

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/48

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020203010205	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	105,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020501010106	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	105,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



**AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021**
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

001319

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/49
No. de Folio: 49
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020205010101
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020203010205
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura hidráulica, así como la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,500,000.00	1,500,000.00	111,614.88	1,388,385.12

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	111,614.88	111,614.88

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

~~ING. FELIPE DE JESÚS LORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO~~

Nombre y Firma

Vo. Bc.

L.C. VALENTE MEJÍA ANAYA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autóxico

M. EN ADONIS BRISSEFORTADO RAMIREZ
REVISOR AJUSTAR DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/49

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020203010205	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	111614.88

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020205010101	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	111614.88

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

001321

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/50
No. de Folio: 50
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010402
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Consiste en las acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones urbanas existentes.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020203010205
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura hidráulica, así como la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	800,000.00	800,000.00	50,000.00	750,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

ING. FELIPE DE LOS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AYALA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADRIAN GABRIEL HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERIA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001322

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/50

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020203010205	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020201010402	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

001323

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/51
No. de Folio: 51
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020203010201
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020203010205
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica, así como la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	3,213,905.24	3,213,905.24	13,905.24	3,200,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	13,905.24	13,905.24

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)
ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre y Firma

Vo. Bo.
L.C. VALENTE MORA AVILA TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo
M. EN ADMON. GEN. EL HURTADO RAMIREZ REVISOR AJUSTALAR DE LIQE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DENUNCIAR EN LA PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001324

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/51

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020203010205	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	13,905.24

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020203010201	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	13,905.24

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

00125

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/52
No. de Folio: 52
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: F00
Dependencia Auxiliar: 124
Programa Presupuestario: 020501010106
Proyecto Presupuestario: 250101
Objetivo: Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General: F00
Dependencia Auxiliar: 124
Programa Presupuestario: 020203010205
Proyecto Presupuestario: 250101
Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica, así como la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	215,183.28	215,183.28	215,183.28	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	215,183.28	215,183.28

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DEJESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA ANAYA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN AMANUEL BELMURTADO RAMIREZ
RENCO TITULAR DE LUPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001326

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/52

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020203010205	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	215183.28

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020501010106	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	215183.28

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

001327

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/53
 No. de Folio: 53
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020203010205
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica, así como la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	150,000.00	150,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

 ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.

 L.C. VALENTE MEJÍA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo

 M. EN ADMON. GRISEL HURTADO RAMIREZ
 REVICULTURAL DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001328

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/53

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020203010205	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	150,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	150,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 31

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. OMAR CASIANO RODRÍGUEZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2%**
- LOCALIDAD: **TODO EL MUNICIPIO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/43**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$ 854,296.60 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.)**



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS



001330

- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: \$ 854,296.60 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **34,446**
- METAS: **430.00 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JUNIO Y JULIO DE 2020**

- NOMBRE DE LA OBRA: **TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR.**
- LOCALIDAD: **LA NOPALERA**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/13**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADO: **\$1,100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **38**
- METAS: **580.00 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2020**

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO**
- LOCALIDAD: **COL. FRANCISCO. I. MADERO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/08**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$111,614.88 (CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 88/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **100**
- METAS: **20.00 PIEZAS**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

- NOMBRE DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO**
- LOCALIDAD: **EL MOGOTE**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/18**



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: \$50,000.00 (CINCuenta MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **445**
- METAS: **380.50 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JUNIO Y JULIO DE 2020**

- NOMBRE DE LA OBRA: **PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO**
- LOCALIDAD: **TODO EL MUNICIPIO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/42**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$3,213,905.24 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 24/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$ 13,905.24 (TRECE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 24/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **34,446**
- METAS: **670.15 ML**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

- NOMBRE DE LA OBRA: **TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR**
- LOCALIDAD: **EL MOGOTE**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/12**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$215,183.28 (DOSCIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 28/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$215,183.28 (DOSCIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 28/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **AD**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **28**
- METAS: **320.00 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JUNIO Y JULIO DE 2020**

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **ENDOTEJIARE**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/24**

001332

- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **551**
- METAS: **973.50 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020**

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL ORO LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ASENTAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS**
- LOCALIDAD: **ADOLFO LÓPEZ MATEOS**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/93**
- MONTO DE LA OBRA: **\$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **1,316**
- METAS: **3.00 PIZAS**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



ING. OMAR CASIANO RODRÍGUEZ
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/54
 No. de Folio: 54
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	030305010104
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende el conjunto de acciones, encaminadas a atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural, asimismo aquellas acciones específicas para mejorar la calidad del servicio eléctrico zonas rurales de la entidad y las actividades para promover la creación de comités pro-electricificación diseñados para agilizar el proceso de introducción del servicio.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	030305010104
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende el conjunto de acciones, encaminadas a atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural, asimismo aquellas acciones específicas para mejorar la calidad del servicio eléctrico zonas rurales de la entidad y las actividades para promover la creación de comités pro-electricificación diseñados para agilizar el proceso de introducción del servicio.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MADREÑO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA ANA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADON GUISBORRADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001334

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/54

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	030305010104	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	1,000,000.00

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	030305010104	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	1,000,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 46

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. ISMAEL MÁRQUEZ CRUZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL**
- LOCALIDAD: **CERRO LLORÓN**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/01**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**



- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 60
- METAS: 12.00 PZA
- PERIODO DE EJECUCIÓN: ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2020

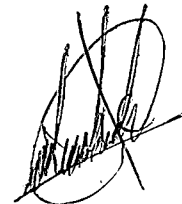
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD CITEJE ASENTAMIENTO CITEJE
- LOCALIDAD: CITEJE
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/67
- MONTO DE LA OBRA: \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 100
- METAS: 10.00 PIEZAS
- PERIODO DE EJECUCIÓN: AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



ING. ISMAEL MÁRQUEZ CRUZ
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

001337

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/55
No. de Folio: 55
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	030305010104
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende el conjunto de acciones, encaminadas a atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural, asimismo aquellas acciones específicas para mejorar la calidad del servicio eléctrico zonas rurales de la entidad y las actividades para promover la creación de comités pro-electrificación diseñados para agilizar el proceso de introducción del servicio.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	030305010104
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende el conjunto de acciones, encaminadas a atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural, asimismo aquellas acciones específicas para mejorar la calidad del servicio eléctrico zonas rurales de la entidad y las actividades para promover la creación de comités pro-electrificación diseñados para agilizar el proceso de introducción del servicio.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEXIA AYALA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADONÍS ORIBEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
REVISOR AJUSTAL DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERIA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001338

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/55

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	030305010104	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	1,000,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	030305010104	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	1,000,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 47

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. LIZBETH MORENO LÓPEZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL**
- LOCALIDAD: **PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/03**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**



001340

- POBLACIÓN BENEFICIADA: 70
- METAS: 11.00 PIEZAS
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO Y AGOSTO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES ASENTAMIENTO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES**
- LOCALIDAD: **PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/68**
- MONTO DE LA OBRA: **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **105**
- METAS: **12.00 PIEZAS**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ARQ. LIZBETH MORENO LÓPEZ
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

001341

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/56
No. de Folio: 56
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020205010101
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020205010101
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,500,000.00	1,500,000.00	1,000,000.00	500,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				
										1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				
										1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre y Firma

Va. Bo

L.C. VALENTE MORA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADRIAN GONZALEZ MARTINEZ
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001342

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/56

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020205010101	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	1,000,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020205010101	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	1,000,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



~~ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO~~

001343



2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 48

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

P. EN ARQ. OMAR NÚÑEZ GARCÍA, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN CUARTOS DORMITORIO**
- LOCALIDAD: **SANTIAGO OXTEMPAN**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/09**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**



001344



- POBLACIÓN BENEFICIADA: 90
- METAS: 18.00 PIEZAS
- PERIODO DE EJECUCIÓN: AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO 2 EN EL ORO LOCALIDAD SANTA CRUZ EL TEJOCOTE EL TEJOCOTE ASENTAMIENTO SANTA CRUZ EL TEJOCOTE EL TEJOCOTE
- LOCALIDAD: PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/69
- MONTO DE LA OBRA: \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 55
- METAS: 198.00 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



P. EN ARQ. OMAR NÚÑEZ GARCÍA
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/57
 No. de Folio: 57
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020103010101
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de la población; así mismo dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a los habitantes.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020103010101
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de la población; así mismo dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a los habitantes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,000,000.00	1,000,000.00	750,000.00	250,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	750,000.00	750,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Va. Bo.

L.C. VALENTE MIERA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. ENRIQUE ERIBEL HURTADO RAMIREZ
 REGIDOR MUNICIPAL DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001346

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/57

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020103010101	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	750,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020103010101	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	750,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



001347



2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 49

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. LIZBETH MORENO LÓPEZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO**
- LOCALIDAD: **VENTA DEL AIRE**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/11**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**



001348

- POBLACIÓN BENEFICIADA: 140
- METAS: 320.00 ML
- PERIODO DE EJECUCIÓN: ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE LIMA ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE LIMA
- LOCALIDAD: SANTA ROSA DE LIMA
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/70
- MONTO DE LA OBRA: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTP
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 60
- METAS: 307.00 ML
- PERIODO DE EJECUCIÓN: AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



ARQ. LIZBETH MORENO LÓPEZ
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

001349

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/58
No. de Folio: 58
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	030305010104
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende el conjunto de acciones, encaminadas a atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural, asimismo aquellas acciones específicas para mejorar la calidad del servicio eléctrico zonas rurales de la entidad y las actividades para promover la creación de comités pro-electrificación diseñados para agilizar el proceso de Introducción del servicio.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	030305010104
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende el conjunto de acciones, encaminadas a atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural, asimismo aquellas acciones específicas para mejorar la calidad del servicio eléctrico zonas rurales de la entidad y las actividades para promover la creación de comités pro-electrificación diseñados para agilizar el proceso de Introducción del servicio.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MOTENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autoriza

M. EN ABUNDIO GONZALEZ HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE LIQUE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001350

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/58

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO.	
F00	124	030305010104	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	1,000,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	030305010104	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	1,000,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



001351



2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 50

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. URIEL FUENTES CRUZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL**
- LOCALIDAD: **BARRIO DE LAS PEÑITAS**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NÚMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/06**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**



- POBLACIÓN BENEFICIADA: 70
- METAS: 12.00 PIEZAS
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO DE LAS PEÑITAS ASENTAMIENTO LAS PEÑITAS**
- LOCALIDAD: **BARRIO DE LAS PEÑITAS**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/71**
- MONTO DE LA OBRA: **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **50**
- METAS: **11.00 PIEZAS**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



ARQ. URIEL FUENTES CRUZ
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

001353

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/59
No. de Folio: 59
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020205010101
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020205010101
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,500,000.00	1,388,385.12	588,385.12	800,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	588,385.12	588,385.12

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

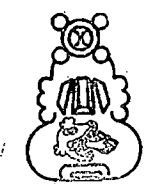
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADM. QUILIBERTO MARTÍNEZ RAMÍREZ

REVISOR AJUSTAL DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

001354

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/59

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00 124	020205010101	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	588,385.12

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00 124	020205010101	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	588,385.12

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 51

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

P. EN ARQ. OMAR NÚÑEZ GARCÍA, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO**
- LOCALIDAD: **COL. FRANCISCO. I. MADERO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/08**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

001356



- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: \$ 588,385.12 (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTP
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 100
- METAS: 20.00 PIEZAS
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO 2 EN EL ORO LOCALIDAD EL ORO DE HIDALGO ASENTAMIENTO FRANCISCO I MADERO
- LOCALIDAD: EL ORO DE HIDALGO
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/72
- MONTO DE LA OBRA: \$ 588,385.12 (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTP
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 40
- METAS: 42.26 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

P. EN ARQ. OMAR NÚÑEZ GARCÍA
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

001357

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/60
No. de Folio: 60
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	030305010104
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende el conjunto de acciones, encaminadas a atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural, asimismo aquellas acciones específicas para mejorar la calidad del servicio eléctrico zonas rurales de la entidad y las actividades para promover la creación de comités pro-electrificación diseñados para agilizar el proceso de Introducción del servicio.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020205010101
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre y Firma

Vo./Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AYILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. ENAD MONSIEUR HURTADO RAMIREZ
RECAUDANTE TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN ENCONTRAR EN LA PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/60

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020205010101	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	1,000,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	030305010104	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	1,000,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/61
 No. de Folio: 61
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020205010101
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020205010101
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	
			Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	500,000.00	500,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MORA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADRIÁN GIBEL HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

001360

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/61

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020205010101	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	500,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020205010101	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	500,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 52

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. OMAR CASIANO RODRÍGUEZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

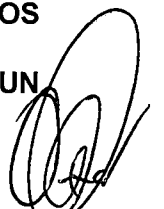
LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL**
- LOCALIDAD: **SANTA ROSA DE LIMA**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/05**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**

- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **70**
- METAS: **12.00 PIEZAS**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JULIO Y AGOSTO DE 2020**

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN CUARTOS DORMITORIO**
- LOCALIDAD: **SANTIAGO OXTEMPAN**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/09**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **90**
- METAS: **18.00 PIEZAS**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020**


IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO 2 EN EL ORO LOCALIDAD SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN**
- LOCALIDAD: **SANTIAGO OXTEMPAN**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/73**
- MONTO DE LA OBRA: **\$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **75**
- METAS: **290.40 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO



ING. OMAR CASIANO RODRÍGUEZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021



PUEBLOS
 MÁGICOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

001363

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/62
No. de Folio: 62
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020205010101
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020205010101
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,500,000.00	800,000.00	800,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	800,000.00	800,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA
TESORERÍA MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADMINISTRACIÓN CRISTEL HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE LIQUE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001364

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/62

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020205010101	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	800,000.00

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020205010101	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	800,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 53

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. WILLIAMS JIMÉNEZ PINEDA, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO**
- LOCALIDAD: **COL. FRANCISCO. I. MADERO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/08**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**



- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$800,000.00 (OCHOIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **100**
- METAS: **20.00 PIEZAS**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO 2 EN EL ORO LOCALIDAD VENTA DEL AIRE ASENTAMIENTO VENTA DEL AIRE**
- LOCALIDAD: **VENTA DEL AIRE**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/74**
- MONTO DE LA OBRA: **\$800,000.00 (OCHOIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **40**
- METAS: **154.88 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



~~ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO~~

ING. WILLIAMS JIMÉNEZ PINEDA
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/63
 No. de Folio: 63
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	030305010104
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende el conjunto de acciones, encaminadas a atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural, asimismo aquellas acciones específicas para mejorar la calidad del servicio eléctrico zonas rurales de la entidad y las actividades para promover la creación de comités pro-electricificación diseñados para agilizar el proceso de introducción del servicio.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	030305010104
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende el conjunto de acciones, encaminadas a atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural, asimismo aquellas acciones específicas para mejorar la calidad del servicio eléctrico zonas rurales de la entidad y las actividades para promover la creación de comités pro-electricificación diseñados para agilizar el proceso de introducción del servicio.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MORA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADAMONIBEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
 RENSO TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/63

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	030305010104	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	1,000,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	030305010104	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	1,000,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/64
 No. de Folio: 64
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020103010101
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de la población; así mismo dotar de la infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a los habitantes.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	030305010104
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende el conjunto de acciones, encaminadas a atender la demanda actual y el retago en el servicio eléctrico domiciliario rural, asimismo aquellas acciones específicas para mejorar la calidad del servicio eléctrico zonas rurales de la entidad y las actividades para promover la creación de comités pro-electricificación diseñados para agilizar el proceso de introducción del servicio

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,000,000.00	250,000.00	50,000.00	200,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
 TESORERÍA MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Auditor

M. EN AMÓN GRISEAL HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ÉSTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/64

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	030305010104	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020103010101	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 54

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. ISMAEL MÁRQUEZ CRUZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL**
- LOCALIDAD: **SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE)**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/04**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**



- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **55**
- METAS: **10.00 PIEZAS**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020**

- NOMBRE DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO**
- LOCALIDAD: **VENTA DEL AIRE**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/11**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **140**
- METAS: **320.00 ML**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020**

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD EL MOGOTE ASENTAMIENTO EL MOGOTE**
- LOCALIDAD: **EL MOGOTE**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/75**
- MONTO DE LA OBRA: **\$1,050,000.00 (UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **70**
- METAS: **13.00 PIEZAS**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ING. ISMAEL MÁRQUEZ CRUZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/65
 No. de Folio: 65
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	030305010104
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende el conjunto de acciones, encaminadas a atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural, asimismo aquellas acciones específicas para mejorar la calidad del servicio eléctrico zonas rurales de la entidad y las actividades para promover la creación de comités pro-electrificación diseñados para agilizar el proceso de introducción del servicio.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	030305010104
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende el conjunto de acciones, encaminadas a atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural, asimismo aquellas acciones específicas para mejorar la calidad del servicio eléctrico zonas rurales de la entidad y las actividades para promover la creación de comités pro-electrificación diseñados para agilizar el proceso de introducción del servicio.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,000,000.00	1,000,000.00	800,000.00	200,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	800,000.00	800,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

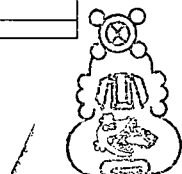
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJIA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autoriza
 M. EN ADAMON GIBSEL HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/65

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	030305010104	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	800,000.00

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	030305010104	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	800,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 55

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. LIZBETH MORENO LÓPEZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRA Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL**
- LOCALIDAD: **LA MESA**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/02**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$800,000.00 (OCHOIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**

- POBLACIÓN BENEFICIADA: 55
- METAS: 11.00 PIEZAS
- PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD LA MESA ASENTAMIENTO LA MESA
- LOCALIDAD: LA MESA
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/76
- MONTO DE LA OBRA: \$800,000.00 (OCHOIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 145
- METAS: 8.00 PIEZAS
- PERIODO DE EJECUCIÓN: AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO

ARQ. LIZBETH MORENO LÓPEZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



No. de Oficio: DOPYU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/66
No. de Folio: 66
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se amplía o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	0202010101
Proyecto Presupuestario:	250101

Objetivo
Compra de aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y así mismo contribuir al desarrollo de la entidad

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o asignan (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Presupuesto Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00	700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	Calendario Trimestral Modificado			
				1	2	3	4

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	0202010101
Proyecto Presupuestario:	250101

Objetivo
Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de viviendas, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Autorizado	Por cancelar o reducir	Presupuesto Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	0.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	Calendario Trimestral Modificado			
				1	2	3	4

Se realiza el declamación de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al Proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESSIMORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

V. Bo.

L.C. VALENTE MELIA ANAYA
TESORERÍA MUNICIPAL

Nombre y Firma

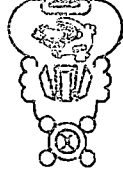
Autoriza

M. EN ADMINISTRACIÓN SHIEL HUITADO RAMIREZ
REGIDO EJECUTIVO DE URFE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/66

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020205010101	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 56

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

P. EN ARQ. OMAR NÚÑEZ GARCÍA, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRA Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS**
- LOCALIDAD: **LOMA DEL CAPULÍN**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/10**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**



- POBLACIÓN BENEFICIADA: 70
- METAS: 12.00 PIEZAS
- PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LOMA DEL CAPULÍN ASENTAMIENTO LOMA DEL CAPULÍN**
- LOCALIDAD: **LOMA DEL CAPULÍN**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/77**
- MONTO DE LA OBRA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **78**
- METAS: **972.90 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



P. EN ARQ. OMAR NÚÑEZ GARCÍA
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/67
 No. de Folio: 67
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020501010106
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de Infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,300,000.00	1,300,000.00	750,000.00	550,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	750,000.00	750,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA ALBA
 TESORER MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADMON. P. DEL HORTADO RAMIREZ
 REVISOR JEFAR DE LUPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/67

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	750,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020501010106	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	750,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 57

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. URIEL FUENTES CRUZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRA Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA**
- LOCALIDAD: **COL. FRANCISCO. I. MADERO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/07**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$1,300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**



- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **400**
- METAS: **240.00 ML**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020**

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA LOMA DE LA CIMA ASENTAMIENTO LA LOMA DE LA CIMA**
- LOCALIDAD: **LA LOMA DE LA CIMA**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/78**
- MONTO DE LA OBRA: **\$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **376**
- METAS: **1,041.66 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



~~ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO~~

ARQ. URIEL FUENTES CRUZ
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/68
 No. de Folio: 68
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020501010106
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	900,000.00	900,000.00	750,000.00	150,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	750,000.00	750,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEBIA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autoriza

M. EN ANTONIO GRISEL HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE LIQUE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA

1386

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/68

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	750,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020501010106	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	750,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 58

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

P. EN ARQ. OMAR NÚÑEZ GARCÍA, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRA Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA**
- LOCALIDAD: **EJIDO SANTIAGO OXTEPAN**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/16**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**



- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTP
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 90
- METAS: 240.00 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JUNIO Y JULIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIDA ASENTAMIENTO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIDA
- LOCALIDAD: EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/79
- MONTO DE LA OBRA: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTP
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 493
- METAS: 1,041.66 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

P. EN ARQ. OMAR NÚÑEZ GARCÍA
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: DOPYU/DICTAMEN/RECRESUP/2020/69
No. de Folio: 69
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestal:	020501010106
Proyecto Presupuestal:	250101

Objetivo
Enjôba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educaci3n de tipo b3sica.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestal:	020201010301
Proyecto Presupuestal:	250101

Objetivo
Compranda aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcci3n de vialidades urbanas para el transporte p3blico y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificaci3n de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominaci3n	Autorizado	Por cancelar o reducir	Por elevar	Presupuesto
6122	Obra estatal o municipal	1,300,000.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00
			Autorizado Modificado		

Identificaci3n de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan (7)

Clave	Denominaci3n	Autorizado	Ampliaci3n y/o Reasignaci3n	Autorizado Modificado	Presupuesto
6122	Obra estatal o municipal	0.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00
			Autorizado Modificado		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

C3digo	Descripci3n	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	Avance	Modificada	1	2	3	4
			Calendarizaci3n Trimestral Modificada						

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

C3digo	Descripci3n	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	Avance	Modificada	1	2	3	4
			Calendarizaci3n Trimestral Modificada						

Justificaci3n (10)

Se realiza el d3claman de reducci3n presupuesta de acuerdo a lo establecido en los art3culos 317 bis, 318 y 319 del C3digo Financiero del Estado de M3xico y Municipios.

De la cancelaci3n o reducci3n de metas y/o recursos del Proyecto, (Impacto o repercusi3n program3tica) En su caso utilizar hoja anexa.

De creaci3n o reasignaci3n de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusi3n Program3tica), En su caso utilizar hoja anexa.

Identificaci3n del origen de los recursos, En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE LOS MORENO ROJAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS P3BLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MERLA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADOLESCENCIA GUILLERMO RAMIREZ
REPRESENTANTE DE UIFE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCI3N DE OBRAS P3BLICAS Y DESARROLLO URBANO

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAP3TULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAM3TICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERIA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE ADMINISTRACI3N FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

00138100

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/69

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	550,000.00

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020501010106	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	550,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

001391

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/70
No. de Folio: 70
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020103010101
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de la población; así mismo dotar de la infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a los habitantes.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,000,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	200,000.00	200,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

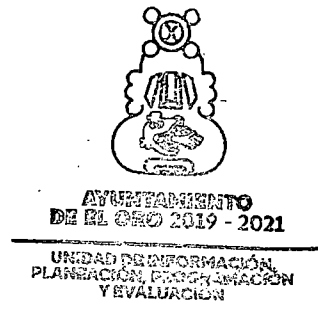
L.C. VALENTE MORA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN A. MORENO EL HORTADO RAMIREZ
REVISOR AJUSTAR DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERIA

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/70

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
FO0	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	200,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
FO0	124	020103010101	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	200,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 59

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. LIZBETH MORENO LÓPEZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA**
- LOCALIDAD: **COL. FRANCISCO. I. MADERO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/07**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$1,300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**



- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **400**
- METAS: **240.00 ML**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020**
- NOMBRE DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO**
- LOCALIDAD: **VENTA DEL AIRE**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/11**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **140**
- METAS: **320.00 ML**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020**

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD ENDOTEJIARE ASENTAMIENTO ENDOTEJIARE**
- LOCALIDAD: **ENDOTEJIARE**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/80**
- MONTO DE LA OBRA: **\$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **551**
- METAS: **1,041.66 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROSA
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ARQ. LIZBETH MORENO LÓPEZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021



PUEBLOS
 MÁGICOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/71
 No. de Folio: 71
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010401
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones tendientes a ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía, respecto de los servicios que requieren los habitantes; es decir la construcción de edificios públicos.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	3,000,000.00	3,000,000.00	750,000.00	2,250,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	750,000.00	750,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)
 ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.
 L.C. VALENTE MEJIA ANA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo
 M. ENRIQUE CRISTÓBAL HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/71

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	750,000.00

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010401	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	750,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 60

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. WILLIAMS JIMÉNEZ PINEDA, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRA Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CÓNCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO**
- LOCALIDAD: **SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE)**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/17**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

001398



- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTP
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 972
- METAS: 580.12 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO LA ESTRELLITA
- LOCALIDAD: BARRIO LA ESTRELLITA
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/81
- MONTO DE LA OBRA: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTP
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 817
- METAS: 1,041.66 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

ING. WILLIAMS JIMÉNEZ PINEDA
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

001399

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/72
No. de Folio: 72
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010401
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones tendientes a ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía, respecto de los servicios que requieren los habitantes; es decir la construcción de edificios públicos.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010302
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Contiene el conjunto de acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de las vialidades urbanas existentes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	3,000,000.00	2,250,000.00	750,000.00	1,500,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	750,000.00	750,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN AMONESTACIÓN FORTADO RAMIREZ
REGISTRADOR DE LIQUE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO**



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA**



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/72

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010302	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	750,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010401	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	750,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO

2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 61

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. WILLIAMS JIMÉNEZ PINEDA, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRA Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO**
- LOCALIDAD: **SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE)**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/17**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**



001402



- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **972**
- METAS: **580.12 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020**

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO EN EL ORO LOCALIDAD LA NOPALERA ASENTAMIENTO LA NOPALERA**
- LOCALIDAD: **LA NOPALERA**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/82**
- MONTO DE LA OBRA: **\$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **331**
- METAS: **8,530.00 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ING. WILLIAMS JIMÉNEZ PINEDA
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/73
No. de Folio: 73
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010401
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones tendientes a ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía, respecto de los servicios que requieren los habitantes; es decir la construcción de edificios públicos.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	3,000,000.00	1,500,000.00	750,000.00	750,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	750,000.00	750,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

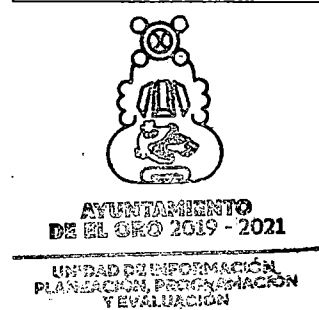
L.C. VALENTE MORA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autoriza

M. EN ADRIAN RAMIREZ RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE LIQUE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/73

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
FO0	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	750,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
FO0	124	020201010401	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	750,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 62

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. WILLIAMS JIMÉNEZ PINEDA, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRA Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO**
- LOCALIDAD: **SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE)**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/17**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTP
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 972
- METAS: 580.12 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LAGUNA SECA ASENTAMIENTO LAGUNA SECA
- LOCALIDAD: LAGUNA SECA
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/83
- MONTO DE LA OBRA: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTP
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 247
- METAS: 1,041.66 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



ING. WILLIAMS JIMÉNEZ PINEDA
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/74
 No. de Folio: 74
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010401
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones tendientes a ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía, respecto de los servicios que requieren los habitantes; es decir la construcción de edificios públicos.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	3,000,000.00	750,000.00	750,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	750,000.00	750,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconduccion presupuesta de acuerdo a lo establecido en los articulos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de Mexico y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bó.

L.C. VALENTE MEJÍA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ALMODAVAR SAEL HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE LIQE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/74

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	750,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010401	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	750,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO

2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 63

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

P. EN ARQ. OMAR NÚÑEZ GARCÍA, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRA Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO**
- LOCALIDAD: **SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE)**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/17**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**



001410



- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTP
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 972
- METAS: 580.12 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS ASENTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS
- LOCALIDAD: LÁZARO CÁRDENAS
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/84
- MONTO DE LA OBRA: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTP
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 304
- METAS: 1,041.66 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

P. EN ARQ. OMAR NÚÑEZ GARCÍA
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/75
 No. de Folio: 75
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010402
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Consiste en las acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones urbanas existentes.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	800,000.00	750,000.00	750,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	750,000.00	750,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AYALA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADMON. SERCEL TURBADO RAMIREZ
 REGISTRO TITULAR DE LIQE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/75

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	750,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010402	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	750,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 64

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. LIZBETH MORENO LÓPEZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRA Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO**
- LOCALIDAD: **EL MOGOTE**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/18**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**



001414



- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTP
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 445
- METAS: 380.50 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JUNIO Y JULIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES ASENTAMIENTO BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES
- LOCALIDAD: BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/85
- MONTO DE LA OBRA: \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTP
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 411
- METAS: 1,041.66 M2
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

ARG. LIZBETH MORENO LÓPEZ
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

001415

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYOU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/76
No. de Folio: 76
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	700,000.00	700,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o Incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

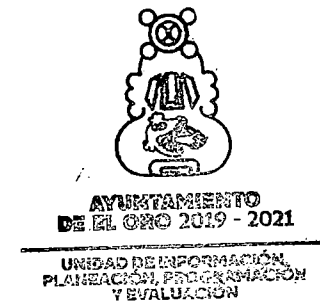
L.C. VALENTE MEJIA AYALA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADMINISTRACIÓN EL HORTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTÁS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001416

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/76

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN:

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN:

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	700,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

001417

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/77
No. de Folio: 77
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	150,000.00	50,000.00	100,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	50,000.00	50,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada				
						1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada				
						1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconduccion presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de Mexico Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre y Firma

Vo. Bb.

L.C. VALENTE MEJIA ANILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADONIS DEL HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO**



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
Y EVALUACIÓN**

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001418

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/77

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020501010106	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020501010106	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	50,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 65

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. ERENDIRA SOLEDAD ESTRADA RUIZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/35**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/400 M.N.)**



- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **411**
- METAS: **973.50 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020**
- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LA LOMITA)**
- LOCALIDAD: **SAN NICOLÁS TULTENANGO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/28**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **1,737**
- METAS: **973.50 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020**

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES ASENTAMIENTO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES**
- LOCALIDAD: **PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/86**
- MONTO DE LA OBRA: **\$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **958**
- METAS: **1,041.66 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

~~ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS~~
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ING. ERENDIRA SOLEDAD ESTRADA RUIZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021



PUEBLOS
 MÁGICOS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/78
 No. de Folio: 78
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	300,000.00	300,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación (10)
 Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.
 De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.
 Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

 ING. FELIPE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.

 L.C. VALENTE MEJÍA AYALA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo

 M. EN ADMON. GRISÉL HURTADO RAMÍREZ
 REPRESENTANTE DE LUJE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/78

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	300,000.00

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	300,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

001423

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/79
No. de Folio: 79
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	030305010104
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende el conjunto de acciones, encaminadas a atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrica domiciliar rural, asimismo aquellas acciones específicas para mejorar la calidad del servicio eléctrico zonas rurales de la entidad y las actividades para promover la creación de comités pro-electricificación diseñados para agilizar el proceso de introducción del servicio.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	1,000,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	200,000.00	200,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EL RAMÓN GONZÁLEZ HURTADO RAMÍREZ
REGIDOR LOCAL DE LIUPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

TESORERÍA



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001424

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/79

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	200,000.00

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	030305010104	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	200,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

001425

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/80
No. de Folio: 80
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020501010106
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de Infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	900,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	150,000.00	150,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

~~ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS~~
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

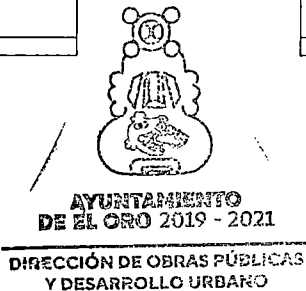
L.C. VALENTE MEJÍA ANILA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADMINISTRACIÓN SEGURIDAD RAMIREZ
REVISOR SUPLENTE DE LIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001426

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/80

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	150,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020501010106	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	150,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

001427

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/81
No. de Folio: 81
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010301
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e Infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	700,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	100,000.00	100,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA AVILA
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADAMON GISEL HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001428

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/81

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	100,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010301	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	100,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



001429

2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 66

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. ISMAEL MÁRQUEZ CRUZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO**
- LOCALIDAD: **LÁZARO CÁRDENAS**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/32**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADO: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR CANCELAR Y/O REDUCIR: **\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

001430



- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **304**
- METAS: **973.50 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

- NOMBRE DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL**
- LOCALIDAD: **LA MESA**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/02**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **55**
- METAS: **11.00 PIEZAS**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020**

- NOMBRE DE LA OBRA: **TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA**
- LOCALIDAD: **EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/16**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **90**
- METAS: **240.00 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JUNIO Y JULIO DE 2020**

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LA LOMITA)**
- LOCALIDAD: **SAN NICOLÁS TULTENANGO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/28**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **1,737**
- METAS: **973.50 M2**



001431



- PERIODO DE EJECUCIÓN: MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE LIMA ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE LIMA**
- LOCALIDAD: **SANTA ROSA DE LIMA**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/87**
- MONTO DE LA OBRA: **\$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **1,533**
- METAS: **1,042.00 M2**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ING. ISMAEL MÁRQUEZ CRUZ
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

001432

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/82
No. de Folio: 82
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020201010401
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende aquellas acciones tendientes a ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía, respecto de los servicios que requieren los habitantes; es decir la construcción de edificios públicos.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020203010201
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la Infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MERA AVILA
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADMINISTRACIÓN FISCAL RAMÍREZ
RECURSO TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO**



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001433



El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/82

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020203010201	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	3,000,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020201010401	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	3,000,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

001434

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/83
No. de Folio: 83
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020203010201
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la Infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020203010201
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la Infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	3,213,905.24	3,200,000.00	2,000,000.00	1,200,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconduccion presupuesta de acuerdo a lo establecido en los articulos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México Y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA A
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. ENRIQUE MONTECISSEL HURTADO RAMIREZ
REVISOR FISCAL DE LIQUE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001435

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/83

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020203010201	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	2,000,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020203010201	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	2,000,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

2020."AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 67

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. OMAR CASIANO RODRÍGUEZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE CANCELAN Y/O SE REDUCEN:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO**
- LOCALIDAD: **BASSOCO DE HIDALGO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/19**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**
 - TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
 - TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
 - POBLACIÓN BENEFICIADA: **395**
 - METAS: **538.15 M2**
 - PERIODO DE EJECUCIÓN: **JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2020**
-
- NOMBRE DE LA OBRA: **PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO**
 - LOCALIDAD: **TODO EL MUNICIPIO**
 - EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
 - NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/42**
 - MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$3,213,905.24 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 24/100 M.N.)**
 - MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**
 - TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
 - TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
 - POBLACIÓN BENEFICIADA: **34,446**
 - METAS: **670.15 ML**
 - PERIODO DE EJECUCIÓN: **JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL ORO LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA ASENTAMIENTO LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA**
- LOCALIDAD: **LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/88**
- MONTO DE LA OBRA: **\$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **LP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **1,987**
- METAS: **300.00 ML**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021



PUEBLOS
 MÁGICOS



ING. OMAR CASIANO RODRÍGUEZ
 AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERVISOR DE LA OBRA



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

001438

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/84
No. de Folio: 84
Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020203010201
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la Infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020203010201
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	3,213,905.24	1,200,000.00	200,000.00	1,000,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	200,000.00	200,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

ING. FELIPE DE LOS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJIA ALONSO
TESORERO MUNICIPAL
Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADMINISTRACIÓN GRISIEL HURTADO RAMIREZ
REVISOR TITULAR DE LIQUE O EQUIVALENTE
Nombre y Firma

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/84

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020203010201	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	200,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020203010201	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	200,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 68

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. ISMAEL MÁRQUEZ CRUZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRA Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO**
- LOCALIDAD: **TODO EL MUNICIPIO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/42**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$3,213,905.24 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 24/100 M.N.)**



001441



- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ICMTF
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 34,446
- METAS: 670.15 ML
- PERIODO DE EJECUCIÓN: JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO EN EL ORO LOCALIDAD PRESA BROCKMAN ASENTAMIENTO PRESA BROCKMAN
- LOCALIDAD: PRESA BROCKMAN
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: FISM 2020
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: 2020/FISM/89
- MONTO DE LA OBRA: \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- TIPO DE EJECUCIÓN: CONTRATO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: AD
- POBLACIÓN BENEFICIADA: 304
- METAS: 2.00 PIEZAS
- PERIODO DE EJECUCIÓN: SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

ING. ISMAEL MÁRQUEZ CRUZ
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/85
 No. de Folio: 85
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020203010201
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la Infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	F00
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020203010201
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo	Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la Infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	3,213,905.24	1,000,000.00	200,000.00	800,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	200,000.00	200,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o Incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconduccion presupuesta de acuerdo a lo establecido en los articulos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de Mexico Y Municipios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora(Dependencia General)

 ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Vo. Bo.

 L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre y Firma

Autorizo

 M. EN ADHÓN CRISTÓBAL HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE
 Nombre y Firma

AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA

AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN,
 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
 Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/85

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020203010201	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	200,000.00

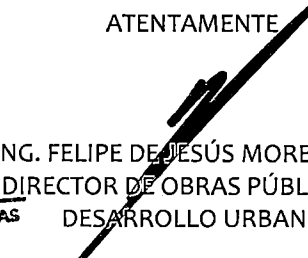
IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN


DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020203010201	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	200,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE




AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 69

SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL DÍA **24 DE JUNIO DEL AÑO 2020**, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. URIEL FUENTES CRUZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRA Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO**
- LOCALIDAD: **TODO EL MUNICIPIO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/42**
- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$3,213,905.24 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 24/100 M.N.)**



- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **34,446**
- METAS: **670.15 ML**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN**
- LOCALIDAD: **EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/90**
- MONTO DE LA OBRA: **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **AD**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **1,401**
- METAS: **1.00 PIEZAS**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



ARQ. URIEL FUENTES CRUZ
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: REDUCCIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/86
 No. de Folio: 86
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020203010201
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FOO
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020203010201
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	3,213,905.24	800,000.00	600,000.00	200,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	600,000.00	600,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. [Impacto o repercusión programática] En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bb.

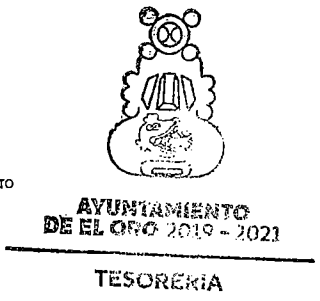
L.C. VALENTE MEJIA AM
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autoriza

M. EN ADRIAN ANSELMO HURTADO RAMIREZ
 REVISOR TRIBUTARIO DE UJPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma



CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

001447

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/86

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020203010201	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	600,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA	PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO	
F00	124	020203010201	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	600,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 70

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. OMAR CASIANO RODRÍGUEZ, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRA Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO**
- LOCALIDAD: **TODO EL MUNICIPIO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/42**




- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$3,213,905.24 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 24/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **34,446**
- METAS: **670.15 ML**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIDA ASENTAMIENTO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIDA**
- LOCALIDAD: **EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/91**
- MONTO DE LA OBRA: **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **1,401**
- METAS: **1.00 PIEZAS**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

ING. OMAR CASIANO RODRÍGUEZ
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: CANCELACIÓN

No. de Oficio: DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/87
 No. de Folio: 87
 Fecha: 31/10/2020

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020203010201
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la Infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	FO0
Dependencia Auxiliar:	124
Programa Presupuestario:	020203010201
Proyecto Presupuestario:	250101
Objetivo:	Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la Infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	3,213,905.24	200,000.00	200,000.00	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
6122	Obra estatal o municipal	0.00	200,000.00	200,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación (10)

Se realiza el dictamen de reconducción presupuesta de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dependencia General)

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Nombre y Firma

Vo. Bo.

L.C. VALENTE MEJÍA AVILA
 TESORERO MUNICIPAL

Nombre y Firma

Autorizo

M. EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RAMÍREZ
 REVISOR TITULAR DE UIPE O EQUIVALENTE

Nombre y Firma

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 TESORERÍA

AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2019 - 2021
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

El Oro de Hidalgo, México. 19 de Octubre de 2020.
 RECONDUCCION DE PROGRAMA ANUAL DE OBRA.
 Oficio No. DOPYDU/DICTAMEN/RECPRESUP/2020/87

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
 TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien de hacer la ampliación y reducción de las siguientes partidas presupuestales:

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE AMPLIAN O SE ASIGNAN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020203010201	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	200,000.00

IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL DE PROYECTO QUE SE CANCELAN O SE REDUCEN

DEPENDENCIA		PROGRAMA	NATURALEZA DEL GASTO	DENOMINACION	MONTO
F00	124	020203010201	6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	200,000.00

Nota: Los aumentos y disminuciones de las partidas presupuestales son de la partida 6000 Inversión Pública, y son entre ellos únicamente.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición, quedo a sus apreciables ordenes, para cualquier duda y/o aclaración.



AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO

2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO. 71

SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL DÍA **24 DE JUNIO DEL AÑO 2020**, ESTANDO REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. WILLIAMS JIMÉNEZ PINEDA, SUPERVISOR DE LA OBRA.

INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO 96, EN TOLUCA DE LERDO, MÉX. EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

PARA LLEVAR A CABO: LA CANCELACIÓN DE OBRA Y/O REDUCCIÓN EN MONTO, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA NUEVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CONFORME A LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN

LA CANCELACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE ACTA, DEL PROGRAMA FISM, EJERCICIO FISCAL 2020, ES DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE OBRA NUEVA QUE BRINDA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, Y QUE NO SE ENCONTRABAN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

CONCLUSIÓN

LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA SE REALIZARON ALINEADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 - 2021, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LOS RECURSOS Y DAR MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA BENEFICIO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CANCELA Y/O SE REDUCE:

- NOMBRE DE LA OBRA: **PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO**
- LOCALIDAD: **TODO EL MUNICIPIO**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/42**

- MONTO DE LA OBRA AUTORIZADA: **\$3,213,905.24 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 24/100 M.N.)**
- MONTO DE LA OBRA POR DISMINUIR Y/O CANCELAR: **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **ICMTP**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **34,446**
- METAS: **670.15 ML**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA NUEVA:

- NOMBRE DE LA OBRA: **EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL ORO LOCALIDAD EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIDA ASENTAMIENTO SAN NICOLÁS EL ORO AGUA ESCONDIDA**
- LOCALIDAD: **EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)**
- EJECUTADA CON RECURSOS DE PROGRAMA: **FISM 2020**
- NUMERO DE CONTROL DEL POA: **2020/FISM/92**
- MONTO DE LA OBRA: **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- TIPO DE EJECUCIÓN: **CONTRATO**
- TIPO DE ADJUDICACIÓN: **AD**
- POBLACIÓN BENEFICIADA: **493**
- METAS: **1.00 PIEZAS**
- PERIODO DE EJECUCIÓN: **SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2020**

ANÉXESE LA PRESENTE ACTA AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO**

**ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**

**ING. WILLIAMS JIMÉNEZ PINEDA
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR DE LA OBRA**



**ACTA NÚMERO 100
 OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
 MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE 2020.**

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL SALON DE CABILDOS, UBICADO EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE EL ORO DE HIDALGO, PARA EFECTUAR LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2019-2021, CC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; JOSÉ LUÍS CASTRO CRUZ, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL; MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL; MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA, TERCER REGIDOR MUNICIPAL; MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL; FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL; FABIOLA JALAPA RUIZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL; ENRIQUE SERVIN SANDOVAL, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL; GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL; AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL; MA. ELENA MORALES MONDRAGON, DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL Y OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 48, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
C. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ LUÍS CASTRO CRUZ PRIMER REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA TERCER REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA CUARTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE

C. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ QUINTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. FABIOLA JALAPA RUÍZ SEXTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. ENRIQUE SERVIN SANDOVAL SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR NOVENO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MA. ELENA MORALES MONDRAGON DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) DEL EJERCICIO FISCAL 2020, MEDIANTE OFICIOS CON NÚMERO 20704000L-APAD-FISE-0867/20, 20704000L-APAD-FISE-0869/20 Y 20704000L-APAD-FISE-0870/20 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y EJERCER LOS RECURSOS DE ESTE FONDO POR UN MONTO DE \$13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE LIMA ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE LIMA	EL ORO, SANTA ROSA DE LIMA	\$ 1'500,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA PALMA ASENTAMIENTO LA PALMA	EL ORO, LA PALMA	\$ 850,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EL ORO DE HIDALGO ASENTAMIENTO FRANCISCO I. MADERO	EL ORO, EL ORO DE HIDALGO	\$ 2'700,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ASENTAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EL ORO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$ 1'000,000.00
5	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA ASENTAMIENTO LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA	EL ORO, LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	\$ 1'525,000.00
6	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD EL ORO DE HIDALGO ASENTAMIENTO FRANCISCO I. MADERO	EL ORO, EL ORO DE HIDALGO	\$ 825,000.00
7	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN	EL ORO, SANTIAGO OXTEMPAN	\$ 1'800,000.00
8	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ASENTAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EL ORO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$ 700,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO DEL GIGANTE ASENTAMIENTO EL GIGANTE	EL ORO, BARRIO DEL GIGANTE	\$ 1'800,000.00
10	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO LA ESTRELLITA	EL ORO, BARRIO LA ESTRELLITA	\$ 300,000.00
			\$ 13'000,000.00


 AYUNTAMIENTO
 DE EL ORO
 2019 - 2021

 PUEBLOS
 MÁGICOS

6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, CUYO MONTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS ES DE \$229,231,700.00, (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y EL MONTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS ES DE \$229, 231,700.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XIX, 99, 100, 101, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CONGRUENCIA CON LOS ARTÍCULOS 290, 292 Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CON MOTIVO DE INCIDENCIAS DE ALTAS Y BAJAS DEL AÑO 2020, QUEDANDO COMO IMPORTE FINAL DEL CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES LA CANTIDAD DE \$78,624,050.50 (SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.), CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 285, TERCER Y CUARTO PÁRRAFO, 289 CUARTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 10 FRACCIÓN II INCISO A) DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL ESTADO DE MÉXICO.

8. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA REALIZAR TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS ENTRE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CAPÍTULOS DEL GASTO COMO 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 Y 9000 Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO SEGÚN SEA EL CASO Y ASÍ COMO LOS AJUSTES NECESARIOS AL PAQUETE DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 297, 317, 317 BIS, 317 BIS A, 318, 319, 320, Y 320 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 01.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 3: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA, Y SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SOMETA A APROBACIÓN.-----



EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 02.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA, APROBÁNDOSE EN LOS MISMOS TÉRMINOS EL ACTA NO. 99 CORRESPONDIENTE A LA OCTOGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.-----

PUNTO NO. 4: PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HACE DEL CONOCIMIENTO A ÉSTE PLENO, QUE NO SE TIENEN ASUNTOS PARA TURNAR A NINGUNA DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 5: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) DEL EJERCICIO FISCAL 2020, MEDIANTE OFICIOS CON NÚMERO 20704000L-APAD-FISE-0867/20, 20704000L-APAD-FISE-0869/20 Y 20704000L-APAD-FISE-0870/20 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y EJERCER LOS RECURSOS DE ESTE FONDO POR UN MONTO DE \$13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE LIMA ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE LIMA	EL ORO, SANTA ROSA DE LIMA	\$ 1'500,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA PALMA ASENTAMIENTO LA PALMA	EL ORO, LA PALMA	\$ 850,000.00

3	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EL ORO DE HIDALGO ASENTAMIENTO FRANCISCO I. MADERO	EL ORO, EL ORO DE HIDALGO	\$ 2'700,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ASENTAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EL ORO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$ 1'000,000.00
5	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA ASENTAMIENTO LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA	EL ORO, LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	\$ 1'525,000.00
6	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD EL ORO DE HIDALGO ASENTAMIENTO FRANCISCO I. MADERO	EL ORO, EL ORO DE HIDALGO	\$ 825,000.00
7	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN	EL ORO, SANTIAGO OXTEMPAN	\$ 1'800,000.00
8	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ASENTAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EL ORO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$ 700,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO DEL GIGANTE ASENTAMIENTO EL GIGANTE	EL ORO, BARRIO DEL GIGANTE	\$ 1'800,000.00
10	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO LA ESTRELLITA	EL ORO, BARRIO LA ESTRELLITA	\$ 300,000.00
			\$ 13'000,000.00

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) DEL EJERCICIO FISCAL 2020, MEDIANTE OFICIOS CON NÚMERO 20704000L-APAD-FISE-0867/20, 20704000L-APAD-FISE-0869/20 Y 20704000L-APAD-FISE-0870/20 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y EJERCER LOS RECURSOS DE ESTE FONDO POR UN MONTO DE \$13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LAS SIGUIENTES ACCIONES: -----



No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE LIMA ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE LIMA	EL ORO, SANTA ROSA DE LIMA	\$ 1'500,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA PALMA ASENTAMIENTO LA PALMA	EL ORO, LA PALMA	\$ 850,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EL ORO DE HIDALGO ASENTAMIENTO FRANCISCO I. MADERO	EL ORO, EL ORO DE HIDALGO	\$ 2'700,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ASENTAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EL ORO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$ 1'000,000.00
5	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA ASENTAMIENTO LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA	EL ORO, LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	\$ 1'525,000.00
6	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD EL ORO DE HIDALGO ASENTAMIENTO FRANCISCO I. MADERO	EL ORO, EL ORO DE HIDALGO	\$ 825,000.00
7	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN	EL ORO, SANTIAGO OXTEMPAN	\$ 1'800,000.00
8	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ASENTAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EL ORO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$ 700,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO DEL GIGANTE ASENTAMIENTO EL GIGANTE	EL ORO, BARRIO DEL GIGANTE	\$ 1'800,000.00
10	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO LA ESTRELLITA	EL ORO, BARRIO LA ESTRELLITA	\$ 300,000.00
			\$ 13'000,000.00

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 6: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, CUYO MONTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS ES DE \$229,231,700.00, (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y EL MONTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS ES DE \$229, 231,700.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XIX, 99, 100, 101, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CONGRUENCIA CON LOS ARTÍCULOS 290, 292 Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 04.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, CUYO MONTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS ES DE \$229,231,700.00, (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y EL MONTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS ES DE \$229, 231,700.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XIX, 99, 100, 101, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CONGRUENCIA CON LOS ARTÍCULOS 290, 292 Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.-----





Municipio: **EL ORO**
 ANEXO 1
 Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
 Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2021

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

FORM - 03b CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO EL ORO, MEX.		PROYECTO	X	DEFINITIVO	
		No. 022			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	RECAUDADO 2020	PRESUPUESTADO 2021	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	240,704,343.09	171,505,343.82	229,231,700.00	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	240,704,343.09	171,505,343.82	229,231,700.00	
4100	Ingresos de Exacción	16,550,119.43	11,513,726.42	16,410,800.00	
4110	Impuestos	9,044,909.99	6,256,871.08	10,612,900.00	
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	
4140	Derechos	4,503,617.20	2,072,332.97	3,215,900.00	
4150	Productos	3,001,592.24	763,669.37	2,582,000.00	
4160	Aprocheamientos	0.00	0.00	0.00	
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	420,823.00	0.00	
4190	Ingresos no Compren en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liqui	0.00	0.00	0.00	
4200	Participaciones, Aportaciones, Casos y Subsidios	222,401,612.98	158,558,595.19	211,003,400.00	
4210	Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ord	222,401,612.98	158,558,595.19	211,003,400.00	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	1,752,607.68	1,433,022.21	1,812,500.00	
4310	Ingresos Financieros	0.00	58,429.61	68,500.00	
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,752,607.68	1,374,592.60	1,744,000.00	

HONORABLE AYUNTAMIENTO

SINDICO MUNICIPAL PROFRA. MARIA LOURDES CARPIO MEJIA NOMBRE Y FIRMA	PRESIDENTE MUNICIPAL L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ NOMBRE Y FIRMA
	TESORERO MUNICIPAL L.C. VALENTE MEJIA AVILA NOMBRE Y FIRMA	

Fecha de elaboración:

DIA	MES	AÑO
11	12	20





Municipio:
EL ORO

ANEXO 2
Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2021

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PSBM 04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE EL ORO, MEX.		PROYECTO	X	DERIVADO
			No. 022	
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	EJERCIDO 2020	PRESUPUESTADO 2021
6210	PRESUPUESTO DE EGRESOS AFIDUCADO	243,704,340.89	121,925,931.58	229,231,700.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	70,615,318.98	57,828,703.26	77,032,300.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,169,768.95	6,875,893.52	7,169,400.00
3000	SERVICIOS GENERALES	20,209,712.35	29,917,458.24	20,323,700.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,253,343.54	15,950,554.64	24,406,300.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES ENTANGIBLES	220,200.00	93,452.26	183,000.00
6000	DIVERSION FIJADA	101,626,051.63	18,414,318.68	100,000,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS INVERSIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	3,570,937.24	3,375,529.58	0.00

SINDICO MUNICIPAL

PROFRA. MARA LOURDES CARPIO MEJÍA

NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

L.D. CESAR JOHATAN RUIZ RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA

NOMBRE Y FIRMA

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
01	02	20

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTÍÑUE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 7: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CON MOTIVO DE INCIDENCIAS DE ALTAS Y BAJAS DEL AÑO 2020, QUEDANDO COMO IMPORTE FINAL DEL CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES LA CANTIDAD DE \$78,624,050.50 (SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.), CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 285, TERCER Y CUARTO PÁRRAFO, 289 CUARTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 10 FRACCIÓN II INCISO A) DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO.-----



ACUERDO 05.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CON MOTIVO DE INCIDENCIAS DE ALTAS Y BAJAS DEL AÑO 2020, QUEDANDO COMO IMPORTE FINAL DEL CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES LA CANTIDAD DE \$78,624,050.50 (SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.), CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 285, TERCER Y CUARTO PÁRRAFO, 289 CUARTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 10 FRACCIÓN II INCISO A) DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL ESTADO DE MÉXICO.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



SYSTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MÓDULO PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2020



PRESUPUESTO GASTADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRESUPUESTO		TABULADOR DE SUELDOS		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020									
MUNICIPIO DE EL ORO													
POSTO FUNDACIONAL	NIVEL	NÚM. PLAZAS	CANTIDAD		GRUPO	SALARIO	RESERVA	RENTAS	OTROS	A CORRIENTES	TOTAL		
			EXISTENTE	ADICIONAL									
PRESIDENTE MUNICIPAL	A	1	1										
SINDICO MUNICIPAL	B	1	1										
REGIDOR	C	10	10										
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	D	1	1										
SECRETARIO PARTICIPAL	E	1	1										
SECRETARIO TECNICO	F	1	1										
CONTADOR MUNICIPAL	G	1	1										
TECNOLOGO MUNICIPAL	H	1	1										
DIRECTOR	I	10	10										
COORDINADOR	J	10	10										
DIRECTOR DE SERVICIOS HUMANOS	K	1	1										
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	L	1	1										
OFICIAL MEDICADOR CONCUERSA Y CALIFICADOS	M	1	1										
JEFE DE ASIA	N	4	4										
ENCARGADA DE SERVICIOS	O	1	1										
ENCARGADO DEL BASTIDO MPM	P	1	1										
NOTIFICADOR Y COORDINADOR DE PISO DE PLAZA	Q	1	1										
SUPERVISOR DE OESA	R	4	4										
CAJERA	S	1	1										
CRONISTA	T	1	1										
ELECTRICISTA	U	1	1										
PSICOLOGA	V	1	1										
ODONTOL	W	4	4										
CONTADOR	X	1	1										
AUXILIAR	Y	210	27	237									
SECRETARIA	Z	22	14	36									
OPERADOR DE MAQUINA	AA	5	4	9									
CHOFER	AB	3	2	5									
ARMADOR	AC	13	13										
POLICIA A	AD	2	2										
POLICIA B	AE	23	23										
POLICIA C	AF	11	11										
INTENDENTE	AG	15	6	21									
SAACEDADO	AH	22	4	26									
JARDINERO	AI	4	2	6									
AYUDANTE	AJ	13	4	17									
VIGILANTE	AK	5	5										
TOTALS		420	54	474									

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



PUNTO NO. 8: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA REALIZAR TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS ENTRE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CAPÍTULOS DEL GASTO COMO 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 Y 9000 Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO SEGÚN SEA EL CASO Y ASÍ COMO LOS AJUSTES NECESARIOS AL PAQUETE DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 297, 317, 317 BIS, 317 BIS A, 318, 319, 320, Y 320 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 06.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA REALIZAR TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS ENTRE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CAPÍTULOS DEL GASTO COMO 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 Y 9000 Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO SEGÚN SEA EL CASO Y ASÍ COMO LOS AJUSTES NECESARIOS AL PAQUETE DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 297, 317, 317 BIS, 317 BIS A, 318, 319, 320, Y 320 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 9: CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ DECLARA, UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A DAR LA CLAUSURA DE LA SESION, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

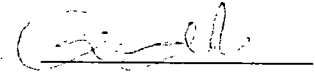
C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS CASTRO CRUZ
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL



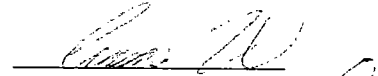
C. MARTHA GISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL



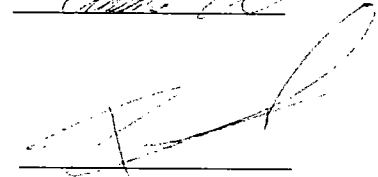
C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA
TERCER REGIDOR MUNICIPAL



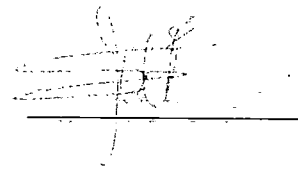
C. MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL



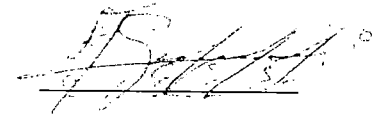
C. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL



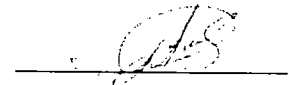
C. FABIOLA JALAPA RUÍZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL



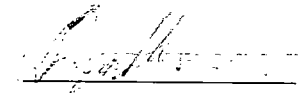
C. ENRIQUE SERVÍN SANDOVAL
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL



C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL



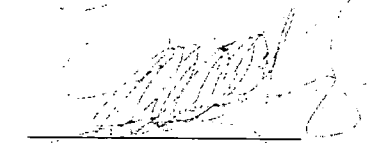
C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL



C. MA. ELENA MORALES MONDRAGÓN
DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL



C. OMAR JONATÁN RUÍZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



001518

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

001517

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

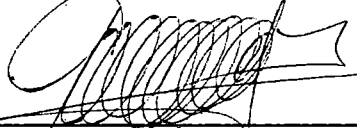
----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



**L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

001518

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

001510

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

A T E N T A M E N T E



L.D. OMAR JONATÁN RUÍZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

001520

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

001521

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



**L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

001522

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

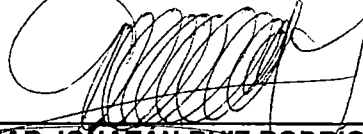
----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



**L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

001523

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

001524

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

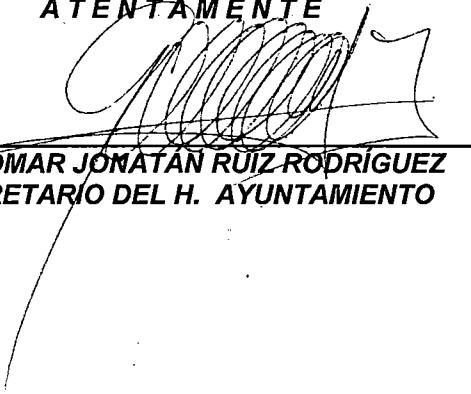
----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

001525

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



**L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

001526

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

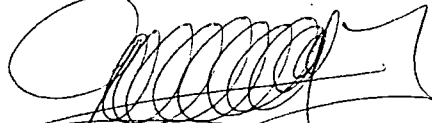
----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



**L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

001527

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



**L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

001528

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

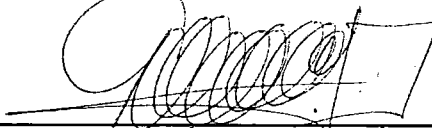
----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

001523

TRASPASOS PRESUPUESTALES INTERNOS 2020



TRASPASOS PRESUPUESTALES INTERNOS 2020

DEP. GRAL.	DEP. AUX.	PROYECTO								FF	PARTIDA	CARGO	ABONO
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	1321	9121.92	0.00	
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	1131	0.00	9121.92	
8211	A02	102	01	02	04	01	01	01	150101	1345	23038.52	0.00	
8211	A02	102	01	02	04	01	01	01	150101	1131	0.00	23038.52	
8211	A02	102	01	02	04	01	01	01	150101	1345	1338.60	0.00	
8211	A02	102	01	02	04	01	01	01	150101	1321	0.00	1338.60	
8211	A02	102	01	02	04	01	01	01	150101	1345	3565.62	0.00	
8211	A02	102	01	02	04	01	01	01	150101	1322	0.00	3565.62	
8211	B00	B01	01	03	04	01	01	01	150101	1345	18881.92	0.00	
8211	B00	B01	01	03	04	01	01	01	150101	1341	0.00	18881.92	
8211	B00	B01	01	03	04	01	01	01	150101	1345	1900.00	0.00	
8211	B00	B01	01	03	04	01	01	01	150101	1346	0.00	1900.00	
8211	B00	B01	01	03	04	01	01	01	150101	1345	4360.00	0.00	
8211	B00	B01	01	03	04	01	01	01	150101	1541	0.00	4360.00	
8211	C00	C01	01	03	01	01	02	01	150101	1111	18824.91	0.00	
8211	C00	C01	01	03	01	01	02	01	150101	1341	0.00	18824.91	
8211	C00	C02	01	03	01	01	02	01	150101	1111	18824.91	0.00	
8211	C00	C02	01	03	01	01	02	01	150101	1341	0.00	18824.91	
8211	C00	C03	01	03	01	01	02	01	150101	1111	18824.91	0.00	
8211	C00	C03	01	03	01	01	02	01	150101	1341	0.00	18824.91	
8211	C00	C04	01	03	01	01	02	01	150101	1111	18824.91	0.00	
8211	C00	C04	01	03	01	01	02	01	150101	1341	0.00	18824.91	
8211	C00	C05	01	03	01	01	02	01	150101	1345	18811.94	0.00	
8211	C00	C05	01	03	01	01	02	01	150101	1341	0.00	18811.94	
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	1321	1200.00	0.00	
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	1346	0.00	1200.00	
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	1345	18824.91	0.00	
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	1341	0.00	18824.91	
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	1111	2580.00	0.00	
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	1541	0.00	2580.00	
8211	C00	C07	01	03	01	01	02	01	150101	1131	16755.29	0.00	
8211	C00	C07	01	03	01	01	02	01	150101	1341	0.00	16755.29	
8211	C00	C08	01	03	01	01	02	01	150101	1111	16755.29	0.00	
8211	C00	C08	01	03	01	01	02	01	150101	1341	0.00	16755.29	
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	1111	25932.99	0.00	
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	1131	0.00	25932.99	
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	1111	2345.26	0.00	
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	1321	568.87	0.00	
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	1322	1552.13	0.00	
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	1345	10053.00	0.00	
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	1346	1200.00	0.00	
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	1341	0.00	15719.26	
8211	C00	C10	01	03	01	01	02	01	150101	1111	16755.29	0.00	
8211	C00	C10	01	03	01	01	02	01	150101	1341	0.00	16755.29	
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	1131	14615.60	0.00	
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	1341	0.00	14615.60	
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	1131	1100.00	0.00	
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	1346	0.00	1100.00	
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	1131	12040.00	0.00	
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	1541	0.00	12040.00	
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	1312	3606.82	0.00	
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	1345	0.00	3606.82	

8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	1131	1400.00	0.00
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	1346	0.00	1400.00
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	1131	998.53	0.00
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	1312	2177.11	0.00
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	1321	98.58	0.00
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	1322	313.51	0.00
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	1522	7326.32	0.00
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	1546	800.00	0.00
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	1541	0.00	11714.05
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1322	136347.19	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1131	0.00	136347.19
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1322	1680.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1311	0.00	1680.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1322	5794.17	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1341	0.00	5794.17
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1322	2300.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1346	0.00	2300.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1322	7040.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1541	0.00	7040.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1322	500.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1544	0.00	500.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1322	720.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1595	0.00	720.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1345	32006.79	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1321	0.00	32006.79
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1345	7292.50	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1522	4610.32	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1546	800	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1322	0.00	12702.82
8211	E02	122	01	08	05	01	01	03	150101	1541	5099.54	0.00
8211	E02	122	01	08	05	01	01	03	150101	1345	0.00	5099.54
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	1131	346.55	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	1321	16.15	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	1322	62.70	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	1546	200.00	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	1345	0.00	625.40
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	1131	3092.68	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	1345	0.00	3092.68
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	1322	13437.64	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	1416	0.00	13437.64
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	1131	14377.21	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	1345	0.00	14377.21
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	1312	1027.37	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	1341	0.00	1027.37
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	1312	804.68	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	1345	0.00	804.68
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	1312	53.16	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	1412	0.00	53.16
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	1312	39.52	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	1413	0.00	39.52
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	1312	4.73	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	1415	0.00	4.73
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	1312	21.83	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	1416	0.00	21.83
8211	I01	107	02	02	05	01	01	01	150101	1131	399.80	0.00
8211	I01	107	02	02	05	01	01	01	150101	1341	0.00	399.80
8211	I01	107	02	02	05	01	01	01	150101	1131	4100.00	0.00
8211	I01	107	02	02	05	01	01	01	150101	1346	0.00	4100.00
8211	I01	107	02	02	05	01	01	01	150101	1131	8400.00	0.00

001531

TRASPASOS PRESUPUESTALES INTERNOS 2020

8211	I01	107	02	02	05	01	01	01	150101	1541	0.00	8400.00
8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	150101	1131	700.00	0.00
8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	150101	1346	0.00	700.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	150101	1131	9100.00	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	150101	1546	0.00	9100.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	1131	7390.68	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	1312	0.00	7390.68
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	1131	18755.91	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	1341	0.00	18755.91
8211	L00	118	01	08	01	02	02	01	150101	1131	700.00	0.00
8211	L00	118	01	08	01	02	02	01	150101	1346	0.00	700.00
8211	L00	119	04	01	01	01	02	02	150101	1131	1092.33	0.00
8211	L00	119	04	01	01	01	02	02	150101	1321	50.90	0.00
8211	L00	119	04	01	01	01	02	02	150101	1322	197.63	0.00
8211	L00	119	04	01	01	01	02	02	150101	1412	109.19	0.00
8211	L00	119	04	01	01	01	02	02	150101	1413	80.94	0.00
8211	L00	119	04	01	01	01	02	02	150101	1414	20.25	0.00
8211	L00	119	04	01	01	01	02	02	150101	1415	9.48	0.00
8211	L00	119	04	01	01	01	02	02	150101	1416	45.29	0.00
8211	L00	119	04	01	01	01	02	02	150101	1546	200.00	0.00
8211	L00	119	04	01	01	01	02	02	150101	1341	0.00	1806.01
8211	M00	155	01	03	05	01	01	05	150101	1321	2143.38	0.00
8211	M00	155	01	03	05	01	01	05	150101	1345	75662.97	0.00
8211	M00	155	01	03	05	01	01	05	150101	1412	3190.29	0.00
8211	M00	155	01	03	05	01	01	05	150101	1413	2367.34	0.00
8211	M00	155	01	03	05	01	01	05	150101	1414	1575.52	0.00
8211	M00	155	01	03	05	01	01	05	150101	1415	279.01	0.00
8211	M00	155	01	03	05	01	01	05	150101	1416	1317.18	0.00
8211	M00	155	01	03	05	01	01	05	150101	1131	0.00	86535.69
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	1312	9128.40	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	1131	0.00	9128.40
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	1312	1264.79	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	1341	0.00	1264.79
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	1312	1000.00	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	1346	0.00	1000.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	1312	3000.00	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	1541	0.00	3000.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	1345	27568.01	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	1131	0.00	27568.01
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	1345	601.67	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	1321	0.00	601.67
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	1345	6423.44	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	1341	0.00	6423.44
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	250102	1345	66468.37	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	250102	1341	0.00	66468.37
8211	T00	105	01	07	02	01	01	03	250102	1131	14555.27	0.00
8211	T00	105	01	07	02	01	01	03	250102	1341	0.00	14555.27
8211	T00	106	01	07	02	01	03	03	250102	1412	3613.44	0.00
8211	T00	106	01	07	02	01	03	03	250102	1341	0.00	3613.44
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	2111	3591.64	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	2161	471.69	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	2711	8000.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	2211	0.00	12063.33
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	2211	211120.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	2591	0.00	211120.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	2141	12540.03	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	2151	13500.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	2211	140329.53	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	2231	55000.00	0.00

001532

TRASPASOS PRESUPUESTALES INTERNOS 2020

8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	2491	3832.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	2611	6202.09	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	2911	21500.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	2541	0.00	252903.65
8211	B00	B01	01	03	04	01	01	01	150101	2111	2000.00	0.00
8211	B00	B01	01	03	04	01	01	01	150101	2141	3000.00	0.00
8211	B00	B01	01	03	04	01	01	01	150101	2211	3961.60	0.00
8211	B00	B01	01	03	04	01	01	01	150101	2611	0.00	8961.60
8211	C00	C01	01	03	01	01	02	01	150101	2111	70.49	0.00
8211	C00	C01	01	03	01	01	02	01	150101	2141	2600.00	0.00
8211	C00	C01	01	03	01	01	02	01	150101	2211	700.00	0.00
8211	C00	C01	01	03	01	01	02	01	150101	2921	1100.00	0.00
8211	C00	C01	01	03	01	01	02	01	150101	2941	2100.00	0.00
8211	C00	C01	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	6570.49
8211	C00	C02	01	03	01	01	02	01	150101	2111	3000.00	0.00
8211	C00	C02	01	03	01	01	02	01	150101	2141	300.00	0.00
8211	C00	C02	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	3300.00
8211	C00	C03	01	03	01	01	02	01	150101	2111	3000.00	0.00
8211	C00	C03	01	03	01	01	02	01	150101	2141	2600.00	0.00
8211	C00	C03	01	03	01	01	02	01	150101	2211	1200.00	0.00
8211	C00	C03	01	03	01	01	02	01	150101	2921	1900.00	0.00
8211	C00	C03	01	03	01	01	02	01	150101	2941	2100.00	0.00
8211	C00	C03	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	10800.00
8211	C00	C04	01	03	01	01	02	01	150101	2111	3000.00	0.00
8211	C00	C04	01	03	01	01	02	01	150101	2141	2600.00	0.00
8211	C00	C04	01	03	01	01	02	01	150101	2211	50.00	0.00
8211	C00	C04	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	5650.00
8211	C00	C05	01	03	01	01	02	01	150101	2111	3000.00	0.00
8211	C00	C05	01	03	01	01	02	01	150101	2141	1600.00	0.00
8211	C00	C05	01	03	01	01	02	01	150101	2211	200.00	0.00
8211	C00	C05	01	03	01	01	02	01	150101	2921	1900.00	0.00
8211	C00	C05	01	03	01	01	02	01	150101	2941	2100.00	0.00
8211	C00	C05	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	8800.00
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	2111	3000.00	0.00
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	2141	2600.00	0.00
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	2211	700.00	0.00
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	2921	1900.00	0.00
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	2941	2100.00	0.00
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	10300.00
8211	C00	C07	01	03	01	01	02	01	150101	2111	2900.00	0.00
8211	C00	C07	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	2900.00
8211	C00	C08	01	03	01	01	02	01	150101	2111	1000.00	0.00
8211	C00	C08	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	1000.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	110101	2121	663.53	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	110101	2471	310.00	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	110101	2911	299.50	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	110101	2211	0.00	1273.03
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	2141	16900.85	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	2611	0.00	16900.85
8211	D00	152	02	06	08	05	01	02	150101	2111	476.65	0.00
8211	D00	152	02	06	08	05	01	02	150101	2211	0.00	476.65
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	110101	2461	5901.45	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	110101	2111	0.00	5901.45
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	110101	2461	2283.88	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	110101	2141	0.00	2283.88
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2111	17472.50	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2611	0.00	17472.50
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2112	8452.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2721	0.00	8452.00

001533

TRASPASOS PRESUPUESTALES INTERNOS 2020

8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	110101	2111	32826.80	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	110101	2211	0.00	32826.80
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	110101	2111	15452.41	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	110101	2721	0.00	15452.41
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2112	4945.44	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2531	0.00	4945.44
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2211	171020.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2541	0.00	171020.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2111	57811.49	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2122	21757.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2141	38974.29	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2161	12521.08	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2711	0.00	131063.86
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	2111	9279.92	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	2611	0.00	9279.92
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	2211	3399.97	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	2141	0.00	3399.97
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	110101	2161	4428.00	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	110101	2711	0.00	4428.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	110101	2161	819.89	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	110101	2721	0.00	819.89
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	110101	2111	913.71	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	110101	2611	10805.00	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	110101	2911	2672.37	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	110101	2961	120.11	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	110101	2161	21940.11	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	110101	2461	0.00	36451.30
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	2111	8183.99	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	2141	6046.00	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	2211	4840.80	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	2491	1123.01	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	2711	7501.80	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	2721	21573.36	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	2911	8082.56	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	2921	2177.50	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	2961	59822.46	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	2611	0.00	119351.48
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	2111	3500.00	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	2141	5989.00	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	2492	3500.00	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	2611	32400.00	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	2831	6400.00	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	2911	6288.00	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	2461	0.00	58077.00
8211	I01	107	02	02	05	01	01	01	150101	2211	10457.66	0.00
8211	I01	107	02	02	05	01	01	01	150101	2611	0.00	10457.66
8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	150101	2111	2550.00	0.00
8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	150101	2141	12221.41	0.00
8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	150101	2211	8342.00	0.00
8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	150101	2941	1538.00	0.00
8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	150101	2961	2500.00	0.00
8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	150101	2611	0.00	27151.41
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	150101	2141	46.00	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	150101	2491	569.00	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	150101	2921	4367.99	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	150101	2161	0.00	4982.99
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	2181	15953.40	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	2111	0.00	15953.40
8211	M00	108	01	03	09	03	01	01	150101	2112	1100.00	0.00

8211	M00	108	01	03	09	03	01	01	150101	2111	74.00	0.00
8211	M00	108	01	03	09	03	01	01	150101	2941	0.00	1174.00
8211	N00	132	03	09	03	01	01	02	150101	2111	1300.00	0.00
8211	N00	132	03	09	03	01	01	02	150101	2141	250.00	0.00
8211	N00	132	03	09	03	01	01	02	150101	2611	0.00	1550.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	2111	2547.03	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	2211	0.00	2547.03
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	2111	1656.57	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	2831	0.00	1656.57
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	2141	1548.00	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	2151	2100.00	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	2911	0.00	3648.00
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	150101	2521	3494.59	0.00
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	150101	2211	0.00	3494.59
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	2911	4257.06	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	2941	1992.94	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	2611	0.00	6250.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	250102	2961	26102.93	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	250102	2611	0.00	26102.93
8211	T00	105	01	07	02	01	01	03	110101	2611	3515.35	0.00
8211	T00	105	01	07	02	01	01	03	110101	2491	0.00	3515.35
8211	T00	106	01	07	02	01	01	03	150101	2611	2916.43	0.00
8211	T00	106	01	07	02	01	01	03	150101	2911	0.00	2916.43
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	3221	34132.28	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	3363	0.00	34132.28
8211	A01	103	01	08	03	01	01	03	150101	3611	300.00	0.00
8211	A01	103	01	08	03	01	01	03	150101	3612	87520.00	0.00
8211	A01	103	01	08	03	01	01	03	150101	3641	8000.00	0.00
8211	A01	103	01	08	03	01	01	03	150101	3691	3700.00	0.00
8211	A01	103	01	08	03	01	01	03	150101	3651	0.00	99520.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	110101	3341	215.00	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	110101	3721	0.00	215.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	3251	21344.00	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	3331	3400.00	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	3511	6299.58	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	3521	11600.00	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	3551	23264.96	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	3612	16400.00	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	3721	5876.00	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	3752	2760.00	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	3821	29840.00	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	3822	14273.46	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	3362	0.00	135058.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	110101	3721	344.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	110101	3271	0.00	344.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	110101	3721	3596.00	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	110101	3571	0.00	3596.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	3141	6400.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	3341	1400.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	3391	1400.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	3441	26400.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	3521	1442.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	3551	13774.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	3571	9400.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	3611	1900.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	3612	1967.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	3721	3673.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	3851	1400.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	3922	1900.00	0.00



MUNICIPIO DE:
EL ORO

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: ACTA DE CABILDO No. 100
Fecha: 31/Diciembre/2020

Tipo de Movimiento: Reconducción

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General: A00,A02, B00, C00, D00, E01,F00, G00, H00, I00, J01, K00, L00, M00, N00, O00, Q00	
Dependencia Auxiliar: 100, 101,102, A00, B01, C01,C02,C04, C06, C07, C08,C10, 103, 108, 109, 114, 144, 148, 150, D00, 122, 123, F00, 126, G00, 127, 145, H00, 152, I01, 134, 137, K00, 115,116,118, 119,120,121, L00, L02, 155,130, 131, 132, 133, 140, N00, 141, O00, 104, 105, 114	
Programa:	
Objetivo:	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía	
Dependencia General: A00,A02, B00, C00, D00, E01,F00, G00, H00, I00, J01, K00, L00, M00, N00, O00, Q00	
Dependencia Auxiliar: 100, 101,102, A00, B01, C01,C02,C04, C06, C07, C08,C10, 103, 108, 109, 114, 144, 148, 150, D00, 122, 123, F00, 126, G00, 127, 145, H00, 152, I01, 134, 137, K00, 115,116,118, 119,120,121, L00, L02, 155,130, 131, 132, 133, 140, N00, 141, O00, 104, 105, 114	
Programa:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.						
Clave	Denominación	Presupuesto				
		Autorizado Inicial	Autorizado Modificado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
010204010101150101		1,326,872.60	1,279,460.60	65,294.40	0.00	187,125.70
010301010101110101		43,535,503.10	61,626,404.00	-	0.00	10,740,049.90
010301010101150101		80,001,211.40	84,777,904.60	19,610.35	0.00	16,015,469.10
010301010101150102		12,431,827.35	-	-	0.00	12,431,827.35
010301010201110101		172,500.00	13,870.00	3,159.85	0.00	167,630.00
010301010201150101		46,782,732.35	46,083,006.80	2,318,134.90	0.00	2,475,476.85
010301010201150102		150,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	75,000.00
010304010101150101		5,047,469.85	5,007,342.85	158,158.90	0.00	252,936.60
010304020201110101		50,000.00	9,005.60	475.60	0.00	40,994.40
010304020201150101		10,151,171.10	10,138,718.45	1,160,422.40	0.00	239,206.30
010304020201150102		90,000.00	1,870.15	1870.15	0.00	88,129.85
010305010105150101		5,683,997.35	5,556,682.20	0.00	0.00	958,031.75
010309020101110101		74,499.95	122,121.10	0.00	0.00	80,865.10
010309020101150101		19,634,361.50	18,543,395.80	1,619,132.65	0.00	2,017,037.95
010309020101150102		117,000.00	-	-	0.00	117,000.00
010309030101150101		2,287,465.60	2,214,335.60	150,096.80	0.00	79,000.00
010502010201110101		1,032,875.00	385,526.65	-	0.00	738,275.00
010502010201150101		44,318,629.05	40,921,677.80	-	0.00	5,678,296.15
010502010201150102		88,250.00	-	-	0.00	88,250.00
010502020101110101		16,808,139.55	22,077,235.30	-	0.00	1,461,346.05
010502020101150101		7,699,203.15	8,011,547.55	2,293,345.25	0.00	343,044.95
010502020101150102		50,000.00	2,356.60	2,356.60	0.00	47,643.40
010502050107110101		35,000.00	-	-	0.00	35,000.00
010502050107150101		4,937,496.85	4,796,055.35	997,668.30	0.00	141,441.50
010502060201110101		2,776,000.00	5,373,932.65	-	0.00	1,957,689.20
010502060201150101		9,876,608.70	7,047,813.15	0.00	0.00	6,371,547.15
010701010101150101		3,377,131.65	3,504,793.35	-	0.00	258,206.30
010701010101150102		25,000.00	-	-	0.00	25,000.00
010701010101250102		59,464,660.45	59,657,952.70	2,753,657.50	0.00	500,769.70
010701010101250105		3,253,230.00	3,253,230.00	1.45	0.00	883,498.55
010702010103110101		127,500.00	49,326.75	3,975.00	0.00	145,750.00
010702010103150101		104,794.45	128,313.70	-	0.00	82,689.05
010702010103150102		50,000.00	-	-	0.00	50,000.00
010702010103250102		22,130,475.15	22,112,904.40	2,955,248.95	0.00	174,345.80
010702010303150102		50,000.00	-	0.00	0.00	50,000.00
010702010303250102		4,598,614.65	4,553,467.95	192,859.05	0.00	80,167.25
010801010101150101		5,125,957.55	5,074,060.40	535,416.60	0.00	51,897.15
010801010302110101		125,000.00	97,500.00	-	0.00	100,000.00
010801010302150101		5,824,477.25	5,829,833.55	-	0.00	196,677.80
010801020201110101		150,000.00	25,000.00	1075.00	0.00	150,000.00
010801020201150101		4,393,782.05	4,123,132.05	121,559.60	0.00	274,150.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.						
Clave	Denominación	Presupuesto				
		Autorizado Inicial	Autorizado Modificado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
010204010101150101		1,326,872.60	1,279,460.60	65,294.40	0.00	139,713.70
010301010101110101		43,535,503.10	61,626,404.00	-	0.00	28,830,950.80
010301010101150101		80,001,211.40	84,777,904.60	19,610.35	0.00	20,792,162.30
010301010101260102		0.00	1,829,505.60	0.00	0.00	1,829,505.60
010301010201110101		172,500.00	13,870.00	3,159.85	0.00	9,000.00
010301010201150101		46,782,732.35	46,083,006.80	2,318,134.90	0.00	1,775,751.30
010304010101150101		5,047,469.85	5,007,342.85	158,158.90	0.00	212,809.60
010304020201150101		10,151,171.10	10,138,718.45	1,160,422.40	0.00	226,753.65
010305010105110101		0.00	222,220.00	0.00	0.00	222,220.00
010305010105150101		5,683,997.35	5,556,682.20	0.00	0.00	830,716.60
010309020101110101		74,499.95	122,121.10	0.00	0.00	128,486.25
010309020101150101		19,634,361.50	18,543,395.80	1,619,132.65	0.00	926,072.25
010309030101150101		2,287,465.60	2,214,335.60	150,096.80	0.00	5,870.00
010502010201110101		1,032,875.00	385,526.65	-	0.00	90,926.65
010502010201150101		44,318,629.05	40,921,677.80	-	0.00	2,281,344.90
010502020101110101		16,808,139.55	22,077,235.30	-	0.00	6,730,441.80
010502020101150101		7,699,203.15	8,011,547.55	2,293,345.25	0.00	655,389.35
010502060201110101		2,776,000.00	5,373,932.65	-	0.00	4,555,621.85
010502060201150101		9,876,608.70	7,047,813.15	0.00	0.00	3,542,751.60
010701010101110101		10,000.00	258,337.75	0.00	0.00	248,337.75
010701010101150101		3,377,131.65	3,504,793.35	-	0.00	385,868.00
010701010101250102		59,464,660.45	59,657,952.70	2,753,657.50	0.00	694,061.95
010701010101250105		3,253,230.00	3,253,230.00	1.45	0.00	883,498.55
010702010103110101		127,500.00	49,326.75	3,975.00	0.00	67,576.75
010702010103150101		104,794.45	128,313.70	-	0.00	106,208.30
010702010103250102		22,130,475.15	22,112,904.40	2,955,248.95	0.00	156,775.05
010702010303250102		4,598,614.65	4,553,467.95	192,859.05	0.00	35,020.55
010801010302110101		125,000.00	97,500.00	-	0.00	72,500.00
010801010302150101		5,824,477.25	5,829,833.55	-	0.00	202,034.10
010801020201110101		150,000.00	25,000.00	1075.00	0.00	25,000.00
010801020201150101		4,393,782.05	4,123,132.05	121,559.60	0.00	3,500.00
010803010103110101		0.00	454,400.00	-	0.00	600,000.00
010803010103150101		4,444,113.60	3,796,513.60	93,349.65	0.00	536,000.00
010804010101150101		1,171,537.30	1,215,300.70	58.55	0.00	54,263.40
010805010103110101		0.00	10,620.00	0.00	0.00	10,620.00
010805010103150101		3,193,006.20	2,924,048.70	19,551.10	0.00	25,497.70
010805010103260101		0.00	605,458.60	0.00	0.00	605,458.60
020101010101110101		265,940.00	2,037,776.10	1,794.70	0.00	1,987,832.05
020101010101150101		69,863,495.90	70,602,052.90	4,483,779.70	0.00	4,199,906.90
020101010101250102		6,960,000.00	8,123,646.50	0.00	0.00	1,163,646.50
020103010101250101		5,000,000.00	3,750,000.00	91,781.80	0.00	3,750,000.00

001535-A

001535-B

010803010103110101	0.00	454,400.00	-	0.00	145,600.00	020103010101260101	0.00	375,000.00	506.45	0.00	375,000.00
010803010103150101	4,444,113.60	3,796,513.60	93,349.65	0.00	1,183,600.00	020201010202110101	0.00	13,679.25	0.00	0.00	13,679.25
010804010101150101	1,171,537.30	1,215,300.70	58.55	0.00	10,500.00	020201010202150101	1,768,447.90	1,338,405.20	-	0.00	46,344.25
010805010103150101	3,193,006.20	2,924,048.70	19,551.10	0.00	294,455.20	020201010204260101	0.00	875,000.00	2,676.25	0.00	875,000.00
020101010101110101	265,940.00	2,037,776.10	1,794.70	0.00	215,995.95	020201010301250101	77,000,000.00	107,750,000.00	160186.25	0.00	107,750,000.00
020101010101150101	69,863,495.90	70,602,052.90	4,483,779.70	0.00	3,461,349.90	020201010301260101	23,320,000.00	14,570,839.95	585928.65	0.00	14,250,000.00
020101010101150102	1,366,000.00	-	-	0.00	1,366,000.00	020201010302110101	0.00	1,995,447.15	0.00	0.00	1,995,447.15
020103010101250101	5,000,000.00	3,750,000.00	91,781.80	0.00	5,000,000.00	020201010302250101	0.00	3,750,000.00	7,163.85	0.00	3,750,000.00
020201010202150101	1,768,447.90	1,338,405.20	-	0.00	476,386.95	020201010401260101	9,000,000.00	17,785,179.70	0.00	0.00	22,443,249.45
020201010202150102	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	020201010402250217	30,000,000.00	27,500,000.00	23076.70	0.00	27,500,000.00
020201010203260101	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	020201010402260101	10,071,015.10	23,281,242.85	0.00	0.00	21,653,477.20
020201010301250101	77,000,000.00	107,750,000.00	160186.25	0.00	77,000,000.00	020201010502250101	0.00	6,407,224.50	8298.15	0.00	6,407,224.50
020201010301260101	23,320,000.00	14,570,839.95	585928.65	0.00	22,999,160.05	020201010502250217	0.00	2,500,000.00	13,361.30	0.00	2,500,000.00
020201010302260102	32,500,000.00	22,610,031.65	22610031.65	0.00	9,889,968.35	020201010502260101	6,180,458.60	6,180,458.60	1198060.55	0.00	6,180,458.60
020201010401250101	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	020201010502260102	0.00	7,273,630.00	0.00	0.00	7,273,630.00
020201010401260101	9,000,000.00	17,785,179.70	0.00	0.00	13,658,069.75	020201010503110101	166,116.90	203,296.60	16246.20	0.00	176,720.00
020201010402150101	4,000,000.00	2,004,552.85	2004552.85	0.00	1,995,447.15	020201010503150101	13,290,025.90	14,232,604.10	73128.40	0.00	1,896,051.05
020201010402250101	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	020202010102150101	695,382.95	1,607.50	0.00	0.00	1,107.50
020201010402250217	30,000,000.00	27,500,000.00	23076.70	0.00	30,000,000.00	020203010201250101	16,069,526.20	31,000,000.00	30411.25	0.00	31,000,000.00
020201010402260101	10,071,015.10	23,281,242.85	0.00	0.00	8,443,249.45	020203010205250101	0.00	7,500,000.00	88,867.55	0.00	7,500,000.00
020201010502260101	6,180,458.60	6,180,458.60	1198060.55	0.00	6,180,458.60	020204010201150101	4,477,209.05	3,434,617.55	312206.65	0.00	1,241,448.50
020201010503110101	166,116.90	203,296.60	16246.20	0.00	139,540.30	020204010201260101	8,277,761.80	8,277,761.80	5213.10	0.00	8,277,761.80
020201010503150101	13,290,025.90	14,232,604.10	73128.40	0.00	953,472.85	020205010101110101	0.00	39,080.00	3716.95	0.00	69,393.05
010502050203150101	268,285.00	0.00	0.00	0.00	268,285.00	020205010101150101	11,170,599.75	11,643,233.05	1780789.60	0.00	739,647.80
020201010503250101	10,678,707.50	0.00	0.00	0.00	10,678,707.50	0202050101011250101	21,425,000.00	22,366,925.60	2949346.70	0.00	19,441,925.60
020202010102110101	152,500.00	0.00	0.00	0.00	152,500.00	020501010106250101	22,325,916.40	9,725,000.00	10015.00	0.00	9,725,000.00
020202010102150101	695,382.95	1,607.50	0.00	0.00	694,882.95	020501010106260101	12,000,000.00	7,034,777.50	12657.65	0.00	7,034,777.50
020202010102150102	124,000.00	0.00	0.00	0.00	124,000.00	020608050102110101	0.00	25,000.00	5,966.00	0.00	25,000.00
020203010201250101	16,069,526.20	31,000,000.00	30411.25	0.00	16,069,526.20	020608050102150101	1,700,071.25	1,463,346.20	32147.00	0.00	12,383.25
020203010201260101	5,531,024.90	0.00	0.00	0.00	5,531,024.90	020608060202150101	715,687.45	648,015.50	1137.40	0.00	10,000.00
020204010201110101	0.00	34,454.55	0.00	0.00	34,454.55	030201010201110101	0.00	10,347.75	0.00	0.00	17,500.00
020204010201150101	4,477,209.05	3,434,617.55	312206.65	0.00	2,284,040.00	030201010201150101	1,085,185.00	235,395.80	0.00	0.00	22,472.95
020204010201150102	140,000.00	16,580.60	16580.60	0.00	123,419.40	030305010104250101	30,000,000.00	24,250,000.00	184552.90	0.00	24,250,000.00
020204010201250101	52,598,284.80	51,434,638.30	3472423.55	0.00	1,163,646.50	030305010104260101	9,000,000.00	8,500,000.00	46026.70	0.00	8,500,000.00
020204010201260101	8,277,761.80	8,277,761.80	5213.10	0.00	8,277,761.80	030701010101110101	1,560,261.45	1,051,238.15	36216.55	0.00	276,341.85
020205010101110101	0.00	39,080.00	3716.95	0.00	30,313.05	030701010101150101	14,165,416.45	12,069,852.40	642815.45	0.00	157,218.35
020205010101150101	11,170,599.75	11,643,233.05	1780789.60	0.00	267,014.50	030903010102110101	0.00	15,660.00	0.00	0.00	15,660.00
020205010101250101	21,425,000.00	22,366,925.60	2949346.70	0.00	18,500,000.00	030903010102150101	3,153,408.00	2,134,683.00	15283.15	0.00	12,750.00
020501010106250101	22,325,916.40	9,725,000.00	10015.00	0.00	22,325,916.40	040101010202150101	15,370,027.05	15,488,726.50	58,589.50	0.00	127,729.50
020501010106260101	12,000,000.00	7,034,777.50	12657.65	0.00	12,000,000.00	040201010104110101	11,299,338.80	7,999,951.25	16273.05	0.00	1,775,446.95
020608050102150101	1,700,071.25	1,463,346.20	32147.00	0.00	249,108.30	040201010104150101	27,878,318.45	28,086,956.50	1436154.85	0.00	5,491,924.50
020608060202110101	137,224.10	16,494.90	16494.90	0.00	120,729.20	040201010104250102	1,769,186.65	1,638,611.85	1498724.85	0.00	500.00
020608060202150101	715,687.45	648,015.50	1137.40	0.00	77,671.95	040201010104260102	0.00	786,832.75	2.60	0.00	786,832.75
010701010102150101	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00						
030201010201110101	0.00	10,347.75	0.00	0.00	7,152.25						
030201010201150101	1,085,185.00	235,395.80	0.00	0.00	872,262.15						
030201010201150102	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00						
030305010104250101	30,000,000.00	24,250,000.00	184552.90	0.00	30,000,000.00						
030305010104260101	9,000,000.00	8,500,000.00	46026.70	0.00	9,000,000.00						
030701010101110101	1,560,261.45	1,051,238.15	36216.55	0.00	785,365.15						
030701010101150101	14,165,416.45	12,069,852.40	642815.45	0.00	2,252,782.40						
030701010101150102	129,000.00	0.00	0.00	0.00	129,000.00						
030903010102150101	3,153,408.00	2,134,683.00	15283.15	0.00	1,031,475.00						
040101010202150101	15,370,027.05	15,488,726.50	58589.50	0.00	9,030.05						
040201010104110101	11,299,338.80	7,999,951.25	16273.05	0.00	5,074,834.50						
040201010104150101	27,878,318.45	28,086,956.50	1436154.85	0.00	5,283,286.45						
040201010104150102	188,662.85	0.00	0.00	0.00	188,662.85						
040201010104250102	1,769,186.65	1,638,611.85	1498724.85	0.00	131,074.80						

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa.

001535-C

Código	Descripción.	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Avance	Modificada	
						1

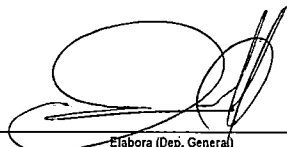
Código	Descripción.	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Avance	Modificada	
						1

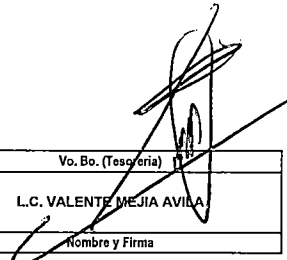
Justificación

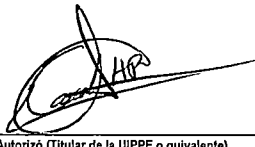
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.


Elabora (Dep. General)
L.C. OCTAVIO LOPEZ ZAMITIZ
Nombre y Firma


Vo. Bo. (Tesorería)
L.C. VALENTE MEJIA AVILA
Nombre y Firma


Autorizó (Titular de la UIPPE o equivalente)
MTRA EN A. GRISEL HURTADO RAMIREZ
Nombre y Firma



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
TESORERÍA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	3311	0.00	71056.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	3111	355.30	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	3251	1500.00	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	3551	116260.97	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	3571	34225.00	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	3112	0.00	152341.27
8211	I01	107	02	02	05	01	01	01	110101	3721	170.61	0.00
8211	I01	107	02	02	05	01	01	01	110101	3551	0.00	170.61
8211	I01	139	02	02	02	01	01	02	150101	3251	221.50	0.00
8211	I01	139	02	02	02	01	01	02	150101	3511	0.00	221.50
8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	150101	3331	603.00	0.00
8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	150101	3551	0.00	603.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	150101	3341	2000.00	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	150101	3531	3000.00	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	150101	3551	9239.00	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	150101	3611	27100.00	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	150101	3721	1160.00	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	150101	3851	1827.00	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	150101	3311	0.00	44326.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	3362	86.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	3271	0.00	86.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	3982	174926.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	3361	0.00	174926.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	3982	10983.39	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	3451	0.00	10983.39
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3441	62341.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3361	0.00	62341.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3311	32000.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3331	29480.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3451	69050.73	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3511	2679.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3532	774.27	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3362	0.00	133984.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3721	19200.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3441	997.12	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3411	0.00	20197.12
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3231	262408.70	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3611	11298.30	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3982	0.00	273707.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	250102	3411	100.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	250102	3451	0.00	100.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	110101	3511	4036.00	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	110101	3822	0.00	4036.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	3391	603.42	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	3821	0.00	603.42
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	110101	3511	32244.76	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	110101	3571	987.61	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	110101	3341	0.00	33232.37
SUMA TOTAL											3,365,929.69	3,365,929.69

**ACTA NÚMERO 100
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DE 2020.**

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE EL ORO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL SALON DE CABILDOS, UBICADO EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE EL ORO DE HIDALGO, PARA EFECTUAR LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PREVIAMENTE CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2019-2021, CC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; JOSÉ LUÍS CASTRO CRUZ, PRIMER REGIDOR MUNICIPAL; MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE, SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL; MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA, TERCER REGIDOR MUNICIPAL; MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA, CUARTO REGIDOR MUNICIPAL; FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ, QUINTO REGIDOR MUNICIPAL; FABIOLA JALAPA RUIZ, SEXTO REGIDOR MUNICIPAL; ENRIQUE SERVIN SANDOVAL, SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL; GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO, OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL; AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR, NOVENO REGIDOR MUNICIPAL; MA. ELENA MORALES MONDRAGON, DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL Y OMAR JONATÁN RUÍZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 48, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASE LISTA DE PRESENTES Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
C. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ LUÍS CASTRO CRUZ PRIMER REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA TERCER REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA CUARTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE

001563

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

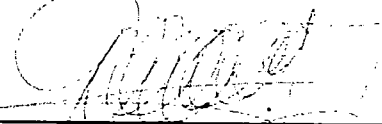
----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



**L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

C. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ QUINTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. FABIOLA JALAPA RUÍZ SEXTO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. ENRIQUE SERVIN SANDOVAL SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR NOVENO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE
C. MA. ELENA MORALES MONDRAGON DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL	PRESENTE

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) DEL EJERCICIO FISCAL 2020, MEDIANTE OFICIOS CON NÚMERO 20704000L-APAD-FISE-0867/20, 20704000L-APAD-FISE-0869/20 Y 20704000L-APAD-FISE-0870/20 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y EJERCER LOS RECURSOS DE ESTE FONDO POR UN MONTO DE \$13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



**L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE LIMA ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE LIMA	EL ORO, SANTA ROSA DE LIMA	\$ 1'500,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA PALMA ASENTAMIENTO LA PALMA	EL ORO, LA PALMA	\$ 850,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EL ORO DE HIDALGO ASENTAMIENTO FRANCISCO I. MADERO	EL ORO, EL ORO DE HIDALGO	\$ 2'700,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ASENTAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EL ORO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$ 1'000,000.00
5	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA ASENTAMIENTO LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA	EL ORO, LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	\$ 1'525,000.00
6	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD EL ORO DE HIDALGO ASENTAMIENTO FRANCISCO I. MADERO	EL ORO, EL ORO DE HIDALGO	\$ 825,000.00
7	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN	EL ORO, SANTIAGO OXTEMPAN	\$ 1'800,000.00
8	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ASENTAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EL ORO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$ 700,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO DEL GIGANTE ASENTAMIENTO EL GIGANTE	EL ORO, BARRIO DEL GIGANTE	\$ 1'800,000.00
10	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO LA ESTRELLITA	EL ORO, BARRIO LA ESTRELLITA	\$ 300,000.00
			\$ 13'000,000.00

Q01567

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, CUYO MONTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS ES DE \$229,231,700.00, (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y EL MONTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS ES DE \$229, 231,700.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XIX, 99, 100, 101, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CONGRUENCIA CON LOS ARTÍCULOS 290, 292 Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CON MOTIVO DE INCIDENCIAS DE ALTAS Y BAJAS DEL AÑO 2020, QUEDANDO COMO IMPORTE FINAL DEL CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES LA CANTIDAD DE \$78,624,050.50 (SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.), CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 285, TERCER Y CUARTO PÁRRAFO, 289 CUARTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 10 FRACCIÓN II INCISO A) DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL ESTADO DE MÉXICO.

8. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA REALIZAR TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS ENTRE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CAPÍTULOS DEL GASTO COMO 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 Y 9000 Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO SEGÚN SEA EL CASO Y ASÍ COMO LOS AJUSTES NECESARIOS AL PAQUETE DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 297, 317, 317 BIS, 317 BIS A, 318, 319, 320, Y 320 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 01.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 3: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA, Y SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SOMETA A APROBACIÓN.-----



001569

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----


----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 02.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA, APROBÁNDOSE EN LOS MISMOS TÉRMINOS EL ACTA NO. 99 CORRESPONDIENTE A LA OCTOGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.-----

PUNTO NO. 4: PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HACE DEL CONOCIMIENTO A ÉSTE PLENO, QUE NO SE TIENEN ASUNTOS PARA TURNAR A NINGUNA DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 5: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) DEL EJÉRCICIO FISCAL 2020, MEDIANTE OFICIOS CON NÚMERO 20704000L-APAD-FISE-0867/20, 20704000L-APAD-FISE-0869/20 Y 20704000L-APAD-FISE-0870/20 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y EJERCER LOS RECURSOS DE ESTE FONDO POR UN MONTO DE \$13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE LIMA ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE LIMA	EL ORO, SANTA ROSA DE LIMA	\$ 1'500,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA PALMA ASENTAMIENTO LA PALMA	EL ORO, LA PALMA	\$ 850,000.00

001571

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



L.D. OMAR JONATÁN RUÍZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

3	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EL ORO DE HIDALGO ASENTAMIENTO FRANCISCO I. MADERO	EL ORO, EL ORO DE HIDALGO	\$ 2'700,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ASENTAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EL ORO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$ 1'000,000.00
5	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA ASENTAMIENTO LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA	EL ORO, LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	\$ 1'525,000.00
6	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD EL ORO DE HIDALGO ASENTAMIENTO FRANCISCO I. MADERO	EL ORO, EL ORO DE HIDALGO	\$ 825,000.00
7	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN	EL ORO, SANTIAGO OXTEMPAN	\$ 1'800,000.00
8	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ASENTAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EL ORO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$ 700,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO DEL GIGANTE ASENTAMIENTO EL GIGANTE	EL ORO, BARRIO DEL GIGANTE	\$ 1'800,000.00
10	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO LA ESTRELLITA	EL ORO, BARRIO LA ESTRELLITA	\$ 300,000.00
			\$ 13'000,000.00

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), EN SU VERTIENTE DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) DEL EJERCICIO FISCAL 2020, MEDIANTE OFICIOS CON NÚMERO 20704000L-APAD-FISE-0867/20, 20704000L-APAD-FISE-0869/20 Y 20704000L-APAD-FISE-0870/20 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y EJERCER LOS RECURSOS DE ESTE FONDO POR UN MONTO DE \$13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LAS SIGUIENTES ACCIONES: -----

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

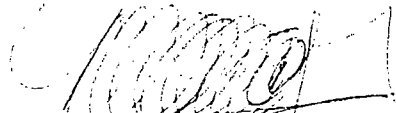
----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020.-----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



**L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTA ROSA DE LIMA ASENTAMIENTO SANTA ROSA DE LIMA	EL ORO, SANTA ROSA DE LIMA	\$ 1'500,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA PALMA ASENTAMIENTO LA PALMA	EL ORO, LA PALMA	\$ 850,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD EL ORO DE HIDALGO ASENTAMIENTO FRANCISCO I. MADERO	EL ORO, EL ORO DE HIDALGO	\$ 2'700,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ASENTAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EL ORO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$ 1'000,000.00
5	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA ASENTAMIENTO LA CONCEPCIÓN LA CONCEPCIÓN SEGUNDA	EL ORO, LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	\$ 1'525,000.00
6	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL ORO LOCALIDAD EL ORO DE HIDALGO ASENTAMIENTO FRANCISCO I. MADERO	EL ORO, EL ORO DE HIDALGO	\$ 825,000.00
7	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD SANTIAGO OXTEMPAN ASENTAMIENTO SANTIAGO OXTEMPAN	EL ORO, SANTIAGO OXTEMPAN	\$ 1'800,000.00
8	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ASENTAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EL ORO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$ 700,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE CALLES ADOQUÍN ASFALTO CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO DEL GIGANTE ASENTAMIENTO EL GIGANTE	EL ORO, BARRIO DEL GIGANTE	\$ 1'800,000.00
10	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ORO LOCALIDAD BARRIO LA ESTRELLITA	EL ORO, BARRIO LA ESTRELLITA	\$ 300,000.00
			\$ 13'000,000.00

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020.-----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



**L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

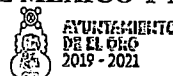
EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 6: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, CUYO MONTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS ES DE \$229,231,700.00, (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y EL MONTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS ES DE \$229, 231,700.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XIX, 99, 100, 101, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CONGRUENCIA CON LOS ARTÍCULOS 290, 292 Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 04.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, CUYO MONTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS ES DE \$229,231,700.00, (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y EL MONTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS ES DE \$229, 231,700.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XIX, 99, 100, 101, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CONGRUENCIA CON LOS ARTÍCULOS 290, 292 Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. -----



001577

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

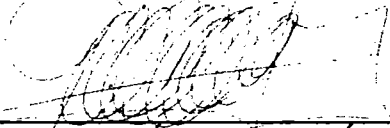
----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



**L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



El municipio:
EL ORO

ANEXO 1
Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2021

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM-03b CAPTURA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO EL ORO, MEX.		PROYECTO	Nº	DEFINICIÓN
			Nº. 022	
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	ESCAUDADO 2020	PRESUPUESTADO 2021
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	240,704,343.09	171,505,343.52	229,231,700.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	240,704,343.09	171,505,343.52	229,231,700.00
4100	Ingresos de Estado	16,550,115.43	11,513,726.42	16,410,000.00
4110	Impuestos	9,054,908.99	5,256,871.08	10,612,900.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	4,503,617.20	2,072,332.97	3,215,900.00
4150	Productos	3,001,592.24	763,653.37	2,582,000.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	420,823.00	0.00
4190	Ingresos no Compren en los numerales anteriores causados en Ejec Ant Pendientes de Liquidación	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Cuentas y Subsidios	222,601,612.58	158,559,595.19	211,003,400.00
4210	Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos	222,601,612.58	158,559,595.19	211,003,400.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	1,752,607.65	1,431,022.21	1,812,500.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	58,429.61	68,500.00
4320	Incremento por Verificación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,752,607.65	1,374,592.60	1,744,000.00

HONORABLE AYUNTAMIENTO

SINDICO MUNICIPAL

PROFRA. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

L.D. GIL JONATAN RUZ RODRIGUEZ
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL

L.C. VALENTE MEJÍA ÁVILA
NOMBRE Y FIRMA

DÍA MES AÑO
11 12 20

Fecha de elaboración:



001579

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Entidad:
E. ORO

ANEXO 2
Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2021

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PROG-046 CÁMARA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLAVE GENERAL DE ORDEN DE EJERCICIO

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE EL ORO, MEX.		PROYECTO		
		No. 022		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTOCUIDADO 2020	EJERCICIO 2020	PRESUPUESTADO 2021
6210	PRESUPUESTO DE EGRESOS AFILIADO	247,704,340.83	121,973,931.58	229,291,700.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	76,615,318.83	57,811,703.26	77,832,300.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,168,768.85	6,875,879.52	7,169,000.00
3000	SERVICIOS ESPECIALIZADOS	23,205,712.85	29,917,428.24	29,323,700.00
4000	TRAFICO FERROVIARIO, AERONAVES, SUBMARINO Y OTRAS AYUDAS	17,253,343.54	15,926,554.64	24,626,300.00
5000	CONVENIOS DE SUELDOS, EMOLUMENTOS E INDEMNIDADES	220,300.00	69,452.26	183,000.00
6000	CONTRATACION PÚBLICA	10,626,261.83	10,614,318.62	103,800,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PAQUETES DE SERVICIOS Y ESPERANZAS	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	3,578,257.24	3,575,579.58	0.00

SÍNDICO MUNICIPAL

PROFRA. MARIA LOURDES CARPIO MEJIA
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

L.D. CIJAR JOHAN TAN RUIZ RODRIGUEZ
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL

L.C. VALENTE MESÍA ÁVILA
NOMBRE Y FIRMA

CA MES AÑO
11 8 20

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 7: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CON MOTIVO DE INCIDENCIAS DE ALTAS Y BAJAS DEL AÑO 2020, QUEDANDO COMO IMPORTE FINAL DEL CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES LA CANTIDAD DE \$78,624,050.50 (SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.), CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 285, TERCER Y CUARTO PÁRRAFO, 289 CUARTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 10 FRACCIÓN II INCISO A) DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO.-----



001581

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ACUERDO 05.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CON MOTIVO DE INCIDENCIAS DE ALTAS Y BAJAS DEL AÑO 2020, QUEDANDO COMO IMPORTE FINAL DEL CAPÍTULO 1000, SERVICIOS PERSONALES LA CANTIDAD DE \$78,624,050.50 (SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.), CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 285, TERCER Y CUARTO PÁRRAFO, 289 CUARTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 10 FRACCIÓN II INCISO A) DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL ESTADO DE MÉXICO.-----



ESTADO DE MÉXICO
SISTEMA DE COORDINACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SU CÁMARA DE CUENTAS PARA LA FISCALIZACIÓN, FISCALIZACIÓN Y FISCOPUESTACIÓN EJERCICIO 2020



PRESUPUESTO EJERCICIO DE RESULTADOS MUNICIPALES

DESCRIPCIÓN DEL CTO	UNID.	PLAZAS	CONTRATACIÓN			CÓDIGO	SERVIDORES	ASIGNACIÓN	CONTRATACIÓN	CÓDIGO PERSONAL	SOPORTE	EL 0222	
			DEFINITIVO	PROBATORIO	PROVISIONAL							ESTADO	TOTAL
PERSONAL MUNICIPAL	A	1	1										
SECRETARÍA MUNICIPAL	C	1	1										
SECRETARÍA	G	10	10										
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	D	1	1										
SECRETARÍA FISCAL	E	1	1										
SECRETARÍA TÉCNICA	F	1	1										
CONTABLES MUNICIPALES	G	1	1										
TORCEROS MUNICIPALES	H	1	1										
SECRETARÍA	I	10	10										
SECRETARÍA	J	14	14										
SECRETARÍA DE ECONOMÍA MUNICIPAL	K	1	1										
SECRETARÍA DEL EJERCICIO FISCAL	L	1	1										
SECRETARÍA DE MEDIACIÓN COOPERATIVA Y COMERCIO	M	1	1										
SECRETARÍA DE ASISTENCIA	N	1	1										
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	O	1	1										
SECRETARÍA DEL EJERCICIO FISCAL	P	1	1										
SECRETARÍA Y COORDINACIÓN DE PISO DE PLAZA	Q	1	1										
SECRETARÍA DE ASISTENCIA	R	1	1										
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	S	1	1										
SECRETARÍA DEL EJERCICIO FISCAL	T	1	1										
SECRETARÍA DE ASISTENCIA	U	1	1										
SECRETARÍA	V	4	4										
SECRETARÍA	W	1	1										
SECRETARÍA	X	214	27										
SECRETARÍA	Y	22	14										
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	Z	5	4										
SECRETARÍA	AA	2	4										
SECRETARÍA	AB	3	3										
SECRETARÍA	AC	13	13										
SECRETARÍA	AD	3	3										
SECRETARÍA	AE	13	13										
SECRETARÍA	AF	13	13										
SECRETARÍA	AG	13	13										
SECRETARÍA	AH	22	4										
SECRETARÍA	AI	4	2										
SECRETARÍA	AJ	13	4										
SECRETARÍA	AK	13	13										
SECRETARÍA	AL	13	13										
SECRETARÍA	AM	13	13										
SECRETARÍA	AN	13	13										
SECRETARÍA	AO	13	13										
TOTAL		452	32										

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----



001583

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



**L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

PUNTO NO. 8: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, APRUEBA REALIZAR TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS ENTRE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CAPÍTULOS DEL GASTO COMO 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 Y 9000 Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO SEGÚN SEA EL CASO Y ASÍ COMO LOS AJUSTES NECESARIOS AL PAQUETE DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 297, 317, 317 BIS, 317 BIS A, 318, 319, 320, Y 320 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

ACUERDO 06.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA REALIZAR TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS ENTRE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CAPÍTULOS DEL GASTO COMO 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 Y 9000 Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO SEGÚN SEA EL CASO Y ASÍ COMO LOS AJUSTES NECESARIOS AL PAQUETE DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 297, 317, 317 BIS, 317 BIS A, 318, 319, 320, Y 320 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NO. 9: CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ DECLARA, UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A DAR LA CLAUSURA DE LA SESION, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MARTES QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

C. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS CASTRO CRUZ
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

001585

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----


----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

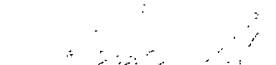
C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL



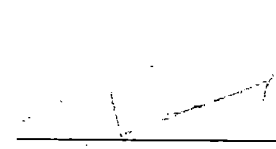
C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA
TERCER REGIDOR MUNICIPAL



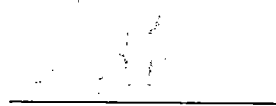
C. MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZUA
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL



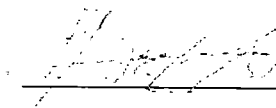
C. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL



C. FABIOLA JALAPA RUÍZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL



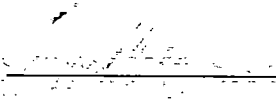
C. ENRIQUE SERVIN SANDOVAL
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL



C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL



C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL



C. MA. ELENA MORALES MONDRAGÓN
DÉCIMO REGIDOR MUNICIPAL



C. OMAR JONATÁN RUÍZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



001587

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SHA/1991/12/2020.

El que suscribe L.D. Omar Jonatán Ruíz Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México; con fundamento en el Artículo 91, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----


----- Certifica -----

La presente, es copia fiel de su original, consta de trece fojas útiles, escritas por una sola cara, mismas que se localiza en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de El Oro México, y se refiere a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha martes quince de diciembre de 2020. -----

----- Doy Fe -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en El Oro, México a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE



L.D. OMAR JONATÁN RUIZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

001 PASOS PRESUPUESTALES EXTERNOS EJERCICIO 2020



TRASPASOS PRESUPUESTALES EXTERNOS EJERCICIO 2020

DEP. GRAL.	DEP. AUX.	PROYECTO								FF	PARTIDA	CARGO	ABONO
8211	C00	C08	01	03	01	01	02	01	150101	1345	1036.03	0.00	
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	1341	0.00	1036.03	
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	1345	3685.95	0.00	
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	1541	0.00	3685.95	
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1312	32527.54	0.00	
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1321	72675.53	0.00	
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1322	12149.41	0.00	
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	1131	0.00	117352.48	
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1522	15694.27	0.00	
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	1322	0.00	15694.27	
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1322	5681.19	0.00	
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	1321	0.00	5681.19	
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	1322	31982.01	0.00	
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	1322	0.00	31982.01	
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	1131	100752.58	0.00	
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	1345	0.00	100752.58	
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	1322	1543.45	0.00	
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	1345	0.00	1543.45	
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	1322	1700.00	0.00	
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	1346	0.00	1700.00	
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	1322	5400.00	0.00	
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	1541	0.00	5400.00	
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	1131	5624.18	0.00	
8211	L00	119	04	01	01	01	02	02	150101	1341	0.00	5624.18	
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	1131	8055.71	0.00	
8211	L00	119	04	01	01	01	02	02	150101	1345	0.00	8055.71	
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	1131	1900.00	0.00	
8211	L00	119	04	01	01	01	02	02	150101	1346	0.00	1900.00	
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	1131	8160.00	0.00	
8211	L00	119	04	01	01	01	02	02	150101	1541	0.00	8160.00	
8211	M00	144	01	08	01	01	01	01	150101	1522	4050.91	0.00	
8211	M00	155	01	03	05	01	01	05	150101	1131	0.00	4050.91	
8211	M00	144	01	08	01	01	01	01	150101	1541	6328.52	0.00	
8211	M00	155	01	03	05	01	01	05	150101	1322	0.00	6328.52	
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	1345	5807.66	0.00	
8211	P00	112	01	08	04	01	01	01	150101	1131	0.00	5807.66	
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	1345	986.20	0.00	
8211	P00	112	01	08	04	01	01	01	150101	1322	0.00	986.20	
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	1345	1939.26	0.00	
8211	P00	112	01	08	04	01	01	01	150101	1345	0.00	1939.26	
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	1345	873.29	0.00	
8211	P00	112	01	08	04	01	01	01	150101	1412	0.00	873.29	
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	1345	648.02	0.00	
8211	P00	112	01	08	04	01	01	01	150101	1413	0.00	648.02	
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	1345	161.62	0.00	
8211	P00	112	01	08	04	01	01	01	150101	1414	0.00	161.62	
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	1345	76.28	0.00	
8211	P00	112	01	08	04	01	01	01	150101	1415	0.00	76.28	
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	1345	360.35	0.00	
8211	P00	112	01	08	04	01	01	01	150101	1416	0.00	360.35	
8211	S00	122	01	05	02	05	01	07	150101	1131	10684.77	0.00	

001589 TRASPASOS PRESUPUESTALES EXTERNOS EJERCICIO 2020

8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	1322	0.00	10684.77
8211	S00	122	01	05	02	05	01	07	150101	1131	2285.02	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	1341	0.00	2285.02
8211	A02	102	01	02	04	01	01	01	150101	2211	1838.40	0.00
8211	B00	B01	01	03	04	01	01	01	150101	2611	0.00	1838.40
8211	A01	103	01	08	03	01	01	03	150101	2111	4900.00	0.00
8211	A01	103	01	08	03	01	01	03	150101	2121	2700.00	0.00
8211	A01	103	01	08	03	01	01	03	150101	2122	2200.00	0.00
8211	A01	103	01	08	03	01	01	03	150101	2141	779.51	0.00
8211	C00	C01	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	10579.51
8211	C00	C02	01	03	01	01	02	01	150101	2211	2500.00	0.00
8211	C00	C03	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	2500.00
8211	C00	C04	01	03	01	01	02	01	150101	2211	3529.62	0.00
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	3529.62
8211	C00	C02	01	03	01	01	02	01	150101	2141	2300.00	0.00
8211	C00	C02	01	03	01	01	02	01	150101	2211	2200.00	0.00
8211	C00	C02	01	03	01	01	02	01	150101	2921	1900.00	0.00
8211	C00	C02	01	03	01	01	02	01	150101	2941	2100.00	0.00
8211	C00	C04	01	03	01	01	02	01	150101	2921	1900.00	0.00
8211	C00	C04	01	03	01	01	02	01	150101	2941	2100.00	0.00
8211	C00	C07	01	03	01	01	02	01	150101	2141	2600.00	0.00
8211	C00	C07	01	03	01	01	02	01	150101	2211	700.00	0.00
8211	C00	C07	01	03	01	01	02	01	150101	2921	1900.00	0.00
8211	C00	C07	01	03	01	01	02	01	150101	2941	2100.00	0.00
8211	C00	C08	01	03	01	01	02	01	150101	2141	2600.00	0.00
8211	C00	C08	01	03	01	01	02	01	150101	2211	1200.00	0.00
8211	C00	C08	01	03	01	01	02	01	150101	2921	1900.00	0.00
8211	C00	C08	01	03	01	01	02	01	150101	2941	2100.00	0.00
8211	C00	C08	01	03	01	01	02	01	150101	2111	2000.00	0.00
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	2111	950.00	0.00
8211	C00	C05	01	03	01	01	02	01	150101	2611	0.00	30550.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	110101	2461	11753.22	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	110101	2211	0.00	11753.22
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	110101	2461	14500.00	0.00
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	110101	2111	0.00	14500.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	110101	2481	4956.00	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	110101	2491	0.00	4956.00
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	110101	2211	1526.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	110101	2481	21784.80	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	2211	0.00	23310.80
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	110101	2461	1431.45	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	110101	2481	33964.20	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	110101	2161	5273.06	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	110101	2482	1412.58	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	110101	2491	23000.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	110101	2711	6118.68	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	110101	2941	2643.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	110101	2111	3004.81	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	110101	2111	12223.38	0.00
8211	I01	107	02	02	05	01	01	01	110101	2911	1866.00	0.00
8211	I01	107	02	02	05	01	01	01	110101	2941	4026.00	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	110101	2161	35536.84	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	2541	0.00	130500.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	110101	2111	104140.75	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	110101	2141	10338.35	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	110101	2161	13864.46	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	110101	2491	4820.01	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	110101	2921	3111.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	2111	45513.73	0.00

001590

TRASPASOS PRESUPUESTALES EXTERNOS EJERCICIO 2020

8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	2141	3510.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	2211	13499.99	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	2491	525.49	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	110101	2211	43880.00	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	110101	2921	963.00	0.00
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	110101	2211	1248.45	0.00
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	110101	2491	182.00	0.00
8211	S00	122	01	05	02	05	01	07	110101	2941	7000.00	0.00
8211	T00	105	01	07	02	01	01	03	110101	2611	2971.82	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	110101	2541	0.00	255569.05
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	2491	11192.56	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	2611	0.00	11192.56
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	2611	138261.41	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	2461	0.00	138261.41
8211	A01	103	01	08	03	01	01	03	150101	2481	3000.00	0.00
8211	A01	103	01	08	03	01	01	03	150101	2941	1400.00	0.00
8211	A02	102	01	02	04	01	01	01	150101	2111	1900.00	0.00
8211	A02	102	01	02	04	01	01	01	150101	2141	3500.00	0.00
8211	A02	102	01	02	04	01	01	01	150101	2611	1900.00	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	2211	12208.00	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	2491	2530.00	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	2711	6400.00	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	2911	4546.51	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	2941	3400.00	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	2961	1400.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2122	11000.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2141	25000.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2151	4400.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2211	42603.32	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2491	27400.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2531	4400.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2751	2400.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2911	30235.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2921	4968.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2931	3400.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2941	8504.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2961	35594.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2992	3645.00	0.00
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	2111	190.00	0.00
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	2141	8260.00	0.00
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	2911	2600.00	0.00
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	2941	2150.00	0.00
8211	D00	152	02	06	08	05	01	02	150101	2141	3000.00	0.00
8211	D00	152	02	06	08	05	01	02	150101	2611	10080.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2231	90034.97	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2421	2400.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2461	12685.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2481	13600.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2482	16754.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2491	13651.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2492	2634.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2521	5290.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2551	3400.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2561	3634.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2611	7339.56	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2151	4500.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2161	9891.99	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	2541	0.00	457828.35
8211	I01	139	02	02	02	01	01	02	150101	2141	9896.32	0.00

TRASPASOS PRESUPUESTALES EXTERNOS EJERCICIO 2020

8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	150101	2611	0.00	9896.32
8211	T00	105	01	07	02	01	01	03	110101	2611	2662.83	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	110101	2211	0.00	2662.83
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	2211	13920.92	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	150101	2161	0.00	13920.92
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	2211	6290.96	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	150101	2611	0.00	6290.96
8211	L00	118	01	08	01	02	02	01	150101	2131	14228.20	0.00
8211	M00	155	01	03	05	01	01	05	150101	2611	0.00	14228.20
8211	T00	106	01	07	02	01	01	03	150101	2611	5379.63	0.00
8211	T00	105	01	07	02	01	01	03	150101	2971	0.00	5379.63
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	250102	2961	7582.64	0.00
8211	T00	105	01	07	02	01	01	03	250102	2541	8632.18	0.00
8211	T00	105	01	07	02	01	01	03	250102	2611	0.00	16214.82
8211	S00	122	01	05	02	05	01	07	150101	2211	7684.65	0.00
8211	S00	122	01	05	02	05	01	07	150101	2111	2023.86	0.00
8211	S00	122	01	05	02	05	01	07	150101	2141	2000.00	0.00
8211	S00	122	01	05	02	05	01	07	150101	2461	1237.09	0.00
8211	T00	105	01	07	02	01	01	03	150101	2541	0.00	12945.60
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	110101	2111	117040.50	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2111	0.00	117040.50
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	3851	7680.00	0.00
8211	A01	103	01	08	03	01	01	03	150101	3651	0.00	7680.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	110101	3721	2735.85	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	110101	3341	0.00	2735.85
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	3341	5400.00	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	3551	29185.97	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	3721	2400.00	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	3851	4561.78	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	3111	216412.01	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	3112	20984.24	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	3311	0.00	278944.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	3111	21400.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	3141	35052.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	3231	1400.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	3251	11400.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	3341	6400.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	3511	29983.50	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	3521	13333.72	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	3532	3400.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	3551	50408.98	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	3571	9089.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	3721	9600.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	3791	11400.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	3821	14557.45	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	3822	72513.60	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	3851	3400.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	3992	2400.00	0.00
8211	E02	122	01	08	05	01	01	03	150101	3161	6400.00	0.00
8211	E02	122	01	08	05	01	01	03	150101	3661	8000.00	0.00
8211	E02	122	01	08	05	01	01	03	150101	3721	1959.00	0.00
8211	E02	122	01	08	05	01	01	03	150101	3851	4400.00	0.00
8211	E02	122	01	08	05	01	01	03	150101	3992	2400.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3362	10000.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3511	41400.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3521	56279.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3531	50160.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3551	41400.00	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	3112	282.61	0.00

8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	3112	0.00	518418.86
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	250102	3112	232729.30	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	250102	3251	0.00	232729.30
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	110101	3721	0.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	110101	3721	6890.91	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	110101	3112	0.00	6890.91
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	3221	476267.72	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	3251	25000.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	3261	88.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	3311	42295.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	3341	25000.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	3551	881.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	3612	3400.18	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	3711	22000.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	3721	21000.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	3821	153985.07	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	3822	461309.89	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	110101	3431	0.00	1231226.86
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3521	15039.40	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3531	16967.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3612	4950.60	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	150101	3311	0.00	36957.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	110101	3511	37777.40	0.00
8211	M00	155	01	03	05	01	01	05	110101	3311	0.00	37777.40
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	110101	3571	3132.00	0.00
8211	N00	132	03	09	03	01	01	02	110101	3363	0.00	3132.00
8211	O00	143	02	06	08	06	02	02	110101	3821	9500.00	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	110101	3341	0.00	9500.00
8211	O00	143	02	06	08	06	02	02	110101	3821	10646.00	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	110101	3551	0.00	10646.00
8211	O00	143	02	06	08	06	02	02	110101	3821	1999.84	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	110101	3821	0.00	1999.84
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	150101	3571	17757.27	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	3551	0.00	17757.27
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	250102	3132	22139.37	0.00
8211	T00	105	01	07	02	01	01	03	250102	3551	11681.71	0.00
8211	T00	106	01	07	02	01	03	03	250102	3551	12420.01	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	250102	3551	0.00	46241.09
8212	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	4412	31861.50	0.00
8212	L00	115	01	05	02	02	01	01	110101	4391	0.00	31861.50
8212	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	4412	198727.50	0.00
8212	C00	C01	01	03	01	01	02	01	110101	4411	2900.00	0.00
8212	C00	C02	01	03	01	01	02	01	110101	4411	2900.00	0.00
8212	C00	C03	01	03	01	01	02	01	110101	4411	2900.00	0.00
8212	C00	C04	01	03	01	01	02	01	110101	4411	2900.00	0.00
8212	C00	C05	01	03	01	01	02	01	110101	4411	2900.00	0.00
8212	C00	C06	01	03	01	01	02	01	110101	4411	2900.00	0.00
8212	C00	C07	01	03	01	01	02	01	110101	4411	2900.00	0.00
8212	C00	C08	01	03	01	01	02	01	110101	4411	2900.00	0.00
8212	C00	C09	01	03	01	01	02	01	110101	4411	2900.00	0.00
8212	C00	C10	01	03	01	01	02	01	110101	4411	2900.00	0.00
8212	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	4411	0.00	227727.50
8216	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	5111	2124.00	0.00
8216	E02	122	01	08	05	01	01	03	110101	5151	0.00	2124.00
8216	T00	105	01	07	02	01	01	03	110101	5651	16564.80	0.00
8216	Q00	104	01	07	01	01	01	01	110101	5151	0.00	16564.80
8216	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	5111	7594.00	0.00
8216	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	5151	0.00	7594.00
8216	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	5111	10682.00	0.00

001593

TRASPASOS PRESUPUESTALES EXTERNOS EJERCICIO 2020

8216	E00	121	01	05	02	06	02	01	110101	5151	2876.00	0.00
8216	T00	105	01	07	02	01	01	03	110101	5651	3435.20	0.00
8216	H00	125	02	01	01	01	01	01	110101	5661	0.00	16993.20
8216	L00	115	01	05	02	02	01	01	150101	5111	8198.88	0.00
8216	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	5671	0.00	8198.88
8215	F00	124	02	02	01	01	04	01	260101	6122	931613.95	0.00
8215	F00	124	02	02	01	01	03	01	260101	6122	99832.01	0.00
8215	F00	124	02	02	01	01	04	02	260101	6122	0.00	1031445.96
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	110101	3341	41080.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	110101	3531	28200.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	110101	3551	3690.00	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	110101	3271	1000.00	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	110101	3331	11776.00	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	110101	3363	1541.80	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	110101	3721	12140.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	3311	11468.90	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	3341	2491.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	3411	2767.58	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	3551	29120.83	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	110101	2541	0.00	145276.11
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	260101	3922	5568.00	0.00
8211	F00	124	01	08	05	01	01	03	260101	2941	0.00	5568.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	3721	17725.76	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	110101	2461	0.00	17725.76
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	250105	3341	176699.71	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	250105	2711	0.00	176699.71
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	250102	3132	584.92	0.00
8211	T00	105	01	07	02	01	01	03	250102	2611	0.00	584.92
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	250102	3132	3390.67	0.00
8211	T00	106	01	07	02	01	03	03	250102	2611	0.00	3390.67
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	3363	823411.10	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	3511	3500.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	3521	33500.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	3551	31323.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	3581	80.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	3591	151354.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	3721	4700.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	3821	120906.60	0.00
8212	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	4383	0.00	1168774.70
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	3821	290893.50	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	3822	622500.00	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	3851	6100.05	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	3822	15188.94	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	3851	17600.00	0.00
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	3341	1200.00	0.00
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	3521	5514.69	0.00
8211	D00	109	01	08	01	01	03	02	150101	3721	2700.00	0.00
8211	D00	152	02	06	08	05	01	02	150101	3181	1675.16	0.00
8211	D00	152	02	06	08	05	01	02	150101	3721	2344.00	0.00
8211	D00	152	02	06	08	05	01	02	150101	3822	17627.50	0.00
8211	D00	152	02	06	08	05	01	02	150101	3851	4000.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3331	3400.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3362	10000.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3511	41400.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3521	56279.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3531	50160.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3551	41400.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3571	62757.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3721	2400.00	0.00

8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3791	4400.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3821	26400.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3851	5856.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3992	2400.00	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	3112	41531.85	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150101	3551	67569.00	0.00
8211	I01	107	02	02	05	01	01	01	150101	3351	6587.13	0.00
8212	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	4411	0.00	1409883.82
8211	B00	B01	01	03	04	01	01	01	150101	3341	1520.00	0.00
8212	B00	B01	01	03	04	01	01	01	150101	4411	0.00	1520.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3821	11100.34	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3612	455.45	0.00
8212	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	4383	0.00	11555.79
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	3822	46298.51	0.00
8211	A01	103	01	08	03	01	01	03	110101	3612	25520.00	0.00
8211	A01	103	01	08	03	01	01	03	110101	3651	3600.00	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	110101	3341	14684.99	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	110101	3551	2117.92	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	3551	13279.77	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	3851	5374.80	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	3982	56393.64	0.00
8212	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	4411	0.00	167269.63
8211	L00	118	01	08	01	02	02	01	110101	3321	10000.00	0.00
8211	L00	118	01	08	01	02	02	01	110101	3341	15000.00	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	110101	3721	19052.26	0.00
8216	H00	125	02	01	01	01	01	01	110101	5661	0.00	44052.26
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	260101	3922	115523.72	0.00
8216	F00	124	01	08	05	01	01	03	260101	5151	0.00	115523.72
8215	F00	124	02	02	01	01	04	02	150101	6122	39180.03	0.00
8215	F00	124	02	02	01	01	03	02	110101	6122	0.00	39180.03
8215	F00	124	02	02	01	01	03	02	260102	6122	1454726.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	02	260102	3311	0.00	1454726.00
8215	F00	124	02	02	01	01	03	02	260102	6122	1.54	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	260102	3411	0.00	1.54
8215	F00	124	02	02	01	01	03	02	260102	6122	157365.01	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	260102	3982	0.00	157365.01
8215	F00	124	02	02	01	01	03	02	260102	6122	365901.12	0.00
8212	A00	100	01	03	01	01	01	01	260102	4411	0.00	365901.12
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	2141	2600.00	0.00
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	2211	4700.00	0.00
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	2611	3950.00	0.00
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	2921	1900.00	0.00
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	2941	2100.00	0.00
8211	C00	C10	01	03	01	01	02	01	150101	2111	3000.00	0.00
8211	C00	C10	01	03	01	01	02	01	150101	2141	2600.00	0.00
8211	C00	C10	01	03	01	01	02	01	150101	2211	4700.00	0.00
8211	C00	C10	01	03	01	01	02	01	150101	2611	1400.00	0.00
8211	C00	C10	01	03	01	01	02	01	150101	2921	1900.00	0.00
8211	C00	C10	01	03	01	01	02	01	150101	2941	2100.00	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	2111	9400.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2181	3834.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2161	15789.67	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2211	55070.99	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2721	5900.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2821	10896.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2911	12275.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2921	11222.26	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2941	29.46	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2961	31753.64	0.00

8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2971	11176.98	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2992	4400.00	0.00
8211	E02	122	01	08	05	01	01	03	150101	2111	5000.00	0.00
8211	E02	122	01	08	05	01	01	03	150101	2141	25600.00	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	2111	2400.00	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	2141	15313.00	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	2151	2400.00	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	2211	4900.00	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	2481	3400.00	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	2482	7753.00	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	2491	6400.00	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	2911	1138.24	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	2941	3000.00	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150101	2961	6400.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	2112	2400.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	2131	10875.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	2151	3964.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	2911	1929.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	2931	1400.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	2941	1400.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	2961	1400.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	2992	3600.00	0.00
8211	I01	139	02	02	02	01	01	02	150101	2111	4700.00	0.00
8211	I01	107	02	02	05	01	01	01	150101	2211	7746.34	0.00
8211	I01	139	02	02	02	01	01	02	150101	2961	3108.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	2491	737.50	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	2531	600.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	2611	119169.75	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	2711	31600.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	2741	4631.35	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	2941	12275.00	0.00
8211	L00	118	01	08	01	02	02	01	150101	2111	4000.00	0.00
8211	L00	118	01	08	01	02	02	01	150101	2131	15871.80	0.00
8211	L00	118	01	08	01	02	02	01	150101	2141	6360.00	0.00
8211	L00	118	01	08	01	02	02	01	150101	2211	13670.00	0.00
8211	M00	144	01	03	05	01	01	05	150101	2111	2100.00	0.00
8211	M00	144	01	03	05	01	01	05	150101	2141	1868.00	0.00
8211	M00	144	01	03	05	01	01	05	150101	2491	651.00	0.00
8211	M00	155	01	03	05	01	01	05	150101	2111	1100.00	0.00
8211	M00	155	01	03	05	01	01	05	150101	2141	1880.00	0.00
8211	N00	132	03	09	03	01	01	02	150101	2941	1102.00	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	2491	23682.00	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	2611	8184.86	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	2711	100.00	0.00
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	150101	2111	2300.00	0.00
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	150101	2141	1990.00	0.00
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	150101	2461	2500.00	0.00
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	150101	2491	13.00	0.00
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	150101	2521	5605.41	0.00
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	150101	2561	6000.00	0.00
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	150101	2611	2352.43	0.00
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	150101	2711	3000.00	0.00
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	150101	2721	5500.00	0.00
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	150101	2911	90200.00	0.00
8211	O00	143	02	06	08	06	02	02	150101	2111	3400.00	0.00
8211	O00	143	02	06	08	06	02	02	150101	2211	8306.39	0.00
8211	O00	143	02	06	08	06	02	02	150101	2611	2350.00	0.00
8211	P00	112	01	08	04	01	01	01	150101	2111	300.00	0.00
8211	P00	112	01	08	04	01	01	01	150101	2141	300.00	0.00

001536

TRASPASOS PRESUPUESTALES EXTERNOS EJERCICIO 2020

8211	P00	112	01	08	04	01	01	01	150101	2211	300.00	0.00
8211	P00	112	01	08	04	01	01	01	150101	2461	300.00	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	2461	100.00	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	2492	100.00	0.00
8211	T00	106	01	07	02	01	01	03	150101	2211	2477.29	0.00
8211	T00	106	01	07	02	01	01	03	150101	2531	1429.49	0.00
8211	T00	106	01	07	02	01	01	03	150101	2941	100.00	0.00
8211	T00	106	01	07	02	01	01	03	150101	2971	100.00	0.00
8211	B00	B01	01	03	04	01	01	01	150101	3521	2000.00	0.00
8211	B00	B01	01	03	04	01	01	01	150101	3531	2500.00	0.00
8211	B00	B01	01	03	04	01	01	01	150101	3721	1783.80	0.00
8211	B00	B01	01	03	04	01	01	01	150101	3851	3100.00	0.00
8211	C00	C01	01	03	01	01	02	01	150101	3341	1600.00	0.00
8211	C00	C01	01	03	01	01	02	01	150101	3521	2200.00	0.00
8211	C00	C01	01	03	01	01	02	01	150101	3721	1800.00	0.00
8211	C00	C01	01	03	01	01	02	01	150101	3791	2100.00	0.00
8211	C00	C01	01	03	01	01	02	01	150101	3821	3400.00	0.00
8211	C00	C01	01	03	01	01	02	01	150101	3851	3200.00	0.00
8211	C00	C02	01	03	01	01	02	01	150101	3341	1600.00	0.00
8211	C00	C02	01	03	01	01	02	01	150101	3521	2200.00	0.00
8211	C00	C02	01	03	01	01	02	01	150101	3721	1800.00	0.00
8211	C00	C02	01	03	01	01	02	01	150101	3791	2100.00	0.00
8211	C00	C02	01	03	01	01	02	01	150101	3821	3400.00	0.00
8211	C00	C02	01	03	01	01	02	01	150101	3851	3200.00	0.00
8211	C00	C03	01	03	01	01	02	01	150101	3341	1600.00	0.00
8211	C00	C03	01	03	01	01	02	01	150101	3521	2200.00	0.00
8211	C00	C03	01	03	01	01	02	01	150101	3721	1800.00	0.00
8211	C00	C03	01	03	01	01	02	01	150101	3791	2100.00	0.00
8211	C00	C03	01	03	01	01	02	01	150101	3821	3400.00	0.00
8211	C00	C03	01	03	01	01	02	01	150101	3851	3200.00	0.00
8211	C00	C04	01	03	01	01	02	01	150101	3341	1600.00	0.00
8211	C00	C04	01	03	01	01	02	01	150101	3521	2200.00	0.00
8211	C00	C04	01	03	01	01	02	01	150101	3721	1800.00	0.00
8211	C00	C04	01	03	01	01	02	01	150101	3791	2100.00	0.00
8211	C00	C04	01	03	01	01	02	01	150101	3821	1235.44	0.00
8211	C00	C04	01	03	01	01	02	01	150101	3851	3200.00	0.00
8211	C00	C05	01	03	01	01	02	01	150101	3341	1600.00	0.00
8211	C00	C05	01	03	01	01	02	01	150101	3521	2200.00	0.00
8211	C00	C05	01	03	01	01	02	01	150101	3721	1800.00	0.00
8211	C00	C05	01	03	01	01	02	01	150101	3791	2100.00	0.00
8211	C00	C05	01	03	01	01	02	01	150101	3821	3400.00	0.00
8211	C00	C05	01	03	01	01	02	01	150101	3851	3200.00	0.00
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	3341	1600.00	0.00
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	3521	2200.00	0.00
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	3721	1000.00	0.00
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	3791	2100.00	0.00
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	3821	32.80	0.00
8211	C00	C06	01	03	01	01	02	01	150101	3851	36.00	0.00
8211	C00	C07	01	03	01	01	02	01	150101	3341	1600.00	0.00
8211	C00	C07	01	03	01	01	02	01	150101	3521	2200.00	0.00
8211	C00	C07	01	03	01	01	02	01	150101	3721	1800.00	0.00
8211	C00	C07	01	03	01	01	02	01	150101	3791	2100.00	0.00
8211	C00	C07	01	03	01	01	02	01	150101	3821	3400.00	0.00
8211	C00	C07	01	03	01	01	02	01	150101	3851	3200.00	0.00
8211	C00	C08	01	03	01	01	02	01	150101	3341	1600.00	0.00
8211	C00	C08	01	03	01	01	02	01	150101	3521	2200.00	0.00
8211	C00	C08	01	03	01	01	02	01	150101	3721	1800.00	0.00
8211	C00	C08	01	03	01	01	02	01	150101	3791	2100.00	0.00
8211	C00	C08	01	03	01	01	02	01	150101	3821	3400.00	0.00

TRASPASOS PRESUPUESTALES EXTERNOS EJERCICIO 2020

8211	C00	C08	01	03	01	01	02	01	150101	3851	3200.00	0.00
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	3341	1600.00	0.00
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	3521	2200.00	0.00
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	3721	1800.00	0.00
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	3791	2100.00	0.00
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	3821	3400.00	0.00
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	3851	3200.00	0.00
8211	C00	C10	01	03	01	01	02	01	150101	3341	1600.00	0.00
8211	C00	C10	01	03	01	01	02	01	150101	3521	2200.00	0.00
8211	C00	C10	01	03	01	01	02	01	150101	3721	1800.00	0.00
8211	C00	C10	01	03	01	01	02	01	150101	3791	2100.00	0.00
8211	C00	C10	01	03	01	01	02	01	150101	3821	3400.00	0.00
8211	C00	C10	01	03	01	01	02	01	150101	3851	3200.00	0.00
8211	I01	107	02	02	05	01	01	01	150101	3551	2040.00	0.00
8211	I01	107	02	02	05	01	01	01	150101	3721	706.00	0.00
8211	I01	107	02	02	05	01	01	01	150101	3821	11847.10	0.00
8211	I01	139	02	02	02	01	01	02	150101	3822	1500.00	0.00
8211	I01	139	02	02	02	01	01	02	150101	3851	4783.49	0.00
8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	150101	3531	2177.99	0.00
8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	150101	3721	6711.86	0.00
8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	150101	3851	2000.00	0.00
8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	150101	3951	100.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3851	6057.00	0.00
8211	M00	155	01	03	05	01	01	05	150101	3311	36445.40	0.00
8211	M00	155	01	03	05	01	01	05	150101	3821	1100.00	0.00
8211	M00	155	01	03	05	01	01	05	150101	3851	3259.66	0.00
8211	N00	132	03	09	03	01	01	02	150101	3341	360.00	0.00
8211	N00	132	03	09	03	01	01	02	150101	3363	199100.00	0.00
8211	N00	132	03	09	03	01	01	02	150101	3511	100.00	0.00
8211	N00	132	03	09	03	01	01	02	150101	3721	2143.00	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	3351	16060.00	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	3511	70133.22	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	3612	27502.30	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	3721	2600.00	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	3751	6751.88	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	3752	1898.35	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	3822	250676.00	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	3851	3000.00	0.00
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	150101	3341	3390.00	0.00
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	150101	3821	7099.13	0.00
8211	O00	143	02	06	08	06	02	02	150101	3821	1478.00	0.00
8211	P00	112	01	08	04	01	01	01	150101	3721	300.00	0.00
8211	P00	112	01	08	04	01	01	01	150101	3851	300.00	0.00
8211	P00	112	01	08	04	01	01	01	150101	3992	300.00	0.00
8211	S00	122	01	05	02	05	01	07	150101	3721	1100.00	0.00
8211	S00	122	01	05	02	05	01	07	150101	3851	700.00	0.00
8211	S00	122	01	05	02	05	01	07	150101	3992	100.00	0.00
8211	T00	106	01	07	02	01	01	03	150101	3511	2039.40	0.00
8211	T00	106	01	07	02	01	01	03	150101	3822	100.00	0.00
8216	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	5151	21400.00	0.00
8216	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	5671	115100.00	0.00
8216	L00	115	01	05	02	02	01	01	150101	5111	2001.12	0.00
8216	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	5151	1600.00	0.00
8216	M00	108	01	03	09	03	01	01	150101	5151	14100.00	0.00
8216	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	5151	1100.00	0.00
8216	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	5491	100.00	0.00
8216	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	5651	100.00	0.00
8216	N01	130	03	02	01	01	02	01	150101	5671	11000.00	0.00
8216	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	5671	100.00	0.00

8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	110101	3551	8198.88	0.00
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	150101	3571	7750.60	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150102	2611	70000.00	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150102	2611	23400.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150102	2611	17650.00	0.00
8211	F00	123	02	02	01	01	02	02	150102	2611	20000.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150102	2611	53657.00	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150102	2611	253200.00	0.00
8211	H00	127	02	02	04	01	02	01	150102	2611	24683.88	0.00
8212	A00	100	01	03	01	01	01	01	150102	4383	2416365.47	0.00
8212	A00	100	01	03	01	01	01	01	110101	4383	0.00	4597886.62
8211	I01	107	02	02	05	01	01	01	150101	3351	1118.87	0.00
8211	I01	139	02	02	02	01	01	02	150101	3251	5634.50	0.00
8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	150101	3331	1397.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3441	1849.63	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3362	0.00	10000.00
8211	B00	B01	01	03	04	01	01	01	150101	3341	480.00	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3441	2361.25	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3532	325.73	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3611	393.70	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	3612	2449.95	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	3391	1396.58	0.00
8211	A01	103	01	08	03	01	01	03	150101	2141	2220.49	0.00
8211	A02	102	01	02	04	01	01	01	150101	2211	344.00	0.00
8211	D00	152	02	06	08	05	01	02	150101	2111	3618.35	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2111	3927.50	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	2112	1948.00	0.00
8211	E00	121	01	05	02	06	02	01	150101	2112	1379.36	0.00
8211	C00	C09	01	03	01	01	02	01	150101	2111	2050.00	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	2111	3120.08	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	2211	296.83	0.00
8211	F00	124	02	02	01	01	05	03	150101	2491	5207.44	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	2911	9880.74	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3511	0.00	41400.00
8211	C00	C04	01	03	01	01	02	01	150101	2211	120.38	0.00
8211	C00	C07	01	03	01	01	02	01	150101	2111	100.00	0.00
8211	I01	139	02	02	02	01	01	02	150101	2141	1352.68	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	2181	2949.08	0.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150101	2211	2102.27	0.00
8211	D00	101	01	03	09	02	01	01	150101	2141	1599.15	0.00
8211	H00	125	02	01	01	01	01	01	150101	2911	4919.28	0.00
8211	M00	108	01	03	09	03	01	01	150101	2111	526.00	0.00
8211	N00	132	03	09	03	01	01	02	150101	2141	940.00	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	2111	1128.40	0.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150101	2141	442.00	0.00
8211	Q00	104	01	07	01	01	01	01	150101	2941	204.06	0.00
8211	S00	122	01	05	02	05	01	07	150101	2461	472.91	0.00
8211	T00	106	01	07	02	01	01	03	150101	2611	1995.57	0.00
8211	I01	139	02	02	02	01	01	02	150102	2611	24800.00	0.00
8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	150102	2611	2361.25	0.00
8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	150102	2611	10265.97	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3521	0.00	56279.00
8211	N00	149	03	07	01	01	01	01	150102	2611	25800.00	0.00
8211	N01	130	03	02	01	01	02	01	150102	2611	6000.00	0.00
8211	O00	143	02	06	08	06	02	02	150102	2611	1000.00	0.00
8211	T00	106	01	07	02	01	03	03	150102	2611	10000.00	0.00
8211	K00	136	01	03	04	02	02	01	150102	2611	7360.00	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3531	0.00	50160.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	150102	2611	37732.57	0.00

001599

TRASPASOS PRESUPUESTALES EXTERNOS EJERCICIO 2020

8211	L00	115	01	05	02	02	01	01	150102	2611	3667.43	0.00
8211	E00	120	01	05	02	01	02	01	150101	3551	0.00	41400.00
8212	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	4383	50000.00	0.00
8212	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	4411	0.00	50000.00
8211	L00	116	04	02	01	01	01	04	110101	3982	14800.02	0.00
8212	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	4411	0.00	14800.02
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	1345	155025.44	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	1322	13379.41	0.00
8211	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	1111	1595.15	0.00
8212	A00	100	01	03	01	01	01	01	150101	4412	0.00	170000.00
									SUMA TOTAL		15,740,289.10	15,740,289.10



MUNICIPIO DE:
EL ORO

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: ACTA DE CABILDO No. 100
Fecha: 31/Diciembre/2020

Tipo de Movimiento: Reconducción

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General: A00,A02, B00, C00, D00, E01,F00, G00, H00, I00, J01, K00, L00, M00, N00, O00, Q00	
Dependencia Auxiliar: 100, 101,102, A00, B01, C01,C02,C04, C06, C07, C08,C10, 103, 108, 109, 114, 144, 148, 150, D00, 122, 123, F00, 126, G00, 127, 145, H00, 152, I01, 134, 137, K00, 115,116,118, 119,120,121, L00, L02, 155,130, 131, 132, 133, 140, N00, 141, O00, 104, 105, 114	
Programa:	
Objetivo:	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía	
Dependencia General: A00,A02, B00, C00, D00, E01,F00, G00, H00, I00, J01, K00, L00, M00, N00, O00, Q00	
Dependencia Auxiliar: 100, 101,102, A00, B01, C01,C02,C04, C06, C07, C08,C10, 103, 108, 109, 114, 144, 148, 150, D00, 122, 123, F00, 126, G00, 127, 145, H00, 152, I01, 134, 137, K00, 115,116,118, 119,120,121, L00, L02, 155,130, 131, 132, 133, 140, N00, 141, O00, 104, 105, 114	
Programa:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado Inicial	Autorizado Modificado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
010204010101150101		1,326,872.60	1,279,460.60	65,294.40	0.00
010301010101110101		43,535,503.10	61,626,404.00	-	0.00
010301010101150101		80,001,211.40	84,777,904.60	19,610.35	0.00
010301010101150102		12,431,827.35	-	-	0.00
010301010201110101		172,500.00	13,870.00	3,159.85	0.00
010301010201150101		46,782,732.35	46,083,006.80	2,318,134.90	0.00
010301010201150102		150,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00
010304010101150101		5,047,469.85	5,007,342.85	158,158.90	0.00
010304020201110101		50,000.00	9,005.60	475.60	0.00
010304020201150101		10,151,171.10	10,138,718.45	1,160,422.40	0.00
010304020201150102		90,000.00	1,870.15	1870.15	0.00
010305010105150101		5,683,997.35	5,556,682.20	0.00	0.00
010309020101110101		74,499.95	122,121.10	0.00	0.00
010309020101150101		19,634,361.50	18,543,395.80	1,619,132.65	0.00
010309020101150102		117,000.00	-	-	0.00
010309030101150101		2,287,465.60	2,214,335.60	150,096.80	0.00
010502010201110101		1,032,875.00	385,526.65	-	0.00
010502010201150101		44,318,629.05	40,921,677.80	-	0.00
010502010201150102		88,250.00	-	-	0.00
010502020101110101		16,808,139.55	22,077,235.30	-	0.00
010502020101150101		7,699,203.15	8,011,547.55	2,293,345.25	0.00
010502020101150102		50,000.00	2,356.60	2,356.60	0.00
010502050107110101		35,000.00	-	-	0.00
010502050107150101		4,937,496.85	4,796,055.35	997,668.30	0.00
010502060201110101		2,776,000.00	5,373,932.65	-	0.00
010502060201150101		9,876,608.70	7,047,813.15	0.00	0.00
010701010101150101		3,377,131.65	3,504,793.35	-	0.00
010701010101150102		25,000.00	-	-	0.00
010701010101250102		59,464,660.45	59,657,952.70	2,753,657.50	0.00
010701010101250105		3,253,230.00	3,253,230.00	1.45	0.00
010702010103110101		127,500.00	49,326.75	3,975.00	0.00
010702010103150101		104,794.45	128,313.70	-	0.00
010702010103150102		50,000.00	-	-	0.00
010702010103250102		22,130,475.15	22,112,904.40	2,955,248.95	0.00
010702010303150102		50,000.00	-	0.00	0.00
010702010303250102		4,598,614.65	4,553,467.95	192,859.05	0.00
010801010101150101		5,125,957.55	5,074,060.40	535,416.60	0.00
010801010302110101		125,000.00	97,500.00	-	0.00
010801010302150101		5,824,477.25	5,829,833.55	-	0.00
010801020201110101		150,000.00	25,000.00	1075.00	0.00
010801020201150101		4,393,782.05	4,123,132.05	121,559.60	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado Inicial	Autorizado Modificado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
010204010101150101		1,326,872.60	1,279,460.60	65,294.40	0.00
010301010101110101		43,535,503.10	61,626,404.00	-	0.00
010301010101150101		80,001,211.40	84,777,904.60	19,610.35	0.00
010301010101260102		0.00	1,829,505.60	0.00	0.00
010301010201110101		172,500.00	13,870.00	3,159.85	0.00
010301010201150101		46,782,732.35	46,083,006.80	2,318,134.90	0.00
010304010101150101		5,047,469.85	5,007,342.85	158,158.90	0.00
010304020201150101		10,151,171.10	10,138,718.45	1,160,422.40	0.00
010305010105110101		0.00	222,220.00	0.00	0.00
010305010105150101		5,683,997.35	5,556,682.20	0.00	0.00
010309020101110101		74,499.95	122,121.10	0.00	0.00
010309020101150101		19,634,361.50	18,543,395.80	1,619,132.65	0.00
010309030101150101		2,287,465.60	2,214,335.60	150,096.80	0.00
010502010201110101		1,032,875.00	385,526.65	-	0.00
010502010201150101		44,318,629.05	40,921,677.80	-	0.00
010502020101110101		16,808,139.55	22,077,235.30	-	0.00
010502020101150101		7,699,203.15	8,011,547.55	2,293,345.25	0.00
010502060201110101		2,776,000.00	5,373,932.65	-	0.00
010502060201150101		9,876,608.70	7,047,813.15	0.00	0.00
010701010101110101		10,000.00	258,337.75	0.00	0.00
010701010101150101		3,377,131.65	3,504,793.35	-	0.00
010701010101250102		59,464,660.45	59,657,952.70	2,753,657.50	0.00
010701010101250105		3,253,230.00	3,253,230.00	1.45	0.00
010702010103110101		127,500.00	49,326.75	3,975.00	0.00
010702010103150101		104,794.45	128,313.70	-	0.00
010702010103250102		22,130,475.15	22,112,904.40	2,955,248.95	0.00
010702010303250102		4,598,614.65	4,553,467.95	192,859.05	0.00
010801010302110101		125,000.00	97,500.00	-	0.00
010801010302150101		5,824,477.25	5,829,833.55	-	0.00
010801020201110101		150,000.00	25,000.00	1075.00	0.00
010801020201150101		4,393,782.05	4,123,132.05	121,559.60	0.00
010803010103150101		0.00	454,400.00	-	0.00
010803010103150101		4,444,113.60	3,796,513.60	93,349.65	0.00
010804010101150101		1,171,537.30	1,215,300.70	58.55	0.00
010805010103110101		0.00	10,620.00	0.00	0.00
010805010103150101		3,193,006.20	2,924,048.70	19,551.10	0.00
010805010103260101		0.00	605,458.60	0.00	0.00
020101010101110101		265,940.00	2,037,776.10	1,794.70	0.00
020101010101150101		69,863,495.90	70,602,052.90	4,483,779.70	0.00
020101010101250102		6,960,000.00	8,123,646.50	0.00	0.00
020103010101250101		5,000,000.00	3,750,000.00	91,781.80	0.00

001599-A

010803010103110101	0.00	454,400.00	-	0.00	145,600.00	020103010101260101	0.00	375,000.00	506.45	0.00	375,000.00
010803010103150101	4,444,113.60	3,796,513.60	93,349.65	0.00	1,183,600.00	02020101010202110101	0.00	13,679.25	0.00	0.00	13,679.25
010804010101150101	1,171,537.30	1,215,300.70	58.55	0.00	10,500.00	02020101010202150101	1,768,447.90	1,338,405.20	-	0.00	46,344.25
010805010103150101	3,193,006.20	2,924,048.70	19,551.10	0.00	294,455.20	020201010204260101	0.00	875,000.00	2,676.25	0.00	875,000.00
020101010101110101	265,940.00	2,037,776.10	1,794.70	0.00	215,995.95	020201010301250101	77,000,000.00	107,750,000.00	160186.25	0.00	107,750,000.00
020101010101150101	69,863,495.90	70,602,052.90	4,483,779.70	0.00	3,461,349.90	020201010301260101	23,320,000.00	14,570,839.95	585928.65	0.00	14,250,000.00
020101010101150102	1,366,000.00	-	-	0.00	1,366,000.00	020201010302110101	0.00	1,995,447.15	0.00	0.00	1,995,447.15
020103010101250101	5,000,000.00	3,750,000.00	91,781.80	0.00	5,000,000.00	020201010302250101	0.00	3,750,000.00	7,163.85	0.00	3,750,000.00
020201010202150101	1,768,447.90	1,338,405.20	-	0.00	476,386.95	020201010401260101	9,000,000.00	17,785,179.70	0.00	0.00	22,443,249.45
020201010202150102	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	020201010402250217	30,000,000.00	27,500,000.00	23076.70	0.00	27,500,000.00
020201010203260101	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	020201010402260101	10,071,015.10	23,281,242.85	0.00	0.00	21,653,477.20
020201010301250101	77,000,000.00	107,750,000.00	160186.25	0.00	77,000,000.00	020201010502250101	0.00	6,407,224.50	8298.15	0.00	6,407,224.50
020201010301260101	23,320,000.00	14,570,839.95	585928.65	0.00	22,999,160.05	020201010502250217	0.00	2,500,000.00	13,361.30	0.00	2,500,000.00
020201010302260102	32,500,000.00	22,610,031.65	22610031.65	0.00	9,889,968.35	020201010502260101	6,180,458.60	6,180,458.60	1198060.55	0.00	6,180,458.60
020201010401250101	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	020201010502260102	0.00	7,273,630.00	0.00	0.00	7,273,630.00
020201010401260101	9,000,000.00	17,785,179.70	0.00	0.00	13,658,069.75	020201010503110101	166,116.90	203,296.60	16246.20	0.00	176,720.00
020201010402150101	4,000,000.00	2,004,552.85	2004552.85	0.00	1,995,447.15	020201010503150101	13,290,025.90	14,232,604.10	73128.40	0.00	1,896,051.05
020201010402250101	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	020202010102150101	695,382.95	1,607.50	0.00	0.00	1,107.50
020201010402250217	30,000,000.00	27,500,000.00	23076.70	0.00	30,000,000.00	020203010201250101	16,069,526.20	31,000,000.00	30411.25	0.00	31,000,000.00
020201010402260101	10,071,015.10	23,281,242.85	0.00	0.00	8,443,249.45	020203010202250101	0.00	7,500,000.00	88,867.55	0.00	7,500,000.00
020201010502260101	6,180,458.60	6,180,458.60	1198060.55	0.00	6,180,458.60	020204010201150101	4,477,209.05	3,434,617.55	312206.65	0.00	1,241,448.50
020201010503110101	166,116.90	203,296.60	16246.20	0.00	139,540.30	020204010201260101	8,277,761.80	8,277,761.80	5213.10	0.00	8,277,761.80
020201010503150101	13,290,025.90	14,232,604.10	73128.40	0.00	953,472.85	020205010101110101	0.00	39,080.00	3716.95	0.00	69,393.05
010502050203150101	268,285.00	0.00	0.00	0.00	268,285.00	020205010101150101	11,170,599.75	11,643,233.05	1780789.60	0.00	739,647.80
020201010503250101	10,678,707.50	0.00	0.00	0.00	10,678,707.50	020205010101250101	21,425,000.00	22,366,925.60	2949346.70	0.00	19,441,925.60
020202010102110101	152,500.00	0.00	0.00	0.00	152,500.00	020501010106250101	22,325,916.40	9,725,000.00	10015.00	0.00	9,725,000.00
020202010102150101	695,382.95	1,607.50	0.00	0.00	694,882.95	020501010106260101	12,000,000.00	7,034,777.50	12657.65	0.00	7,034,777.50
020202010102150102	124,000.00	0.00	0.00	0.00	124,000.00	020608050102110101	0.00	25,000.00	5,966.00	0.00	25,000.00
020203010201250101	16,069,526.20	31,000,000.00	30411.25	0.00	16,069,526.20	020608050102150101	1,700,071.25	1,463,346.20	32147.00	0.00	12,383.25
020203010201260101	5,531,024.90	0.00	0.00	0.00	5,531,024.90	020608060202150101	715,687.45	648,015.50	1137.40	0.00	10,000.00
020204010201110101	0.00	34,454.55	0.00	0.00	34,454.55	030201010201110101	0.00	10,347.75	0.00	0.00	17,500.00
020204010201150101	4,477,209.05	3,434,617.55	312206.65	0.00	2,284,040.00	030201010201150101	1,085,185.00	235,395.80	0.00	0.00	22,472.95
020204010201150102	140,000.00	16,580.60	16580.60	0.00	123,419.40	030305010104250101	30,000,000.00	24,250,000.00	184552.90	0.00	24,250,000.00
020204010201250102	52,598,284.80	51,434,638.30	3472423.55	0.00	1,163,646.50	030305010104260101	9,000,000.00	8,500,000.00	46026.70	0.00	8,500,000.00
020204010201260101	8,277,761.80	8,277,761.80	5213.10	0.00	8,277,761.80	030701010101110101	1,560,261.45	1,051,238.15	36216.55	0.00	276,341.85
020205010101110101	0.00	39,080.00	3716.95	0.00	30,313.05	030701010101150101	14,165,416.45	12,069,852.40	642815.45	0.00	157,218.35
020205010101150101	11,170,599.75	11,643,233.05	1780789.60	0.00	267,014.50	030903010102110101	0.00	15,660.00	0.00	0.00	15,660.00
020205010101150101	21,425,000.00	22,366,925.60	2949346.70	0.00	18,500,000.00	030903010102150101	3,153,408.00	2,134,683.00	15283.15	0.00	12,750.00
020501010106250101	22,325,916.40	9,725,000.00	10015.00	0.00	22,325,916.40	040101010202150101	15,370,027.05	15,488,726.50	58,589.50	0.00	127,729.50
020501010106260101	12,000,000.00	7,034,777.50	12657.65	0.00	12,000,000.00	040201010104110101	11,299,338.80	7,999,951.25	16273.05	0.00	1,775,446.95
020608050102150101	1,700,071.25	1,463,346.20	32147.00	0.00	249,108.30	040201010104150101	27,878,318.45	28,086,956.50	1436154.85	0.00	5,491,924.50
020608060202110101	137,224.10	16,494.90	16494.90	0.00	120,729.20	040201010104250102	1,769,186.65	1,638,611.85	1498724.85	0.00	500.00
020608060202150101	715,687.45	648,015.50	1137.40	0.00	77,671.95	040201010104260102	0.00	786,832.75	2.60	0.00	786,832.75
01070101010102150101	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00						
030201010201110101	0.00	10,347.75	0.00	0.00	7,152.25						
030201010201150101	1,085,185.00	235,395.80	0.00	0.00	872,262.15						
030201010201150102	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00						
030305010104250101	30,000,000.00	24,250,000.00	184552.90	0.00	30,000,000.00						
030305010104260101	9,000,000.00	8,500,000.00	46026.70	0.00	9,000,000.00						
030701010101110101	1,560,261.45	1,051,238.15	36216.55	0.00	785,365.15						
030701010101150101	14,165,416.45	12,069,852.40	642815.45	0.00	2,252,782.40						
030701010101150102	129,000.00	0.00	0.00	0.00	129,000.00						
030903010102150101	3,153,408.00	2,134,683.00	15283.15	0.00	1,031,475.00						
040101010202150101	15,370,027.05	15,488,726.50	58589.50	0.00	9,030.05						
040201010104110101	11,299,338.80	7,999,951.25	16273.05	0.00	5,074,834.50						
040201010104150101	27,878,318.45	28,086,956.50	1436154.85	0.00	5,283,286.45						
040201010104150102	188,662.85	0.00	0.00	0.00	188,662.85						
040201010104250102	1,769,186.65	1,638,611.85	1498724.85	0.00	131,074.80						

001599-B

Código	Descripción.	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Avance	Modificada	
						1

Código	Descripción.	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada
			Inicial	Avance	Modificada	
						1


Justificación


De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

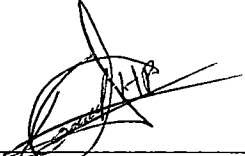
De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

001599-C


 Elabora (Dep. General)
 L.C. OCTAVIO LOPEZ ZAMITIZ
 Nombre y Firma


 Vo. Bo. (Tesorería)
 L.C. VALENTE MEJIA AVILA
 Nombre y Firma


 Autoriza (Titular de la UIPPE o equivalente)
 MTRA EN A. GRISEL HURTADO RAMIREZ
 Nombre y Firma



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

TESORERÍA



**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**